Temperatura en Manila
Máxima de ayer, a las 2:30 p. m. 32.2
Mínima de hoy, a las 4:35 a. m. 23.9

LA VANGUARDIA

Temperatura en Baguio
A las 2 p. m. de ayer, 22 (71.6)
A las 6 a. m. de hoy, 15 (59.0)

AÑO XXVI. NUM. 17. DIARIO FILIPINO INDEPENDIENTE Información Mundial, Local y Servicio de Provincias. MANILA, I. F., MIERCOLES, 20 DE FEBRERO, 1935. (Registrado en la Oficina de Correos en Manila como correspondencia de segunda clase el 19 de Febrero de 1910.) 14 PAGINAS—7 CTS.

1 ABR. 1935 HEMEROTECA

LA ASAMBLEA VOLVERA A REUNIRSE EN ABRIL

America tambien votara gran presupuesto de guerra

VASTO PLAN ARA GASTOS LA ARMADA

nuevos aeroplanos se nstruiran y 65,000 soldados mas

UMENTO DE $100,000

a observa con especial erés el programa militar de EE. UU.

De la "Associated Press")
shington, 19 de febrero.—Anojo alerta de las potencias eas y asiaticas, se ha dado este dia al mas vasto pro- de gastos militares america- 15 años por medio del Con- cuando el comite de presu- de la camara aprobo un de $318,131,482 para el ejer- durante el año economico que ara el 30 de junio de 1936. omite aprobo una suma adi- de $7,686,753 para aeroplanos es, autorizando al ejercito a tar la construcción de 547 aeroplanos.
el informe del comite se dice taria fondos adicionales para ito si el Presidente Rooseveit so del poder concedido en el presupuestos para aumentar to de 118,750 a 165,000, como recomendado por el secre- e Guerra George H. Dern y ral Douglas MacArthur, jefe tado Mayor.
forme del comite sobre la dice que el presupuesto de defensa nacional era al- de $100,000,000 mas que el ayor sancionado desde la upuestal de 1926. No se ha

(Pasa a la última página)

LEMA EFICAZ DE UBLICIDAD URGIDO

habla de la prensa y los arios; Guthrie y Turner, del niño

comité de publicidad que esté constante correspondencia con aciones oficiales de todos los ary Clubs del mundo, y eventalmente, una conferencia mundial periodistas rotarios para adoptar programa internacional de pu- idad inteligente y efectiva, fue- sugeridos por el Director del neral, Sr. Arsenio Luz, esta ma- en la penúltima sesión de nferencia regional de rotarios esta tarde celebrará su sesión ausura. Con el tema del ser- del rotario a sus comunidades, residente del Dunedin Rotary H. J. Guthrie, y el Secretario al de la Y. M. C. A. de Fili- también hablaron.
ñor Arsenio Luz escogió como de su discurso "¿Qué puede un Rotary Club para crear prensa más favorable en el exto para su país?"
impresión favorable por de la prensa", dijo, "se olamente a base del mérito un país o una persona de- ada, en otras palabras, un individuo merece una anda favorable en la prensa país o individuo se hace digel elogio. Bien es cierto que a

(Continua en la última página)

ayden hara declaracion sobre el asunto de Davao

Gobernador General interino Hayden posiblemente expida declaracion por escrito en re- con el asunto de los te- que actualmente se hallan nos de los japoneses en Da- El jefe ejecutivo, despues reunion del gabinete esta , manifestó que piensa dar declaracion sobre este particunque no ha querido precisar

asunto ha sido objeto de deliberacion esta mañana por iembros del gabinete cuando cretario Eulogio Rodriguez de ultura y Comercio dio cuenta resultado de su ultimo viaje spección en Davao. El Seario Rodriguez, segun los in- expuso todos los detalles situacion tales como los haontrado en su viaje. Sobre asunto, sin embargo, no se ó ningun acuerdo definitivo. materia que fue objeto de deliberacion en la sesion del e este dia ha sido la oferta por Mr. T. M. Priestley, re- tante de los ingleses tenedo- bonos de la Manila Railraod, el pago de estos bonos. En respecto, el secretario Quidel departamento de hacienda, que es el chairman del comite nombrado por el gobernador general para estudiar el pago de estos bonos, dio cuenta de los pasos tomados por su comite. El jefe ejecutivo sin embargo se abstuvo de revelar por hoy el acuerdo tomado por el gabinete.

Hay informes de que Mr. Priestley posiblemente conferencie con el gobernador general en relacion con este asunto.

Dos nombramientos que significan promocion para sus agraciados ha aprobado el gabinete esta mañana. Estos son los nombramientos del Sr. Demetrio Vicente como jefe agrimensor de la oficina de Terrenos y del Sr. Jose Samaniego como jefe agrimensor auxiliar. Los dos han sido a recomendacion del Secretario Rodriguez.

El Gobernador Hayden hablando sobre estos nombramientos ha manifestado que los mismos se han basado sobre los meritos de los candidatos. El Sr. Vicente cuenta con 27 años de servicio en el gobierno mientras que el Sr. Samaniego cuenta con 26 años. El cargo de jefe agrimensor de la oficina de terrenos ha estado vacante desde hace un año.

Los ganaderos llegan a un acuerdo

Miembros del comité de organización de la convención de ganaderos, reunidos este dia en el despacho del Director de Comercio, Cornelio Balmaceda, para redactar los estatutos de la futura asociación de ganaderos. Figuran en la fotografía el Director Balmaceda, teniendo a su lado el secretario de la convención, Rufo M. San Juan. El último a la derecha es el presidente de la convención, Sr. Rafael Martinez.

FORMAN UNA CORPORACION

Con capital de P480,000 procuraran controlar el negocio

Organizar una asociacion central de ganaderos en Manila, formando una corporacion con un capital autorizado de P480,000.00 para dedicarse exclusivamente a la administracion de los intereses de sus socios en Manila, asignando a cada miembro el numero de cabezas de ganado que debe enviar a esta capital, es el plan esbozado en la reunion del comite organizador celebrada esta mañana en el mismo despacho del Director de la Oficina de Comercio, desde las 9:30 a. m.

Tan pronto como esten completados los trabajos de organizacion, la asociacion emprendera una campaña de alistamiento de miembros con el fin de agrupar dentro de la asociacion a todos los ganaderos y los interesados en la industria ganadera del pais.

El proposito principal de esta asociacion que ahora se esta organizando es conseguir que la asociacion participe, por lo menos en un cincuenta porciento del consumo total de la carne en Manila, y no total como ha ocurrido con la antenior asociacion en que los ganaderos apenas tienen el 15 por ciento de participacion en el aprovisionamiento de la carne en los mercados publicos de la ciudad.

Se ha acordado igualmente, que

(Continua en la última página)

MURPHY NOMBRARA AL NUEVO ALCALDE DE BAGUIO

La decision del asunto que afecta al nombramiento de un nuevo alcalde para la ciudad de Baguio, se dejara posiblemente hasta el regreso del Gobernador General Murphy.

Se ha anunciado este dia que Malacañang a la cual se ha endosado la dimision del Alcalde Halsema, no ha querido actuar aun sobre el asunto.

Mr. Halsema, segun noticias facilitadas este dia, aun cuando su dimision no ha sido aun aceptada, ya ha dejado de hacer oficinas en el City Hall de Baguio, desde que por decision de la auditoria Insular, se han suprimido los sueldos adicionales a los funcionarios que reciben doble compensacion.

Interina actualmente en el puesto de Alcalde de Baguio el comandante Speth.

Asciende a 250 el numero de ahogados

(De la "Associated Press")

Foochow, 20 de febrero.—En el ultimo desastre del pequeño barco costero Fulung, que naufragó ayer en las costas de Wuhuke, a cien millas del norte de aqui, han perecido 250 personas, y no ciento, como se decia en los despachos de ayer.

Segun nuevos nformes, en el Fulung iban 200 personas particulares entre hombres, mujeres y niños, y 50 soldados. Todos estos perecieron cuando la embarcacion se fue a pique, por exceso de carga.

Solo una mujer ha sobrevivido.

DIVERGENCIA SOBRE ARBITRAJE FORZOSO

Bocobo y Umengan expresan distintos pareceres ante defensores publicos

Una notable divergencia de opiniones que indican la existencia en Filipinos de dos escuelas en lo tocante a un importante punto de la Constitución de la Mancomunidad, que faculta a la legislatura a decretar una ley sobre arbitraje obligatorio para la solución de huelgas y conflictos entre el capital y el trabajo, se ha registrado esta mañana en el segundo y ultimo dia de la convención de agentes del trabajo y defensores publicos.

La divergencia de opiniones que llamó la atención tuvo lugar cuando el Presidente Jorge Bocobo, de la Universidad de Filipinas, habló del arbitraje obligatorio, recordando un articulado en este respecto de la Constitución de la Mancomunidad y sugirió el envio por el departamento del Trabajo de un pensionado a Australia para estudiar el sistema de arbitraje obligatorio que se sigue en aquel pais.

Terminada la conferencia del Presidente de la Universidad Oficial, otro conferenciante, el delegado especial del Departamento del Trabajo, Adolfo Umengan, tocó la misma cuestion del arbitraje en su conferencia, explicando que los conflictos entre el capital y el trabajo en Filipinas son muy diferentes de los de Australia y expresó su temor de que "un arbitraje obligatorio venga a agravar el malestar que se nota en las masas obreras del pais".

El Presidente Bocobo habló en una conferencia de la idea del defensor publico, "nueva en Filipinas, pero no en algunos paises"; recordo que en Estados Unidos el plan se discutió por muchos años antes de 1914, y Los Angeles, California, fué el primer estado de la Union que nombró un defensor publico; y despues de hablar de los trabajos y responsabilidades del de-

(Continua en la última página)

ES FAVORABLEMENTE INFORMADO EL BILL

(De la "Associated Press")

Washington, 19 de abril.—El bill McDuffie, que autoriza el envio de misiones militares a Filipinas para asesorar y guiar a este pais en el sistema de defensa nacional del gobierno de la Mancomunidad, ha sido informado favorablemente este dia por el comite de asuntos militares de la camara.

La medida, que ha sido presentada a requerimientos de los mismos caudillos filipinos, fue aprobada por el sub-comite de asuntos militares el viernes pasado, y se cree que pronto la camara en pleno sancionara tambien la medida.

Esta fue propugnada abiertamente por los comisionados residentes Guevara y Delgado en una audiencia del comite.

Hablando del plan, el señor Guevara afirmo que su unico proposito era organizar un sistema de defensa, y de ninguna manera desear y depender del paternalismo de Estados Unidos. La necesidad de la ayuda y el asesoramiento americano es necesaria porque los filipinos, segun él tienen poca o ninguna experiencia en asuntos militares.

LA COALICION, BIEN ACOGIDA

Los gobernadores hacen entrega a Osmeña de su resolucion

En todos los circulos ha sido bien acogida la actitud de los dos caudillos el Presidente Manuel L. Quezon y el Senador Sergio Osmeña al endosar la propuesta coalicion.

El Senador Gil Montilla hablando de la Coalicion dice que debe ser acogida si los caudillos creen realmente que es necesaria para el bien del pais.

El ex-Senador Francisco Zulueta actualmente Juez de Primera Instancia de Zamboanga, expresó esta mañana su satisfaccion y entusiasmo por la anunciada coalicion.

Apoyandolo al Juez Zulueta, el Gobernador de Zamboanga Sr. Felipe L. Ramos, manifestó que no solo el personalmente sino todo el pueblo de Zamboanga esta en favor de la Coalicion.

La creencia general es que aun cuando solamente los dos caudillos han expresado su inclinacion a aceptar la Coalicion, y que la decision final dependera de los dos partidos, sin embargo la Coalicion ya es cosa segura, ya que la mayoria todos los elementos encabezados por los independientes la apoyan. Se cree que la presentacion de la cuestion en la convencion de los dos partidos será como un mero formulismo, pues sus miembros estan en favor de la inteligencia.

Por parte y en sentir unanime de los 32 gobernadores provinciales que la endosan, la conjuncion nacional asi como la nominacion del presidente Quezon y el senador Osmeña para presidente y vice-presidente, respectivamente, del "Commonwealth"; son ya una realidad. Copias de una resolucion al efecto adoptada ayer por la Liga de Gobernadores se entregaron una anoche al presidente Quezon y otra, esta mañana al senador Osmeña.

Formaban el comite que hizo entrega de la resolucion al Senador Osmeña el gobernador S. de la Cruz, de Pangasinan, como presidente, y los gobernadores Cailles, de Laguna; Villanueva, de Negros Oriental; Ur-

(Continua en la última página)

Los profesores Diego y Palacios se marchan mañana por la noche

Mañana a la noche, a bordo del vapor holandés "Tjisadane" embarcaran de regreso a su país los eminentes catedráticos españoles Julio Palacios y Gerardo Diego, después de una estancia proximamente de dos meses en estas Islas. Los distinguidos profesores españoles irán directamente a Java, desde donde continuaran su viaje hacia Europa.

Tanto el Sr. Palacios como el Sr. Diego salen altamente impresionados de Filipinas y los filipinos y se llevan, según éllos, muy gratos recuerdos de su corta estancia aqui.

GERARDO DIEGO

JULIO PALACIOS

En una declaración hecha esta mañana a la prensa, el Sr. Palacios que ha dado luminosas conferencias sobre quimica, expresó su más sincero agradecimiento a las figuras distinguidas de nuestros círculos legislativos, sociales y gubernamentales que han hecho muy placentera su estancia en este país.

(Continua en la última página)

MURPHY ESTA EN FAVOR DE LA COALICION

Favorece el ticket de Quezon-Osmeña para la Mancomunidad

(De la "Associated Press")

Chicago, 19 de Febrero.—De paso para Detroit y Washington, el Gobernador General Frank Murphy ha llegado aqui este dia, expresando la confianza en el porvenir de las islas, que hoy se hallan en vispera del advenimiento del gobierno de la Mancomunidad.

Hablo en terminos elevados del Presidente del Senado, Manuel L. Quezon, y del Senador Sergio Osmeña, los seleccionados por la Liga de Gobernadores Provinciales, segun los despachos, para los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Mancomunidad.

"El pueblo hara una seleccion sabia si elige a estos candidatos," dijo Murphy comentando los despachos de Manila, al serles presentados. En los despachos se decia que probablemente Quezon y Osmeña seran los candidatos de una coalicion de los dos principales partidos politicos.

El Gobernador General declaro a los reporteros que los filipinos han demostrado ampliamente su capacidad de administrar el gobierno propio.

Con su hermana, Mrs. Marguerite Teahan, y otros miembros de su comitiva, Murphy llego aqui de Los Angeles, de paso a Detroit, donde fue alcalde antes de ir a Manila en 1933. Piensa dirigirse a Washington dentro de algunos dias para informar al Presidente Roosevelt, a requerimientos de este, sobre los asuntos insulares.

REORGANIZACION DE POLICIA MUNICIPAL

Guinto promete ayuda a los gobernadores si someten un plan concreto

Una completa reorganizacion de los cuerpos de policia municipal, a fin de que puedan ser una garantia del mantenimiento de la paz y del orden dentro de las poblaciones, es la promesa que el Departamento del Interior dio este dia al comite de gobernacion de la Liga de Gobernadores Provinciales, que conferencio esta mañana con el Subsecretario Leon G. Guinto.

El Subsecretario indico que si los gobernadores se deciden a someter un plan concreto respecto a la reorganizacion de los cuerpos de policia en todos los municipios, el Departamento no tendra inconveniente en autorizar la reorganizacion, concediendo aumento de policias en ciertos municipios donde son necesarios, y aprobar una asignacion mas liberal de fondos con destino a los cuerpos de policias.

Igualmente se ha prometido por el departamento instruir a la Constabularia que haga que asignacion a cada provincia del numero de soldados que han de ser reclutados para reforzar y reorganizar el cuerpo de Policia Insular, de tal manera que se haga alistamiento de nuevos soldados en todas las comandancias provinciales.

Se ha prometido por ultimo, por el Departamento del Interior, revocar la circular referente a los comites de subasta en las construcciones provinciales, de tal manera que los acuerdos del comite de subasta se sometan a la aprobacion de las juntas provinciales respectivas.

Inaugurando otra convención

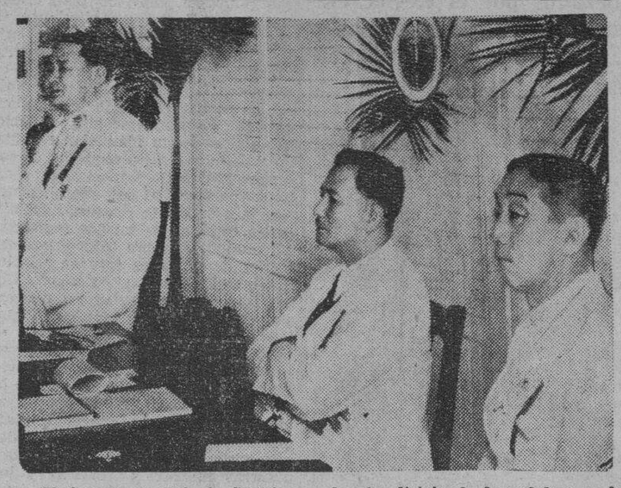

El Secretario Eulogio Rodriguez, de pie, dirigiendo la palabra en la inauguración de la décima octava convención anual de médicos veterinarios del país, celebrado esta mañana en el edificio de ciencia veterinaria en Pandacan. En la fotografía aparecen el Dr. Gregorio San Agustin y el Dr. Victor Buencamino, sub-secretario del departamento de Agricultura y Comercio.

HILL ALABA A CAUDILLOS

Espera de la conferencia del Rotary buenos resultados

"Hemos sido muy afortunados al estar aqui en la ocasion en que se firmaba vuestra Constitucion. Estoy seguro que sera satisfactoria, en vista del esplendido caudillaje en el gobierno. El Sr. Quezon, creo yo, es un gran pensador y un hombre muy habil", declaro el Presidente Robert L. Hill del Rotary Internacional esta mañana. El presidente espera resultados concretos del estudio de la situacion del Pacifico por la conferencia regional de rotarios que terminara esta tarde.

"Estoy tremendamente interesado en las deliberaciones de la presente conferencia", dijo. Estoy seguro de que algo concreto resultara de estas deliberaciones en bien de toda la situacion del Pacifico. Estamos en favor de la paz y tranquilidad en esta region. Toda causa para malas inteligencias es insignificante, grandemente desproporcionada, ante la causa mas amplia, mas trascendental de la paz y la concordia."

El presidente hizo esta declaracion como un mensaje de despedida, pues el, con la mayoria de los delegados extranjeros, se marchan esta medianoche a bordo del "Coolidge." "Mi esposa y yo hemos tenido una estancia muy agradable en Manila", dijo. "Hemos disfrutado de la hospitalidad de los rotarios y de todos nuestros conocidos aqui. Ha sido una experiencia muy memorable. He tenido tambien el placer de encontrarme con los ex alumnos de la Universidad de Missouri, donde me he educado."

DOS JOLOANOS MATAN A DOS Y SE FUGAN

Agregando a su lista de victimas a dos mas, los joloanos, Majid Abiyan y Mangona, condenados a reclusion en la colonia penal de San Remon, por el delito de homicidio, se fugaron el 17 del actual, despues de dar muerte al ex convicto Fausto Salilay y al preso Bandira. Dieciseis soldados constabularios han sido enviados para darles caza y recapturarles.

El Capitan Gabriel Gador, comandante provincial de Zamboanga, ha informado de esta evasion a la jefatura de la Constabularia, en un telegrama recibido esta mañana. El despacho dice lo siguiente:

Zamboanga, 20 de febrero.—Dos joloanos convictos de homicidio, Majid Abiyan y Mangona, se escaparon de la colonia penal de San Ramon el 17 del actual, matando al ex convicto Fausto Salilay y al preso Bandira. Los fugitivos no han sido capturados aun. Dieciseis soldados constabularios han sido enviados para perseguirles. Mas detalles se enviaran despues.

A FOMENTAR INDUSTRIAS

Veterinarios en junta anual abogan por mas ganaderias

Como en otras convenciones celebradas en Manila, la preparación del país para la Mancomunidad ha sido la preocupación primordial de los veterinarios en la décimo-octava convención anual inaugurada esta mañana en el Colegio de Veterinaria de la Universidad de Filipinas en Pandacan. El Secretario Eulogio Rodriguez, uno de los oradores, alabó a los veterinarios por haber logrado erradicar casi completamente las epizootias en Filipinas. Unos noventa veterinarios asistieron a la reunión.

"¿Qué papel debe desempeñar el veterinario durante la Mancomunidad y la República?" Esta pregunta fué contestada por el Presidente de la Asociación, Dr. Gregorio San Agustín. "Hay una sola respuesta", dijo, "y es que debe ser el custodio de nuestra industria ganadera de medio millón de pesos, de la cual el progreso económico del país depende en gran medida".

"El desarrollo de la industria ganadera, sin embargo", agregó, "no debe limitarse a la mejora de los animales. Nuevas industrias deben ser buscadas y desarrolladas. La industria lechera que acaba de comenzar debe ser impulsada para que en el futuro nuestra gran importación de leche y sus derivados decrezca o cese por completo. Bukidnon y Masbate son conocidas

(Continua en la última página)

HAYDEN CONFERENCIA CON QUEZON Y PAREDES

En relacion con algunos asuntos pendientes de gobierno, una conferencia se celebro al mediodia de hoy entre el Gobernador interino Hayden y los dos caudillos de la Legislatura, el Presidente Quezon y el Speaker Paredes. La conferencia solo duro quince minutos.

Aprovechando esta visita, el Presidente Quezon se despidio del Gobernador General para el viaje que emprendera esta noche con rumbo a America.

Esta mañana el ex-Speaker Roxas tambien estuvo a verse con el jefe ejecutivo para despedirse de éste. El ex-Speaker Roxas forma parte de la mision filipina que esta noche se embarca en el "President Coolidge."

PARA RECIBIR NOTIFICACION DE LA FIRMA

O bien para actuar sobre enmiendas que sugiera Washington

OBJETOS DE LA MISION

Quezon dice que primero la Constitución y luego, si es posible, enmiendas

De conformidad con la inteligencia habida entre los dirigentes de la política nacional, la Legislatura Filipina y la Asamblea Constituyente serán convocadas a sesión especial tan luego el Presidente de los Estados Unidos haya actuado sobre la Constitución de Filipinas. Se presume que dicha convocatoria pudiera tener lugar a fines de marzo próximo o principios de abril siguiente, tiempo en el que el Presidente de los Estados Unidos habrá llegado ya a una conclusión en lo que se refiere a la Constitución.

Dos objetos principales tendrá la Misión en los Estados Unidos, según reveló esta mañana el Presidente Manuel L. Quezon, pocas horas antes de su marcha a la medianoche de hoy en el "President Coolidge" como jefe de dicha Misión.

El objeto inmediato y primordial, según el Presidente Quezon es obtener la aprobación de la Constitución Filipina por el Presidente de los Estados Unidos. El otro es la discusión con la administración y los caudillos del Congreso sobre la posibilidad de mejorar la ley de Independencia Tydings-McDuffie.

El Presidente Quezon enfatiza el hecho de que la Misión no formulara ninguna proposición o entrará en ningún pacto o convenio sobre ninguna fase de la cuestión filipina sin previa consulta y de acuerdo con

(Continua en la última página)

CUADERNO IRA CON LA MISION A SHANGHAI

Además de los misioneros, Abella y Sevilla también iran a Washington

Todo está preparado para la marcha de la nueva Mision Filipina que partirá definitivamente a la medianoche de hoy en el "President Coolidge".

Sus miembros como ya se anuncio ayer seran el Presidente Manuel L. Quezon, el Presidente Claro M. Recto, el ex-Speaker Manuel Roxas, el ex-Senador Teodoro Sandiko, segundo Vice-Presidente de la Constituyente, el ex-Secretario Rafael R. Alunan, el Abogado Teodoro Evangelista, el Sr. Isidro Paredes, y el taquigrafo Jose Fernandez.

Con la Mision sadrá tambien el Speaker Quintin Paredes pero este irá solamente hasta el Japon.

Los Delegados, Miguel Cuaderno, Manuel Abella y Manuel Sevilla tambien se marchan, aunque el primero irá solamente hasta Shanghai. El Delegado Abella dice que ellos ayudarán en lo que puedan para la pronta aprobacion de la Constitucion por el Presidente de los Estados Unidos.

Las residencias de los tres principales miembros de la Mision, los Sres. Quezon, Recto y Roxas, desde esta mañana han sido invadidas por numerosas personas, tanto prominentes como humildes para despedirse de los misioneros y desearles feliz viaje. El Sen. Sergio Osmeña, fue uno de los que acudieron a las casas del Presidente Quezon y Roxas, con los cuales estuvo conferenciando por bastante tiempo.

Quezon nombra un comite del sistema educacional

Firme en su opinión de que el sistema educacional de Filipinas necesita una revisión, especialmente para cuando se establezca el Gobierno de la Mancomunidad, el presidente Manuel L. Quezon ha formado un comité de once personas conocidas por su interes y labor pedagógica, encabezado por el Presidente de la Universidad de Filipinas, Dr. Jorge Bocobo como "chairman".

Este comité hara un estudio y hara sugestiones sobre la instrucción pública y privada en Filipinas.

La carta que el Presidente Quezon ha dirigido a cada uno de los miembros del comite es como sigue:

"Le ruego que usted y otros diez ciudadanos representativos sirvan en un comité para hacer un estudio y ofrecer sugestiones sobre la educación pública y privada en Filipinas. El comité está integrado del siguiente modo: Presidente Jorge Bocobo, chairman; Da. Pilar Hidalgo-Lim, Prof. Ramona Tirona, Prof. Ricarda Sian, Sr. Miguel Unson, Sr. Rafael Corpus, Director Auxiliar Gabriel Mañalac, Presidente Mariano V. de los Santos, Prof. Lino J. Castillejo, Director José S. Camus y Dr. Angel Argueiles.

"Mi reciente discurso en la Universidad de Filipinas se podria tener en consideración durante vuestro estudio, que parece ser indispensable en este tiempo en que la Mancomunidad está por inaugurarse.

"Conociendo su espiritu público, confío en que V.. aceptará esta labor."

E.C.D. 2016

QUEZON Y OSMEÑA, POR LA COALICION

La consideran necesaria para el pais en los actuales momento

La Coalicion entre los dos principales partidos políticos del pais, practicamente se realizó anoche cuando se dieron a publicidad las cartas del Presidente Manuel L. Quezon, jefe de la mayoria y del Senador Sergio Osmeña lider de la minoria, en donde los caudillos acogen la proposicion para un ticket nacional en las primeras elecciones que celebrarán bajo el Gobierno de la Mancomunidad, proposicion que fue hecha en un manifiesto firmado por 66 ciudadanos representativos, encabezados por el ex-Secretario de Hacienda Don Miguel Unson y el ex-Senador Don Ramon J. Fernandez.

Aunque los dos caudillos han acogido la proposicion sin embargo dicen que tendran que someterla para la decision final a sus respectivos partidos.

La proposicion o invitacion en forma de un manifiesto, fue presentaba ayer mañana a los dos caudillos por el Sr. Unson personalmente y anoche, el Presidente Quezon y el Senador Osmeña contestaban endosando la proposicion.

En su contestacion el Presidente Quezon recuerda las dos coaliciones politicas anteriores para decir que ahora mas que nunca se necesita otra calicion, la cual no significa necesariamente la desaparicion de los partidos.

El senador Osmeña por su parte dice que en todas nuestras luchas por la libertad y en todos los problemas nacionales ha habido coalicion, y que el personalmente siempre ha sido un fervoroso creyente en la unidad nacional.

Poco antes de la venida de la Mision Congresional encabezada por Tydings, ya se oia de un movimiento para una coalicion, aunque practicamente ya se habia realizado la misma al organizarse la Asamblea Constituyente.

En los preparativos para recibir a la Mision Tydings, especialmente cuando se buscaban datos, informaciones y opiniones entre los diversos elementos del pais para la Mision Senatorial, resaltó el hecho de que grandes problemas surgirian necesariamente con la venida del nuevo gobierno. Esto fue confirmado mas con las declaraciones de los miembros de la Mision Senatorial

MIGUEL UNSON,
Ex-Secretario de Hacienda

los cuales juntamente con el ex-Senador Harry B. Hawes recomendaron la unidad nacional para la solucion de los problemas.

Fue entonces cuando un grupo de ciudadanos independientes encabezados principalmente por el Ex-Secretario Unson y el ex-Senador Ramon J. Fernandez comenzo a trabajar para la realizacion de la coalicion.

Aunque se espera que en ambos partidos no faltaran elementos que expresaran su oposicion a la coalicion, sin embargo se confia en que ambas agrupaciones politicas aprobaran la inteligencia ya que la misma no significa la fusion de los dos partidos, o sea la desaparicion de los grupos politicos.

LA NOTA DE INVITACION

A continuacion va la invitacion en forma de manifiesto que el Sr. Unson entregó personalmente a los dos Caudillos.

"MANIFIESTO

"Los que suscriben ciudadanos de Filipinas, en su mayoría independientes en política, hondamente preocupados por la libertad y el bienestar del país frente a los cambios trascendentales en su vida política y económica que se avecinan, deseosos de contribuir a la feliz realización de los propósitos nacionales, han acordado lanzar este llamamiento al Pueblo Filipino y sus caudillos, para que se asegure la unidad nacional y se obtenga para el Gobierno del *Commonwealth* el concurso de todos los elementos sin distinción de partidos, y se pueda afrontar con éxito las gravísimas responsabilidades de la nueva situación.

"En otros países, cuando ocurre una crísis nacional, cuando no existen diferencias acerca de los objetivos principales, o cuando las circunstancias requieren acción pronta y decisiva del gobierno, porque una demora o equivocación pudiera ser fatal para las libertades o los intereses del pueblo, se declara un inmediato paro en las luchas políticas y los partidos más importantes se coaligan, estableciendo un Gobierno Nacional donde asumen puestos de responsabilidad los dirigentes de dichos partidos. En el momento político actual de Filipinas, es forzoso reconocer que existen problemas fundamentales por resolver, que estos problemas afectan vitalmente la existencia misma de la Nación, y deben solucionarse acertadamente y sin ninguna dilación. Los partidos nacionales no pueden diferir en cuanto a la solución de estos problemas. El Pueblo Filipino tiene delante de sí una tarea que no puede posponerse ni evadirse,—"organizar Filipinas para la Independencia" Todo esto requiere la unión de todos los filipinos.

RAMON J. FERNANDEZ,
Ex-Alcalde de Manila y ex-Senador por el Cuarto Distrito

"De la misma manera que para asumir la responsabilidad de aceptar la Ley de Independencia y preparar la Constitución, los representantes del pueblo filipino han creído, con razón, que, manteniendo la existencia de los partidos, era necesario, sin embargo, asegurar el concurso de todos ellos, nosotros sostenemos que los cimientos de nuestra propia nacionalidad solamente pueden levantarse sobre base sólida y duradera si en la dirección y ejecución de la magna obra que la Constitución impone, toman parte los hombres de todos los partidos. Es necesario erigir el edificio nacional de modo que el partidismo, ciego y egoista, no pueda demolerlo. La Constitución que ha sido labor de todos, debe ser sostenida por todos de igual manera, a fin de que el pueblo lo ratifique sin vacilación; debe predicarse el respeto a la Constitución como la mejor salvaguardia de las libertades populares. Las elecciones de los funcionarios previstos en la Constitución, siquiera en los comienzos, deben llevarse a cabo sin exponer al país a una lucha que desperdiciaría las energías populares tan necesarias para propósitos más útiles, y que a la postre podría dejar al pueblo hondamente dividido. Inaugurado el *Commonwealth*, el gobierno debe reorganizarse sobre un plan nacional, para el fiel cumplimiento de sus grandes responsabilidades bajo la Constitución, prestándose séria atención a la necesidad absoluta de practicar la más estricta economía en los gastos. El reajuste económico debe emprenderse sin vacilaciones siguiendo un plan bien estudiado y definido. Esto requerirá la solución previa de importantes cuestiones políticas, al par que un conocimiento cabal de nuestras posibilidades comerciales en los mercados del mundo; y, sobre todo, una definición de nuestras futuras relaciones económicas con América. Cómo formular y aceptar un programa de desarrollo económico que tenga suficiente permanencia en el concepto del mundo para inducir al capital a tomar parte en él y evitar que huya del país; mantener la estabilidad de nuestra moneda; promover el comercio exterior; minimizar los daños que con la independencia puedan sobrevenir sobre nuestras industrias básicas y los trabajadores que de ellas dependen; y, finalmente, cómo proteger al obrero de manera que el *standard* de vida social para todos los filipinos sea adecuado y se asegure el bienestar general,—estos son algunos de los problemas que tenemos que afrontar. Pero más importante que todos ellos, tenemos el problema supremo de nuestra "seguridad nacional" para cuando venga la independencia, que constituye desde ahora la preocupación de todos los filipinos. En los Estados Unidos, varios miembros del Congreso no se recatan en expresar sus temores acerca de nuestro futuro. Tratándose de nuestra propia existencia como pueblo, creemos que el país tiene derecho a esperar que los hombres de los partidos nacionales colaborarán francamente y sin recelos en su conservación y defensa, colocando la cuestión de nuestra seguridad futura, así como los otros problemas nacionales fundamentales, fuera de la acción destructora de las controversias partidistas y apasionadas.

"Impuestos de la gravedad de las presentes circunstancias, en que con el poder pasa a manos filipinas toda la responsabilidad de establecer un gobierno propio, estable y ordenado, apelamos a los directorios de los partidos nacionales y especialmente al reconocido patriotismo de los hombres que los dirigen, para pedirles que en esta suprema hora de prueba para nuestro pueblo aunen sus esfuerzos y sostengan en las próximas elecciones un ticket nacional para los cargos de Presidente y Vice-Presidente del "Commonwealth" para no dividir a los filipinos en los primeros pasos que hemos de dar nacia nuestra independencia, para hacer posible la formación de un gobierno integrado por elementos de los varios partidos y sostenido, no por un grupo, sino por toda la nación y capacitar a ese gobierno para estudiar y resolver los grandes problemas anexos a la emancipación política del país, no desde el estrecho punto de vista del hombre de partido, sino con la amplia visión y el espíritu recto y desinteresado del patriota y del estadista que, al franquear las puertas del servicio público, sienta que lo hace llamado por la voz de la nación entera.

"Manila, 16 de febrero, 1935.
"Firmados:

Ramón J. Fernández
Miguel Unson
Juan Posadas
Francisco Ortigas
Manuel de la Fuente
Gregorio Singian
Esteban de la Rama
Joaquin Balmori
L. R. Aguinaldo
V. Singson Encarnación
L. M Heras
Vicente Madrigal
Eulogio P. Revilla
Vicente Nepomuceno
M. H. de Joya
Norberto Romualdez
J. McMicking
P. Campos
José Albert
Tomás Argüelles
Celestino Rodriguez
M. Urquico
Alberto Barretto
R. Roces

En el banquete de anoche ninguno expreso oposición a la coalición

El primer indicio de que la propuesta Coalición será aprobada por el partido de la mayoría se vió anoche cuando en el banquete que el Presidente Manuel L. Quezon dió en honor de los Senadores, Representantes y Gobernadores de la mayoría, después de leer su carta de contestación al ex-Secretario Miguel Unson acogiendo la propuesta coalición, preguntó si habia alguna objeción a los puntos de vista expresados por el en dicha carta y ninguna se oyo de entre los presentes.

El banquete lo dió el Presidente Quezon como despedida por su marcha a la medianoche de hoy en el "President Coolidge" como jefe de la Misión.

En su discurso el Presidente habló de la necesidad de un ticket nacional por lo menos para los puestos de Presidente y Vice-Presidente de la Mancomunidad especialmente en este periodo critico cuando la unión debe prevalecer en el corazón de nuestro pueblo.

El Presidente Quezon leyó la carta del Sr. Unson que encabezaba a los ciudadanos independientes que trabajaron por un ticket nacional en las primeras elecciones bajo la Mancomunidad. También leyó su contestación adhiriéndose al plan y al ser preguntados los presentes si habia alguna objeción a los funtos de vista expresados por él, ninguno objetó.

Aunque no se hizo una votación formal sobre si la mayoría favorece o no la coalición, sin embargo, se convino unanimemente en el banquete que la coalición está asegurada.

Se decidió anoche someter el asunto formalmente al partido de la mayoría cuando celebre su convención para nominar a los candidatos para los puestos bajo la Mancomunidad.

El Presidente Quezon, después del banquete declaró a los periódicos que él habia leido a sus colegas su carta al Sr. Unson, mencionando también la contestación del Senador Osmeña.

Preguntado el Presidente Quezon de si los presentes en el banquete aprobaban la coalición contestó que, asi se puede suponer puesto que nadie objetó cuando él preguntó si habia alguna objeción.

El manifesto sobre la coalición también se explicó en el banquete, y los presentes expresaron su aprobación a la labor patriotica del grupo de ciudadanos independientes para restituir la unidad entre los de la mayoría y la minoría

LA CONTESTACION DE QUEZON

MANUEL L. QUEZON

La contestacion del Presidente Quezon acogiendo la proposicion es la siguiente:

"Manila, Febrero 19, 1935.

"Mi querido D. Miguel:

"Tengo mucho gusto en acusar recibo de su carta de Febrero 16, 1935, que acaba de llegar a mis manos, asi como del manifiesto suscrito por prominentes ciudadanos filipinos, en su mayoria independientes en politica, que sostienen la necesidad de una coalicion de los partidos politicos para asegurar la unidad nacional frente a las gravisimas responsabilidades de la nueva situacion.

"No necesito afirmar hoy que siempre he sido partidario de una coalicion cuando las circunstancias especiales que confrontan el pais lo demandan como una necesidad imperiosa, ya para el funcionamiento eficaz del gobierno, ya para obtener unidad de criterio y accion en asuntos que afectan vitalmente a la Nacion. El primer caso ocurrio en Filipinas cuando despues de las elecciones de 1922, ningun partido obtuvo una mayoria absoluta en la Camara de Representantes y fue precisa una coalicion entre las dos ramas del nacionalismo para que se pudiera organizar debidamente dicha Camara. El segundo caso se presento cuando la Legislatura se vio obligada a adoptar una politica de firme oposicion a la adoptada por la administracion que, en concepto de la Legislatura, violaba derechos y prerrogativas de la representacion popular. En este ultimo caso, habia una mayoria decisiva en las Camaras. Los nacionalistas, tanto en el Senado como en la Camara de Representantes, disponian de mas de las dos terceras partes de cada Camara, y podian, por tanto, aprobar proyectos de ley o resoluciones, aun por encima del veto del Gobernador General. Pero si bien para la efectiva actuacion de las Camaras era innecesaria la coalicion, esta sin embargo, se imponia para obtener el unanime apoyo del pais a la politica adoptada por la Legislatura. Asi se constituyo la coalicion entre el Partido Nacionalista Consolidado y el Partido Democrata.

"Recientemente mi fe en la necesidad de una coalicion en determinadas circunstancias tuvo ocasion de manifestarse una vez mas. Acababan de celebrarse las elecciones generales de 1934. El triunfo del Partido a que pertenezco fue definitivo. Habiamos obtenido una mayoria de dos terceras partes en cada Camara. Dichas elecciones generales iban a ser seguidas de otras para la Asamblea Constituyente. Y en vez de insistir en que estas ultimas para la Asamblea Constituyente se hiciesen teniendose en cuenta intereses y preferencias partidistas, aconseje al pueblo que se llevaran a cabo mas bien sobre la base del merito que sobre la del partido. Terminadas estas elecciones, y a pesar de que los elegidos, en su inmensa mayoria eran miembros de mi partido, procure que la Asamblea Constituyente se organizara mediante una inteligencia de los dos partidos para asegurar asi que la Ley Fundamental del Pais se escribiera mediante el apoyo general de todos los elementos y con vistas a su permanencia y estabilidad, y expresara, ademas, el sentir y los ideales de toda la Nacion.

"En todos los casos arriba citados, el fin de la coalicion se consiguio. En el primer caso, la Camara de Representantes fue organizada y una mayoria que nos dieron las elecciones fue suministrada por la coalicion que asumio la responsabilidad de la direccion en la Legislatura. En el segundo caso, la Legislatura sostenida por todo el pais, pudo presentar una oposicion formidable a la Administracion. Y en el tercero, hemos tenido todos la satisfaccion de ver realizada una labor por la Asamblea Constituyente que enorgullece, con justa razon, a todo nuestro pueblo.

"En ninguno de los casos arriba mencionados se ha hecho tan necesaria la unidad de accion de los partidos politicos como en la nueva y dificil situacion que ha de confrontar al pais. Mas que nunca necesitaremos del comun consejo y de la identidad de objetivos y miras de los partidos politicos y de otros elementos vivos de la nacion si hemos de salir triunfantes de la ultima decisiva prueba a que estamos sometidos. Creo, por tanto no solo conveniente, sino absolutamente necesaria esta coalicion. Desde luego que esto no significa la desaparicion de los partidos politicos. Cada uno puede continuar existiendo aun dentro de la coalicion. Sin embargo, la ultima decision de este asunto incumbe al partido mismo. Y la proposicion concreta que se somete de que haya un ticket nacional para los cargos de Presidente y Vice-Presidente del "Commonwealth" tiene que depender, asimismo, para su realizacion de las convenciones nacionales de los partidos que han de nominar a los candidatos para dichos cargos. Por tanto, aunque personalmente estoy en un todo conforme con los objetivos del manifiesto sometido, altos y nobles como son, no me considero autorizado a decidir su proposicion definitivamente y tengo que referirlo a los organismos de mi partido que tienen el poder y el derecho de resolver.

"Sinceramente suyo,
"MANUEL L. QUEZON"

Herminio Velarde
Manuel V. del Rosario
E. J. C. Montilla
Nicolas Lizares
A. Villarama
Manuel R. Revilla
A. Liboro
N. Jacinto
Juan Cailles
W. Trinidad
T. Earnshaw
J. F. Fernandez
Valentin S. Afable
Ramon Ongsiako
José G. Generoso
Gabriel La O
Vicente Noble
B. A. Tan
Eusebio Orense
Benito Razón
R. Soriano
Dr. Benito Valde
Salvador Araneta
Manuel Terencio
Vicente Villanueva
Juan L. Ledesma
J. Eduque
Pedro Concepción
Aurelio Montinola
León Ma. Guerrero
V. Sevilla
Guillermo Rustia
F. R. Feria
Pedro Siochi
J. S. Hilario
A. G. Sison
Baldomero Roxas
Toribio Teodoro
Fulgencio Borromeo
Julian Salgado
Vicente T. Fernandez
Alfonso Rocha

El Sr. De la Rama también ha enviado el siguiente telegrama:

Ilollo, Feb. 16, 1935.

Miguel Unson
Manila

Sírvase aceptar mi más calurosa felicitación por sus patrióticos esfuerzos para conseguir la acción aunada de nuestros partidos políticos. Nosotros prometemos nuestro sincero apoyo a esta justa causa.

(Fdo.) **Esteban de la Rama.**

LA ACEPTACION DE OSMEÑA

SERGIO OSMEÑA

Endosando el plan, el Senador Osmeña contestó del siguiente modo al Sr. Unson:

"Febrero 19, 1935.

"Hon. Miguel Unson,
"Manila.

"Querido Sr. Unson:

"Contestando su carta de [illegible] ro 16, 1935, no puedo menos de elogiar la patriotica iniciativa del grupo de ciudadanos por que usted habla al urgir a los partidos una tregua en sus luchas con objeto de salvaguardar mejor la unidad nacional y de organizar primer gobierno del "Commonwealth" con el eficaz apoyo de todos los elementos del pais, tienen razon esos ciudadanos al recordarnos que esta politica no partidista es la que inspiro al pueblo y sus liders en las grandes decisiones nacionales recientes, la aceptacion de la Ley de Independencia, la preparacion y adopcion de la Constitucion para Filipinas. Podriamos, quizas, añadir que el mismo criterio nacional ha prevalecido a lo largo de toda nuestra lucha pacifica por el gobierno popular y la independencia y que la solidaridad del pueblo es realmente la que nos asegura el exito de la Asamblea Filipina, la promesa de independencia en la Ley Jones, la eficiencia y estabilidad del gobierno organizado bajo sus disposiciones y la preservacion de nuestra autonomia interna.

"Por la parte, aunque modesta que he tenido en la formulacion y ejecucion de esa politica nacional traves de todos estos años, por haber sido en toda mi vida un creyente fervoroso del principio de la unidad nacional, no puedo menos de acoger con simpatia este movimiento que ha venido de varios sectores del pais y que lo han recogido para darlo forma los elementos independientes. Es obvio, sin embargo, que nuestra adhesion normal como partido a este movimiento solo puede darse por la organizacion misma, y tengo el gusto de informarle que, a su debido tiempo, someteré al Directorio del Partido Nacionalista-Democrata Pro-Independencia el manifiesto que ustedes han tenido la bondad de enviarme.

"Cordialmente suyo,

S. OSMEÑA
Presidente
Partido Nacionalista-Democrata
Pro-Independencia"

Dr. Jose A. Enriquez
Ex-cirujano Residente Hospital General
Graduado en America.
Enfermedades del Estomago, Vias Urinarias y Matriz. CARBUNCO, ALMORRANAS Y TONSIL. CURACION SIN OPERACION.
444 Ave. Rizal—Tel. 2-35-68
9:00 a 11:30—3:30 a 5:30 diario
Tel. Res. 2-83-72

M.E.C.D. 2016

[E]sta firmada la Constitucion de Filipinas

[SE] HIZO EN MEDIO [DE] CEREMONIAS MUY [IM]PRESIONANTES AYER

[Perfe]cto la firma con sangre propia; Liboro, [no] lo ha hecho hasta ahora; Cabili se mantiene firme en no aprobarla

[Ma]rcaba el reloj de la Sala de Sesiones de la Asamblea [Constit]uyente las 6:20 de la tarde de ayer, 19 de Febrero [de 1935] cuando, en plena sesión, quedó firmada la Consti[tución] de Filipinas por los delegados de todas y cada una [de las] provincias y sub-provincias de estas Islas, excepto [el] Delegado Amancio Aguilar, por Masbate, que falle[ció, el] Delegado Cipriano Liboro, por Mindoro, ausente, y [el Deleg]ado Tomás L. Cabili, por Lanao, que no firmó. El [acto, a]sistido por altas representaciones del gobierno con [magi]strados de la Corte Suprema, en masa, la gran ma[yoría d]e gobernadores provinciales, una buena porción de [un] público nutrido, se desarrolló histórico, solemne, no [exento] de dramatismo. Presidió la jornada el presidente [Recto t]eniendo a su diestra al speaker Quintin Paredes, y a [su sinie]stra al lider de la minoría Delegado Manuel Roxas, [cuya pr]esencia en la mesa fué saludada con vibrantes sal[vas de a]plausos, a modo de homenaje espontáneo a los me[ritos d]e y de endoso entusiasta a la conjunción nacional [...]tada por los mismos.

[...]n firmada [...] castellano

[...] más de 2 horas la fir[ma de la] Ley Suprema del pueblo [...]bido a dos causas princi[pales...] consistió en la interca[lación de] incidentes más o menos [...] y personales. El dele[gado Per]fecto, como se estereotipa [en el g]rabado adjunto, mojó en [san]gre la pluma con que ru[bricó la] Constitución. El delegado [...]rroguis, por Nueva Viz[caya, est]ampó su firma teniendo [...] en el acto a su señora [y sus hij]os menores de edad. El [delegado] José Zurbito, por Masbate, [co]nvaleciente y denotando [...] y debilidad física, vino [especialm]ente a firmar el documen[to. Los de]legados Félix B. Bautista, [...]anga y José C. Locsín, por [Negros Oc]cidental, estamparon sus rúbricas el primero con [pluma] de oro donada por la se[... pro]vincia, y el segundo con [...]mera, también de oro.

[...] causa fué de la dura[ción...]to, la firma de dos ori[ginales de] la Constitución, en in[glés y] en castellano otro. El [...]mente oficial en cas[tellano...] Código Fundamental de [...] como quedó en defini[tiva...] por el Comité de [...]firmado solemnemente [por l]os delegados a la Cons[tituyente,] se transcribe íntegro en [las páginas] 7 y 10 de este número [de "La Va]nguardia". En papel-per[gamino] está impreso el original de [la Constit]ución en inglés, que es el [que lle]vará consigo la Misión Le[gislativa a] Washington, D. C. para [la aprob]ación al visto bueno y la [firma del] Presidente de los Estados [Unidos. D]esde ayer a primeras ho[ras de la] tarde estaban disponibles [para su] distribución entre los de[legados] los ejemplares del texto [...].

[Prelimi]nares del [a]cto solemne

[...]n las 2:33 p. m. de ayer [...] se abrió la sesión de la [Asamb]lea Constituyente o Conven[ción Con]stitucional bajo el Presi[dente] Recto con el Speaker Pare[des y el] Delegado Roxas en la me[sa. Los p]alcos, galerias, reservados del recinto estaban literalmen[te llenos] de concurrencia ingente. [En e]l estrado y desde diversos [lados d]e la sala, había una ver[dadera b]atería de cámaras cine[matográf]icas y fotográficas con su [eje]rcito de técnicos y auxi[liar]es a reproducir escenas [del a]cto histórico.

[...] la jornada con la lectu[ra y apr]obación unánime de reso[luciones d]e rigor, descollando entre [ellas la ex]presiva de la gratitud de [la Asamb]lea y el pueblo filipinos [al Congre]so y el pueblo americanos [por la L]ey de Independencia y la [...]ación del Presidente de la [Asamblea] y el caudillo de la mino[ría, Hon]orables Claro M. Recto y [Manuel] Roxas, para, juntamente [con cual]esquier otros miembros que [puedan s]er designados por el pre[sidente de] la misma, presentar la [Constituci]ón al Presidente de los [Estados] Unidos. El delegado Fran[cisco Ven]tura, por Ilocos Norte con[sumió un] turno en favor de la úl[tima res]olución, ponderando los mé[ritos de] los dos designados.

[A las 2:]50 p. m., la banda de la [Constab]ularia tocó, primero el [Himno] Nacional Americano, y, des[pués, la] Marcha Nacional Filipina, [...] ambos aires nacionales es[cuchados] por todos los circunstan[tes...]tos de pie y en actitud de [...] atención. Acto seguido, el [Presiden]te Recto pronuncia una alo[cución b]reve, pero expresiva y pon[derativa] de la trascendencia del [acto a se]guir y, de acuerdo con la [...] Toribio Pérez-Antonio [...] y previo a la firma de la Constitución, invitó a todos a una pausa "in memoriam", por los héroes de la campaña libertaria y el delegado fallecido Hon. Amancio Aguilar

En pleno acto de la firma de la Carta

Con el presidente Recto iniciándola, cual compete a su jerarquia, segundo del vice-presidente Montinola y el delegado Zurbito que no estaba bien repuesto, comenzó la firma de la Constitución a las 4:00 p. m. menos dos minutos y se prolongó hasta pasadas las 6:00 p. m. Los delegados, excepto el presidente, los dos vice-presidentes y el delegado enfermo por Masbate, que los precedieron, fueron llamados a firmar por orden alfabetico de las provincias o sub-provincias de las cuales son representantes.

Recto y Roxas usaron la pluma de oro donada por la Pampanga.

En honor a la verdad, todos y cada uno de los delegados al ser nombrados se merecieron aplausos, indicadores, bien de simpatia a los mismos, buen de adhesión a la Constitución. Pero en quienes se acentuaron mayormente tales testimonios de placemes fué en destacantes delegados, para quienes los aplausos tuvieron aparentemente, ribetes de apreciaron de meritos y servicios. Hasta hubo momentos en que, a mas de la masa de delegados y publico en general concurrentes, participaron magistrados de la Corte Suprema presentes.

Los delegados que merecieron asi mas testimonios de general apreciaron fueron los siguientes:

Manuel Roxas
Elpidio Quirino
Rafael Palma
Jose P. Laurel
Camilo Osias
Norberto Romualdez
Vicente Nepomuceno
Manuel C. Briones
Eusebio Orense
Vicente Francisco
Vicente S. Encarnacion
Jose C. Locsin
Jose Hontiveros
Gregorio Perfecto
Hilario C. Moncado
Filemon Sotto
Jose Altavas
Miguel Cuaderno
Conrado Benitez
Fermin Caram
Ruperto Kapunan
Antonio Villarama
Servando Castro
Tomas Confesor
Nicolas Rafols
Varios otros mas.

Cabili con Rafols en un incidente

Por la duración del acto de firmar, la sesión estuvo presidida sucesivamente por el Presidente Recto y los delegados Romualdez y Delgado. Ya había terminado la votación cuando se registró un incidente de esta factura:

Rafols—No han sido llamados a firmar los delegados por Lanao. Propongo que se les llame.

Mesa—(Delgado).—Ha pasado el turno de la provincia de Lanao.

Cabili.—Hago constar que mi nombre no ha sido llamado por la secretaría.

Rafols.—Sr. Presidente, todo delegado tiene perfecto derecho a ser llamado a firmar la Constitución.

Cabili.—Insisto en que no he sido llamado y deseo que se me llame.

Mesa.—La secretaría informa que la provincia de Lanao ha sido llamada.

Se interpuso alguna efervescencia promovida por la actitud del delegado Cabili y la intervención del delegado Rafols. Mientras tanto, un particular solicitante de firma al ejemplar de la Constitución que poseía se acercó a Cabil y le preguntó si se avenía a estampar su firma de delegado en el ejemplar de marras. A lo que el abordado contestó con un movimiento de cabeza y un asomo de sonrisa indicadores de que no estaba dispuesto a firmar.

El delegado Rafols, con su nervosísimo de siempre, continuaba sacando la cara por Cabili, en tanto éste asumía la misma actitud de braveza lanawense que demostró cuando, al votarse la Constitución, dijo un ¡no! tan vibrante y fulminante como un tajo de "kris" moro juramentado. Sea porque había ya terminado la labor de la Asamblea Constituyente, sea porque se creyera prudente dar término al incidente, lo cierto es que la mesa (Delgado), después de consultar con el Presidente Recto y el Secretario Pimentel levanto sine die la sesión de la Asamblea.

Eran las 6:25 p. m.

LA FIRMA *de la* **CONSTITUCION**

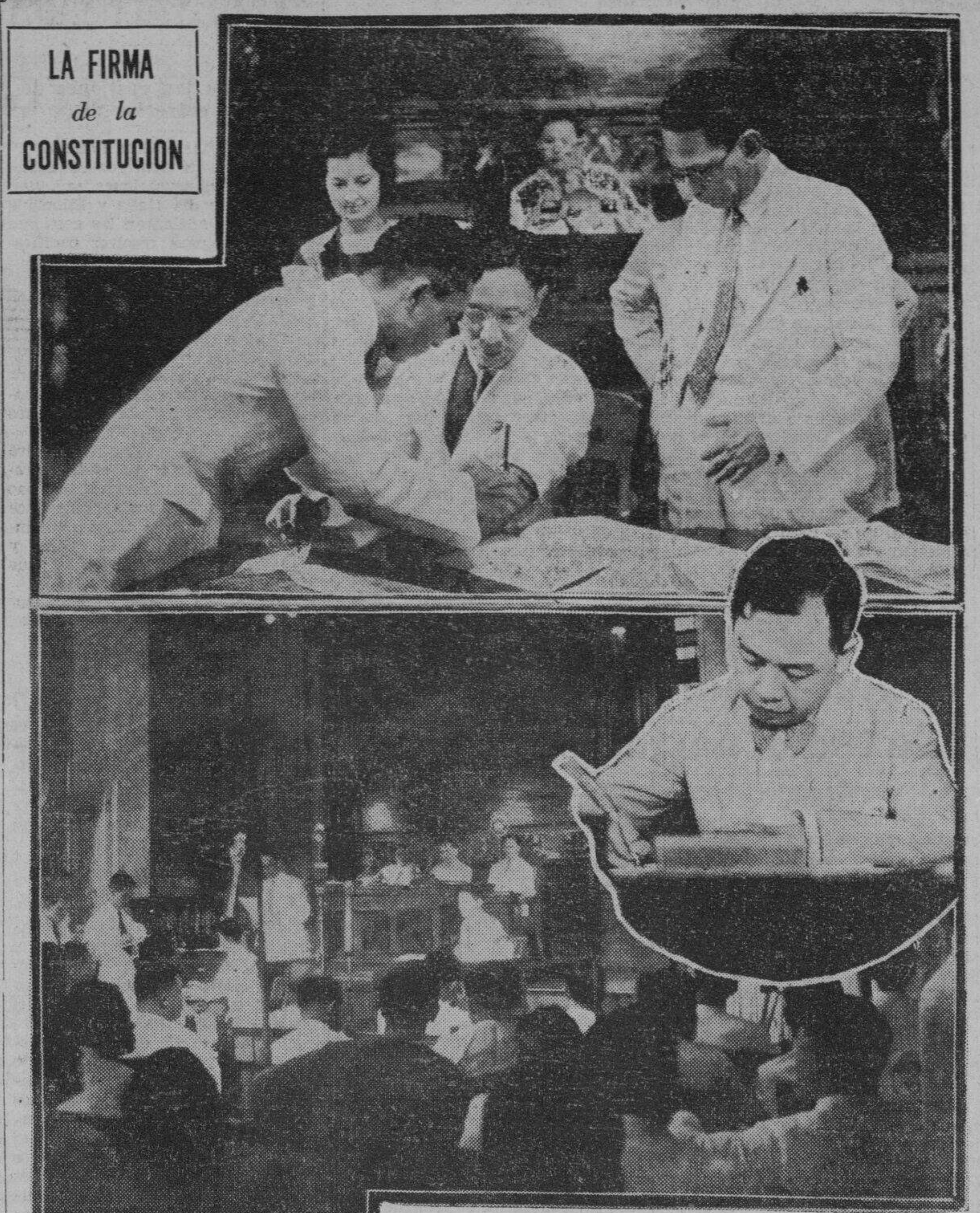

Históricas instantaneas de la sesión de clausura de la Constituyente: arriba, el Dr. Pablo Anzures extrayendo sangre del brazo izquierdo del Delegado Gregorio Perfecto, por Manila, con la que este firmó la Constitución, teniendo a la vera a su hija Srta. Elena Perfecto, y el Secretario Narciso Pimentel, con Delegado José M.a Delgado en la mesa presidiendo el acto; en medio y aparte, Presidente Claro M. Recto que inició la rública de la Carta de Filipinas, y abajo, preliminares de la sesión con el Secretario de la Asamblea leyendo la primera de la serie de resoluciones de rigor, y con el Presidente Recto entre el Speaker Paredes y el Delgado Roxas presidiendo.

EL CONCEJAL HERRERA POR LA COALICION

Siendo oposicionista cree imperiosa la entente de los partidos

El concejal Mateo Herrera, pro, es un voto en favor de la colación. Dice:

"La voz importante del dia es la de la coalición de los dos grandes partidos militantes para sobrellevar el peso de la responsabilidad en el gobierno de la Mancomunidad, siquier durante el periodo de transición. Esta justificada esta demanda de unidad en la politica en las actuales circunstancias? Como sostenedor y humilde laborante de los principios de libertad e independencia por los cuales nuestros heroes de las pasadas glorias han luchado y sucumbido, no puedo menos de sostener que tal demanda del dia tiene su logica justificación. En todas las epocas y en todas las naciones la coalición se impone cuando hay una gran crisis nacional que resolver. Entonces, es cuando alguien, respaldado por el pueblo, se sobrepone, reune a su lado a los opositores que cree pueden llevar la carga de la crisis y juntos buscan el remedio para que la nave del Estado no caiga despedezada a causa de la furia arrolladora de las circunstancias. No hay duda alguna que nuestro pais, despues de cesar el actual regimen y sustituido por el nuevo de la Mancomunidad, se hallara en este delicadisimo trance. Por qué, pues, no hemos de procurar que el Gobierno de la Mancomunidad y nuestro pueblo gocen de la paz interna durante el periodo de transición? El Presidente Quezon esta llamando a su lado a los hombres de valia de la oposición para que la temida crisis que se asoma retadora sea a tiempo desconcertada y aniquilada. De esta inspiración del Presidente Quezon hay que reconocer que aquilata su patriotismo.

"No adulo al Presidente Quezon, porque si le adulase no estaria en las filas de la oposición. Lo que me interesa es que alguien salve a la Nación del descalabro que se avecina, y ese alguien no puede ser otro mas que el y los estadistas reconocidos de la oposición que llama a su lado. Como se puede formar esta pretendida coalición? Mediante el sufragio popular, presentandose en un solo ticket el Sr. Quezon para Presidente y el Sr. Osmeña, para Vice-Presidente.

"No tengo necesidad de exaltar los meritos de estos dos grandes hombres porque el pueblo los conoce. Solamente quiero hacer enfasis hacia una cosa: que siendo Vice-Presidente Osmeña, este, desde luego, sera el mas llamado para ocupar el Premierato, y como Premier caera bajo sus hombros, directamente, la responsabilidad de la politica del Estado. Quezon, Osmeña y Roxas como Presidente de la Asamblea Nacional, y como miembros del Gabinete los Recto, Paredes, Sumulong, Osias, Aquino y Palma, los grandes problemas nacionales, como por ejemplo, el plan del desenvolvimiento economico, la defensa nacional y otros de vital importancia para la vida de la nación, estaran salvaguardados porque las fricciones entre los dos bandos habran de quedar zanjadas mediante los buenos oficios de todos.

"Quisiera que el pueblo sea persuadido de que el principio fundamental en que descansa esta propuesta coalición de los mas valiosos talentos es tan elevado que solo lo podremos apreciar cuando palpemos los frutos beneficiosos que el pais ha de disfrutar, con el concurso de los elementos sanos de los Partidos, sin miras egoistas ni de grandeza personal."

REUNION "PRO" PARA FORMAR UN NUEVO COMITE

Convención el domingo para elegir al presidente del comité provincial

Una convención para la formación del Comité Provincial de Manila, del nuevo Partido Nacionalista-Demócrata Pro-independencia, celebrarán los "pros" en el Teatro Zorrilla el domingo próximo, 24 de Febrero, como resultado de la fusión reciente de los dos partidos que se unieron en la lucha contra los "antis" en las pasadas elecciones generales.

Para la presidencia del comité provincial se mencionan los nombres del presidente Manuel de la Fuente, de la Junta Municipal, el concejal Antonio C. Torres, el Dr. Agaton Cecilio y otros que cuentan con buen numero de simpatizadores. Desde ahora se asegura que el presidente De la Fuente saldrá elegido, si bien otros creen que puede haber sorpresas.

Un detalle interesante es que los candidatos para la presidencia del comité provincial no han presentado *motu proprio* sus candidaturas, sino que son obligados a luchar por sus seguidores. Como un ejemplo está el caso del presidente Manuel de la Fuente quien dice que él no ha lanzado su candidatura y desea que todos hagan una libre selección del hombre que con su habilidad, tacto y prestigio pueda encabezar con éxito el Comité Provincial.

Tanto los nacionalistas como los democratas "pros" ya han expedido circulares para que todos los miembros del nuevo Partido vayan a la convención del domingo. Los jefes del Partido serán invitados a la convención.

Nuevo aparato de sweepstakes elogiado por ingenieros y auditores

Los contralores de las diferentes empresas del gobierno, incluyendo la Manila Railroad Company, Compañia de Fomento Nacional, Distrito Metropolitano de Aguas y Universidad de Filipinas, el Auditor Insular delegado J. Hernandez, el Tesorero Insular Salvador Lagdameo, los gerentes de departamento de la auditoria, el Dr. Vidal A. Tan y varios mas, tuvieron oportunidad al mediodia de hoy, de inspeccionar el aparato de "sweepstakes" a prueba de fraudes, diseñado por el Sr. Crisanto Ticman, ex-auditor del gobierno. Todos se mostraron unanimes en su opinion de que el nuevo aparato es una decidida mejora sobre los demas ya usados hasta ahora.

La inspeccion tuvo lugar despues de la comida que se celebró al mediodia de hoy en el Cosmos Club y en la que estuvieron presentes ingenieros, profesores, auditores, actuarios y demas personas.

El Profesor Emeterio Roa, actuario de la Insular Life Co., hablando de este aparato del Sr. Ticman dijo lo siguiente:

"Las principales ventajas de este sistema son como sigue: (1) todos y cada uno de los numeros no pueden dejar de participar en el juego porque es imposible omitir cualquier numero dentro de la serie fijada; (2) todos y cada uno de los numeros, altos y bajos, tienen absolutamente igual oportunidad que cualquier otro numero en salir triunfante; (3) es imposible la comision de fraudes de cualquier clase; y (4) es muy economico y eficiente".

El Dr. Vidal Tan, por su parte dice: "Todos los numeros tienen la misma probabilidad."

Mr. John Gotauco dice a su vez: "Es tan sencillo como eficiente y cada tenedor de billete puede estar seguro de que su numero esta alli. Es decididamente mejor que cualquier otro sistema que conozco."

El ingeniero supervisor Juan Macaraeg de la oficina de obras publicas dice: "Es facilmente el mejor aparato producido localmente para fines de sweepstakes."

Entre los detalles salientes de este aparato, segun su inventor el Sr. Ticman, estan los siguientes: 1. Hace imposible la omision de cualquier numero en la serie fijada, de ahi que todos y cada uno de los numerso no pueden dejar de incluirse en el juego; 2. Hace imposible la duplicacion de cualquier numero; 3. Hace imposible la combinacion entre los jinetes; 4. Elimina la confrontacion tediosa y costosa de los numeros porque el sistema solo emplea unas cuantas bolas; 5. Es extremadamente sencillo y absolutamente digno de confianza aunque cuesta menos de P500 para confeccionarlo; 6. Es flexible en cuanto a la capacidad de los numeros—puede acomodar 100,000 tan eficiente e imparcialmente como 200,000,000 o inclusive 1,000,000,000.

Bagtas recomendara otras mejoras en la fabrica de cemento

Una ulterior mejora de la fabrica de cemento del gobierno en Cebu será recomendada por el Sr. Jose V. Bagtas, gerente de la Cebu Portland Cement Company a la junta directiva en su proxima reunion ordinaria.

El Sr. Bagtas llegó el domingo pasado procedente de Cebu donde inspeccionó la situacion general de la fabrica y las propiedades de la compañia. Estuvo acompañado por el contralor Melo y Jesus Santos, secretario-tesorero de la compañia.

Entrevistado, el Sr. Bagtas informó que la fabrica se halla en buenas condiciones, Inspeccionó a los oficiales y la condicion de los obreros. La fabrica ha estado en continua operacion y la planta de cal es la unica que no ha estado funcionando debido a que se le sometió a una limpieza general.

CERTIORARI CONTRA UN JUEZ, DENEGADO

La Corte se cree obligada a no inmiscuirse en casos discrecionales

La solicitud de certiorari promovida por la Agno River Gold Dredging Co. Inc., contra el Juez Dionisio de Leon, del juzgado de primera instancia de Pangasinan y la Agno Placer Mining Co., para anular un interdicto prohibitorio expedido por dicho juzgado prohibiendo a dicha solicitante a entrar en ciertas pertenencias mineras que la Agno Placer Mining Co., alega ser de su propiedad, ha sido esta mañana denegada por la Corte Suprema en una decision de la ponencia del Magistrado Imperial.

A falta de pruebas de que el juzgado no estuvo justificado al dictar la orden, en procedimientos de certiorari no debe de inmiscuirse la Corte en el ejercicio por el juzgado de su saan discrecion, segun el Magistrado Imperial.

La solicitud de certiorari provino de una demanda entablada por la Agno Placer en el juzgado de Pangasinan contra la Agno River en donde aquella alegaba que era la dueña y se hallaba en posesion de 66 pertenencias mineras debidamente registradas radicadas en Pangasinan y que Agno River pretendia tener derechos adversos a los invocados por ella y por medio de sus agentes y mandatarios ejecutaron actos de posesion y dominio en las mencionadas propiedades en perjuicio de sus intereses. El juzgado habia expedido el interdicto solicitado mediante fianza de P30,000. La vista de dicha causa ante el juzgado se proseguirá.

RODRIGUEZ VA A INSISTIR EN LA CANCELACION

Somete a Hayden su informe sobre las anomalias de terrenos en Davao

La cancelación de todos los terrenos ilegalmente en posesión de ciertas firmas japonesas en la provincia de Davao, y tambien de los terrenos ahora ocupados ilegalmente por algunos filipinos, ha sido recomendada por el Secretario de Agricultura y Comercio, Representante Eulogio Rodriguez, en el informe que ha sometido al Gobernador General J. Ralston Hayden, ayer tarde.

El informe del secretario contiene igualmente otras importantes recomendaciones para la solución final del problema que afecta a los terrenos en la provincia de Davao.

En el informe se incluyen asimismo datos y cifras, ademas de una lista de los actuales y ex-funcionarios y empleados del gobierno que han cedido en arriendo sus terrenos y homestead a empresas extranjeras.

El Gobernador General Hayden y el Secretario Eulogio Rodriguez se han negado a revelar mas detalles relacionados con este asunto, manifestando que no se dara a publicidad el texto de las recomendaciones sometidas por el Secretario hasta tanto que no se recibe la contestación de Washington a una consulta hecha por el Gobernador General. El consul T. Kaneko de Davao ha conferenciado ayer con el Gobernador General, pero no se ha querido revelar los asuntos discutidos en la conferencia.

Relacionado con este problema de Davao se ha sabido este dia que durante el año pasado, han salido de Davao mayor numero de japoneses, en comparación con el numero de japoneses que han llegado. Durante el año 1934 salieron de Davao un total de 1,090 japoneses mientras que durante el mismo año llegaron aquella provincia procedentes del Japon, solamente 934.

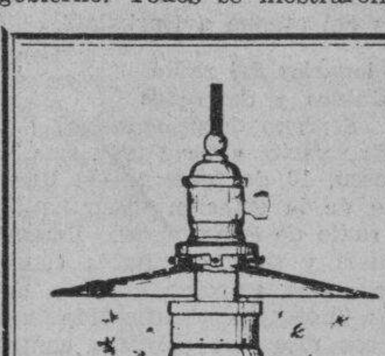

AVISO AL PUBLICO

Debido a los grandes pedidos que se han hecho durante estos dias de las

"LAMPARAS "PHILNETCO LAMOK"

—verdaderamente efectivas para ahuyentar y matar MOSQUITOS—

SE HA AGOTADO YA LA EXISTENCIA

de más de 10,000 Bombillas que teniamos por lo que rogamos a nuestros parroquianos y al publico en general se sirvan aguardar la próxima gran remesa de dichas lámparas que anunciaremos oportunamente.

PHILIPPINE NET & BRAID MFG. CO., INC.
Juan Luna 367-369 Binondo, Manila
Tel. 4-95-85

Utensilios "Griswold" de Hierro Fundido

Esta Famosa Variedad en Utensilios de Hierro fundido de alta calidad se vende ahora a Precios muy Atractivos.

Tenemos los siguientes utensilios para su inspección, y le invitamos a que los vea. Estamos seguros de que serán de su agrado por su apariencia y por el servicio duradero que rinden:

Cazuelas "Griswold" de Hierro Fundido.
Asadores de Vuelta "Griswold" de Hierro Fundido.
Calderos "Griswold" de Hierro Fundido.
Asadores "Griswold" de Hierro Fundido.
Barquilleros "Griswold" de Hierro Fundido.

Centenares de Objetos Interesantes para un Ama de Casa. Venga Hoy.

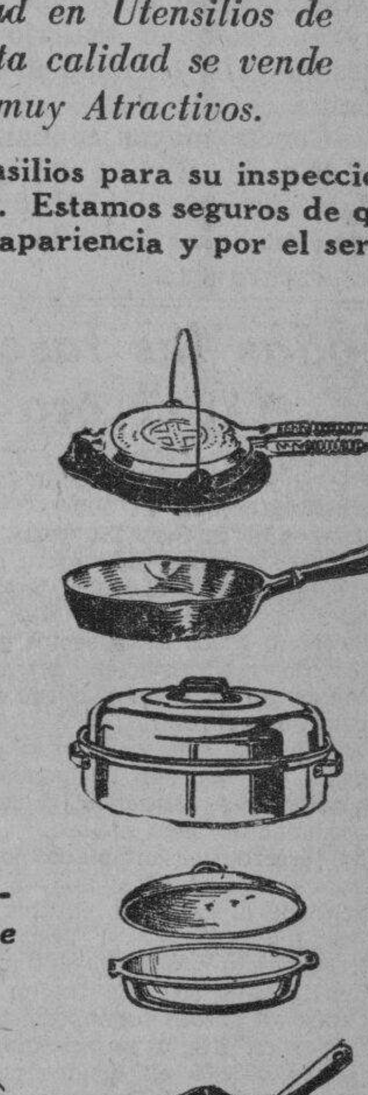

American Hardware & Plumbing Co.
101-107 Echague

[P]INTURA
[T]APICERIA
CARROCERIA
[R]EPARACION

CONOZCA EL PLACER DE LA ECONOMIA Y BELLEZA
Nuestra Especialidad---CARENACION COMPLETA
SATISFACCION GARANTIZADA O SE DEVUELVE EL PAGO
AUTO SERVICE STATION—TEL.: (5-69-44 (5-69-46
Frente de **Caro Electrical Service** 110 P. FAURA MANILA

M.E.C.D. 2016

LA VANGUARDIA

DIARIO FILIPINO INDEPENDIENTE

Consagrado a la defensa de los derechos e intereses del pueblo filipino

EDITADO POR LA "TVT PUBLISHING CORPORATION"
Directores Asociados

PEDRO AUNARIO (Editoriales) — FRANCISCO RODRIGUEZ (Informaciones)

MIEMBRO DE LA ASSOCIATED PRESS

La "Associated Press," es la unica autorizada a reproducir despachos periodisticos acreditados o no a ella y publicados en este periodico. Tiene el mismo derecho sobre las noticias locales que aparecen en este periodico. Los derechos de reproduccion de despachos especiales tambien quedan reservados.

OFICINAS: Edificio TVT Calle Florentino Torres, Santa Cruz, Manila. Apartado de Correos No. 775.

Telefono 2-11-34 con comunicacion con todos los departamentos. Oficina en Nueva York 33 West 42nd Street, Tel. Pennsylvania 6-14-85.

(Registrado en la Oficina de Correos en Manila como correspondencia de segunda clase el 19 de Febrero de 1910.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Manila—al mes	P1.50
En el extranjero—al año	40.00
En Provincias:	
Al mes	1.50
Trimestre	4.50
Semestre	8.00
Un año	15.00
Sabatino—al año	5.00

(Pago Estrictamente por Adelantado)

NOTAS EDITORIALES

LA NUEVA MISION

LA Misión que sale esta noche para Estados Unidos lleva consigo el cometido principal de presentar al Presidente de Estados Unidos la Constitución Filipina que acaba de aprobarse, de acuerdo con lo que dispone la Ley de independencia.

Esta circunstancia hace que dicha Misión salga rodeada de todas las garantías del espíritu de concordia y de la buena voluntad que han prevalecido en el seno de la Convención que preparó dicho documento, como una expresión sincera del deseo de este pueblo de ver inaugurado cuanto antes el nuevo régimen que pone en sus manos un mayor grado de autonomía y de preparación para la independencia final.

No se ve en este momento ningún asomo de discordia, y es un hecho providencial, que después de aquella tormenta fratricida que tuvo como un efecto saludable esta sobriedad de juicio que nosotros necesitamos, los filipinos, reafirmando de nuevo sus sentimientos de solidaridad nacional, se disponen a tributar la más cordial despedida a toda la Misión, a los de la mayoría y los de la minoría, por encima de toda linea divisoria de partido.

No se ve rivalidad en los afectos, ni en las adhesiones personales; no existe más que el pensamiento de una sola patria que desea ver cimentado su futuro en el común esfuerzo de todos sus mejores ciudadanos.

Figuran en su seno hombres verdaderamente representativos de las aspiraciones de su raza. El Presidente Quezon, actual caudillo del pueblo filipino, el digno y talentoso Presidente de la Convención, Claro M. Recto, y la figura más destacada y sobresaliente de la minoría en el seno de la Convención, el Delegado Manuel Roxas. Todos juntos forman un buen equipo para la delicada labor que se les encomienda.

Dejando a un lado la parte principal de su cometido, que es la entrega del ejemplar de la nueva Constitución al Presidente Roosevelt, lo restante, o sea, las cuestiones concernientes a las enmiendas necesarias é importantes de la Ley de independencia, la Misión, puede decirse, tendrá que hacer trabajos de observación y de tanteo, y en todo caso de preparación para gestiones futuras.

Muy pocos por ahora se atreven a decir cual será el sentir predominante del actual Congreso, ni qué clase de reacción producirán entre sus elementos de mayor significación e influencia, las recomendaciones que el mismo Presidente Roosevelt quisiese formular con respecto a la cuestión filipina, con todas sus incidencias. Hay momentos en que el Congreso hace un verdadero alarde de su independencia del poder ejecutivo, y con este factor imprevisto se tendrá que contar siempre.

En este sentido, encontramos prudente el que la Misión no tenga planes comprometidos de antemano, respecto a lo que haría o dejaría de hacer, fuera del objetivo ya conocido de su viaje a Washington. Dejemos que ella explore la situación en el mismo terreno, combine sus esfuerzos con los de la Misión Congresional que vino a Manila últimamente, y con los del Gobernador General Murphy en cualquier trabajo que redunde en bien positivo de nuestro país, obrando siempre dentro de su mejor discreción.

Con la mayor confianza en la habilidad y el patriotismo de todos y cada uno de sus componentes, y una fe absoluta en nuestro futuro, creemos que la nueva Misión podrá trabajar cumplidamente por la realización de nuestras esperanzas.

Todas las fases del asunto del oro ya estan resueltas

(De la "Associated Press")

Washington, 18 de febrero.—Las decisiones de la Corte Suprema dictadas este dia han sido sobre cuatro asuntos que el fiscal general Homer S. Cummings dijo que "abarcaban todos los aspectos esenciales de la legislación del oro". de enero de 1934, en que fue desvalorizado en dolar.

Dos de los asuntos fueron promovidos por dueños de bonos ferroviarios que contienen clausulas disponiendo el pago en oro.

Un tercero fué entablado por el tenedor de un bono del Cuarto Emprestito de la Libertad, emitido para ser redimido por el Tesoro.

El cuarto lo promovio el tenedor de certificados oro que fueron entregados al Tesoro bajo protesta.

Puesto en litigio un incremento de $69,000,000,000 en deudas publicas y privadas, el Supremo dictamino:

1. Respecto a los bonos privados, y los contratos municipales y de estados sobre oro, el Congreso ha obrado dentro de sus derechos constitucionales al invalidarlos.

2. El Congreso se ha excedido en sus poderes constitucionales al decretar que las obligaciones del gobierno no necesitan ser pagadas en oro; pero a los tenedores de bonos federales se les ha negado el derecho a entablar pleito de indenización en el tribunal de reclamaciones.

3. También se ha denegado el derecho a entablar pleitos a los tenedores de certificados oro que pretendian obtener $1.69 por cada dolar en sus certificados.

En efecto, el tribunal ha descartado toda obligación oficial o particular de pagar bonos oro en oro, y las decisiones fueron aceptadas en la Casa Blanca como "una victoria completa para el gobierno".

Washington, 19 de febrero.—El fiscal general Homer S. Cummings ha declarado este dia que no se cree imperativo promulgar una nueva legislación, como resultado de las decisiones de la Corte Suprema sobre las clausulas del oro, pero que se podria someter el proyecto al Congreso "solamente para bajar el telón".

Sabese que los técnicos legales estan preocupados con la conclusión sentáda ayer por el Presidente del Supremo Charles Evang Hughes, al decir que la alteración por el gobierno de la clausula del oro en sus bonos es una violación de la constitución, y podria constituir infracción del contrato, si se prueba que ha habido daños.

Cummings, después de una conferencia con el Presidente Roosevelt en la Casa Blanca, dijo que se estaba estudiando una nueva legislación.

"La contingencia de una acción ulterior contra el gobierno ha desaparecido," afirmo, "pero podria sobrevenir, después de un estudio, para dar fin a todas las cabalas".

Las autoridades de la Casa Blanca habian declarado que no era necesario que el Congreso tomase una acción inmediata, como resultado de las decisiones trascendentales sobre las clausulas del oro.

El magistrado Hughes, que fué el ponente de la opinión de la mayoria, dictamino que el Congreso no podia repudiar las obligaciones del gobierno, al sostener que la derogación del pago de bonos federales en oro era invalida, pero al mismo tiempo el Supremo dictamino que no hay motivos para que los tenedores e dichos bonos presenten acción alegando que han sufrido perjuicios.

Los técnicos legales no estan seguros de que esto no ha dejado un resquicio o laguna para litigios ulteriores.

CHINA COMPITE EN EL MERCADO DE LA PLATA

El Comité de estabilización ya ha adquirido en Londres $3,000,000

(De la "Associated Press")

Shanghai, 19 de febrero.—Tratando de aliviar la escasez de la plata en este país, China ha entrado en los mercados del mundo en competencia con los Estados Unidos, como compradora del metal blanco.

Chang Pei-shen, gerente del Banco de Comunicaciones de aquí, ha anunciado este día que el comité de estabilización del cambio exterior del gobierno nacional ha comprado $3,000,000 mexicanos en plata en Londres.

Chang, que es uno de los tres miembros del comité, ha declarado que las compras en Londres se han tenido que hacer, en vista de que el alza reciente del precio de la plata en Hongkong ha hecho difícil para el comité llevar a efecto su plan original de importar $20,000,000 plata de Hongkong.

Hasta ahora, solo $2,900,000 en plata han llegado a Shanghai de Hongokng, afirmó Chang.

El comité de estabilización del cambio exterior fué creado el mes pasado cuando se agudizó la crisis resultando de la afluencia continua de la plata, atribuida a la política de compra de Estados Unidos.

CHINA DEBE DEJAR DE SER HOSTIL. - DOIHARA

Los chinos a su vez piden no haya mas invasión de su territorio

(De la "Associated Press")

Shanghai, 17 de febrero.—Hasta que China cese de mantener una actitud hostil hacia el Japon, "es inutil soñar en la cooperacion sinojaponesa". ha declarado aqui este dia el general de division Kenji Doihara, el titulado "Lawrence de Manchuria," a su llegada de Mukden.

El general Doihara, que ha sido una figura importante en el establecimiento de Manchukuo, ha insistido en que su visita no tiene carácter politico, aunque ha engendrado comentarios generales en la prensa china.

Un portavoz de la legación japonesa ha exteriorizado puntos de vista análogos. Aunque indudablemente se regocija con el "marcado mejoramiento" de la actitud del gobierno chino para con el Japón, el portavoz ha declarado que hablar de positiva ayuda financiera japonesa a China es prematuro mientras no se llegue a una inteligencia en cuestiones fundamentales, singularmente el movimiento anti-japones.

Los circulos chinos, entretanto, continuan insistiendo en que sera dificil restablecer estables relaciones sino-japonesas mientras China no tenga seguridad de que el ejército japonés ya no seguira invadiendo el territorio chino.

El obstáculo principal a esta seguridad parece que es la discrepancia habida entre los diplomáticos japoneses y el ejército del Mikado, asi como el temor de una acción independiente del ejército a pesar de una actitud conciliadora de los diplomaticos.

Prosiguen las negociaciones sino-japonesas en Nanking, pero no se ha revelado el topico discutido, oparte de las cuestiones fundamentales.

China continua desesperadamente buscando la formula para salir de la presente crisis monetaria. Las esperanzas de un emprestito que viniera de los Estados Unidos o la Gran Bretaña ha ido desvaneciendose. Se ha hablado de la posibilidad de un emprestito de consorcio con varias potencias que toman parte, pero esto al parecer no ha asumio ninguna forma definitiva.

Se ha llegado a saber este día que las autoridades del gobierno chino han solicitado varias veces recientemente las opiniones de los intereses bancarios japoneses de aqui sobre el problema nacional monetario, producido por la escasez de la plata.

El tesorero de una minera, condenado por estafa de P11,000

Antonio Machuca, tesorero que fue de la Papaya Mining Exploration Co. Inc., ha sido esta mañana hallado culpable de estafa por el Juez Sison del juzgado de primera instancia de Manila y condenado a sufrir la pena de cuatro meses a dos años, cuatro meses y veintiun dias de prision y a indemnizar a la referida compañia en la suma de P11,000.00.

La querella contra Machuca alegaba que entre el 9 de abril al 22 de mayo de 1934, siendo tesorero de la Papaya Mining Exploration Co. Inc., malverso la cantidad de P15,000 de los fondos confiados a su custodia y que debieron haberse depositado a nombre de la compañia en el Banco Nacional Filipino.

El Juzgado hallo sin embargo que las pruebas aportadas por la acusacion solo demostraban una malversacin de P11,000 en vez de P15,000. Segun informes el acusado apelara de la sentencia ante el tribunal supremo.

La apelación de Hauptmann ha sido elevada al más alto tribunal de New Jersey ayer

(De la "Associated Press")

Trenton, N. J., 19 de febrero.—La apelación de Bruno Hauptmann contra la sentencia de muerte por el secuestro-asesinato del niño Lindbergh, ha sido elevada este dia al más alto tribunal de New Jersey, el tribunal de errores y apelaciones del estado.

El juez Luther Campbell denegó la petición del abogado de la defensa para apelar a la Corte Suprema, con lo cual automáticamente el asunto queda sometido a la corte.

Las indicaciones son que el carpintero extranjero, condenado a morir en la semana del 18 de marzo, es posible que no vaya a la silla eléctrica—si se confirma la sentencia—por espacio de más de seis meses.

La apelación bajo circunstancias ordinarias será tramitada en el período de sesiones de la corte en mayo, pero como es posible que se vean otras apelaciones, es posible que la sentencia de muerte, si se confirma, no se lleve a cabo hasta septiembre u octubre.

En las primeras horas del día, el magistrado Thomas W. Trenchard, que presidió la vista de Hauptmann que duró seis semanas, ha accedido a la petición del presidiario de que se obligue a New Jersey a pagar el costo de la impresión de los expedientes de la vista para los fines de la apelación.

Lloyd Fisher y Frederick Pope, dos de los abogados de Hauptmann, ganaron su primer paso de apelación en una breve vista en la sala de Trenchard.

Es probable que las nuevas gestiones legales para salvar a Hauptmann de la ejecución sean efectuadas por Fisher, pues Edward J. Reilly, que ha dirgido la defensa durante la tramitación del asunto, no tiene ya nada que ver con este.

Después que Fisher hubo conferenciado ayer con Hauptmann en su celda de la muerte, el carpintero escribió diciendo que quería que "sus abogados de New Jersey" dieran pasos para la apelación sin la menor dilación, y pidiendo al público que contribuya fondos para su defensa, y que estos fondos fueran entregados a Fisher.

Reilly, afirmando en Nueva York que está "cansado y aburrido de toda esta duplicidad", anunció que vería a Hauptmann o a su mujer, para saber a quién desean que le represente ahora ante los juzgados.

Informacion Cablegrafica de todas partes del mundo

FRANCIA

Un explosión de dinamita mata a uno y hiere a cuatro

(Servicio Transoceanico)
EXCLUSIVO A LA VANGUARDIA

París, 18 de febrero.—Una terrible explosión en una fábrica de dinamita se ha registrado cerca de Lyons este día, habiéndose convertido en pedazos todo el edifico. Afortunadamente, solo había pocos obreros, uno de los cuales murió, resultando cuatro heridos de gravedad.

La catástrofe fué causada por un niño que llevaba una candela encendida que, por descuido, se puso en contacto con la pólvora.

Epidemia de grippe en el ejército francés

(Servicio Transoceanico)
EXCLUSIVO A LA VANGUARDIA

París, 19 de febrero.—La epidemia de grippe que está asolando las guarniciones francesas no tiene trazas de amainar. En Bourges un cirujano militar que prestaba servicios murió de infección, mientras que en la guarnición de Limoges las víctimas llegan ya a cuatro. En la guarnición de Brive se ha dado licencia a los reclutas del 126 de Infantería para una quincena teniendo en cuenta el peligro de una infección.

RUSIA

Fracasa otro atentado contra un comunista

(Servicio Transoceanico)
EXCLUSIVO A LA VANGUARDIA

Moscu, 18 de febrero.—En Voronesh se ha producido otro atentado contra la vida del comunista prominente llamado Burkaloff, a quien se dispararon tres tiros de revolver de campesinos. Burkaloff no murio, afortunadamente.

Otro comunista por nombre Medkoff fue muerto a tiros por tres campesinos que fueron arrestados antes del ataque a Burkaloff.

Funcionarios del radio destituidos y detenidos

(Servicio Transoceanico)
EXCLUSIVO A LA VANGUARDIA

Moscu, 19 de febrero.—El intendente de la estacion diseminadora de radio de Schernigow, llamado Rafalski y su gente habia constituido en la estacion emisora una celula Trotzkista y difundido numerosos discursos politicos contrarios al regimen.

Aviadores desaparecidos ya han sido hallados

(Servicio Transoceanico)
EXCLUSIVO A LA VANGUARDIA

Arcangel, 19 de febrero.—Ya se han recibido aqui noticias del aviador Goljubeff, quien con otros tres compañeros ha estado desaparecido desde que despegaron de Wrechojansk para esta ciudad.

Un mensaje inalambrico enviado desde Idshima, a 24 millas de aqui, dice que Goljubeff tuvo que efectuar un aterrizaje forzoso en unos pantanos, dejando el aeroplano detras, vigilado por un compañero. El mensaje añade que Goljubeff y sus dos compañeros estaban casi muertos de hambre, y que dudan de que el compañero que quedo detras estuviera aun vivo.

A la hora de recibirse el telegrama, dos aeroplanos salieron para recoger a los aviadores.

RUMANIA

Convenio de compra de armas con un fabrica

(Servicio Transoceanico)
Exclusivo a La Vanguardia

Bucarest, 19 de febrero.—Despues de largas negociaciones, el gobierno rumano ha llegado a un acuerdo con la fabrica de armas de Checoeslovakia, "Skoda," para el suministro de materiales de guerra. Ya ha sido firmado el contrato correspondiente.

Se averigua donde estan unos tesoros del estado

(Servicio Transoceanico)
EXCLUSIVO A LA VANGUARDIA

Bucarest, 18 de febrero.—La suerte de unos tesoros del estado rumano;—reservas de oro del banco rumano, ejemplares muy valiosos de museos, archivos nacionales y joyas pertenecientes a la familia real y otras familias principales del reino,—que fueron enviados a Moscu durante la guerra mundial para evitar que vinieran a caer en poder de las tropas alemanas que avanzaban, han sido materia de varias interpelaciones en la camara rumana este dia.

El secretario de Estado y Asuntos Extranjeros Radolescu dijo, en contestacion, que el gobierno sovietico ha informado a Rumania que mas de mil cofres, conteniendo riquezas de Bucarest, serian devueltos pronto.

Al mismo tiempo, la iglesia rusa en Bucarest, que fue levantada por el Czar, sera entregada al gobierno rumano para que en lo futuro puedan celebrarse alli de nuevo ceremonias religiosas.

AUSTRIA

Accidente fatal en una funcion dramatica

(Servicio Transoceanico)
EXCLUSIVO A LA VANGUARDIA

Viena, 19 de febrero.—Un accidente fatal de la mas singular clase ha tenido lugar en Starein, Styria, donde los actores aficionados que pertenecen a la sociedad representaron "Andreas Hofer", un drama sobre el heroe nacional austriaco.

Joseph Zah, de 26 años, tenia que convocar a las tropas en la representacion disparando dos tiros de un revolver desde el tablado. En lugar, sin embargo, de usar cartuchos sin balas, uso balas por tener muchas a mano. A una señal, disparo contra un pedazo de madera. Una de las balas dio contra un clavo y al rebotar le mato instantaneamente.

El Principe de Gales va de paseo y de compras

(Servicio Transoceanico)
EXCLUSIVO A LA VANGUARDIA

Viena, 19 de febrero.—El principe de Gales que ha llegado ayer ha dado diversos paseos por la población realizando compras en numerosos almacenes y visitando monumentos publicos. Probablemente su estancia se prolongara hastá el jueves.

Han llegado al aerodromo de Viena dos aeroplanos particulares del principe, lo que hace suponer que este tiene el proposito de volver a Inglaterra por el aire.

TURQUIA

Se prohiben los hábitos religiosos en las calles

(Servicio Transoceanico)
EXCLUSIVO A LA VANGUARDIA

Estambul, 19 de febrero.—Ayer se publicó un decreto que comenzará a regir en julio de este año, prohibiendo a los ministros de religiones usar hábitos fuera de las iglesias y celebrar de cultos al aire libre. Unicamente podrán llevar hábitos en público los sacerdotes extranjeros, que residen provisionalmente en Turquia.

POLONIA

Pilsudki hará un viaje de descanso

(Servicio Transoceanico)
EXCLUSIVO A LA VANGUARDIA

Varsovia, 19 de febrero.—Circulan con insistencia rumores sobre un próximo viaje al extranjero del mariscal Pilsudki con el objeto de atender a la reposición de sus fuerzas desgastadas por su intensa labor de estos últimos meses. Estos rumores no han sido desmentido rasta ahora a pesar de su insistencia, lo cual contribuye a hacerlos más veraces.

Aun cuando se dice que el mariscal tiene ya fijado su programa de viaje, nada se sabe de cierto con respecto al mismo. Mientras una versión atribuye al mariscal el propósito de trasladarse a la isla Madera, donde ya ha residido en un viaje anterior, otros creen que Pilsudki esta vez se dirgirá a Egipto.

CHINA

La crisis obliga al suicidio a muchos

(De la Agencia Reuter)

Nanking, 19 de febrero.—La falta de alimentos y vestidos está obligando a centenares de refugiados a evacuar el distrito de Tangchun en la provincia de Hupeh para suicidarse diariamente, segun un mensaje recibido por el magistrado del distrito, pidiendo inmediato socorro.

La situación en la China Central se ha hecho sumamente crítica, a causa de las tropelias y estragos causados por los ejércitos comunistas en las provincias de Hupeh, Kiangsi, Hunan y Szechuen.

LITUANIA

Se rechazan todas las protestas electorales

(Servicio Transoceanico)
Exclusivo a La Vanguardia

Kovno, 19 de febrero.—Después de cuatro horas de deliberaciones, la sección en Memel del tribunal supremo de Lituania rechazó todas las protestas formuladas por diputados y candidatos individuaes a la Dieta de Memel contra las decisiones del comité de elecciones, nombrado el 25 de enero.

NUEVA ZELANDA

Un idilio por radio termina en una boda

(De la Agencia Reuter)

Dunedin, 18 de febrero.—Un idilio amoroso se ha producido este día en el puesto de Dunedin con la llegada de los exploradores del Antártico, encabezados por el almirante Richard Evelyn Byrd, que han vuelto a la civilización después de más de un año en la región polar helada. Algunas horas después de que la comitiva llegó a este puerto a bordo del barco-insignia de la expedición, **Jacob Ruppert**, se celebraba una boda.

Los personajes eran el doctor Poulter, segundo en el mando de la expedición, y una niña de Iowa, Miss Helen Gray, a quien el doctor había hecho el amor desde su destierro en el Antártico por medio de la radio, y cuyas proposiciones habían sido aceptadas por la joven de una manera análoga.

El resto de la expedición, a bordo del **Bear of Oakland**, continúa su labor de exploración y ahora se halla en camino a Valparaiso.

TAHITI

Buenos resultados en una leprosería

(De la "Associated Press")

Papeete, Tahit, enero.—Muy buenos resultados se han obtenido en la colonia leprosera de Orofara con el uso de inyecciones de azul de metileño, dice un informe médico publicado en "The Journal of Official Frenc Establishments in Oceania".

El periódico dice que aunque no es posible determinar curaciones permanentes y definitivas, por lo menos hay la posibildad de transformar muy rápidamente las lepras contagiosas en la clase de no contagiosas.

ITALIA ACUSA A ETIOPIA Y A SU VEZ ES ACUSADA

Mutuas acusaciones mientras adelantan las gestiones de paz entre las dos

(De la "Associated Press")

Roma, 19 de febrero.—Acusaciones y contra-acusaciones se han lanzado este día Italia y Etiopia a medida que adelantan las gestiones y esfuerzos para resolver pacíficamente su controversia sobre los incidentes de la frontera. Las negociaciones se están llevando a cabo en Addis-Abeba, capital del imperio nativo africano.

En Roma un portavoz del gobierno acusó a Etiopia de obstruir las posibilidades de un arreglo pacífico por formular condiciones inaceptables.

En Addis-Abeba, Etiopia censuró a Italia por tratar de ejercer presión en las negociaciones de paz que se están realizando desde hace diez días, enviando tropas "vocingleras" a las colonias de Fritrea y Somalia en el Africa oriental, que bordean Etiopia.

Durante los últimos días se enviaron dos contingentes de tropas desde Nápoles a dichas colonias.

GRANDES FIESTAS POR LA VUELTA DEL SARRE

El Comité procura que los festejos sean de los mas solemnes

(Servicio Transoceanico)
Exclusivo a La Vanguardia

Sarrebruck, 18 de febrero.—Estan adelantados los preparativos para celebrar con grandes festejos populares el traspaso del territorio del Sarre al Reich aleman, que tendra lugar el ultimo dia del mes en curso. La comisión constituida a este efecto esta trabajando sin descanso con el objeto de lograr que los festejos alcancen la maxima solemnidad posible.

Con motivo del acontecimiento, se espera que afluyan aqui en grandes numeros forasteros llegados de diversos puntos de Alemania en trenes especiales. Se ha concedido una reducción de setenta y cinco por ciento en los viajes por ferrocarril.

Tambien vendran muchas autoridades del Reich, quien sabe si el mismo canciller dolfo Hitler, aunque no se sabe si, al querer hacerlo, vendra el mismo dia primero de marzo, u otra fecha.

Nueva frontera aduanera franco-sarrense

Sarrebruck, 18 de febrero.—La nueva frontera aduanera franco-sarrense ha quedado establecida anoche a la medianoche, al desaparecer la barrera aduanera creada entre Sarre y el Reich despues de haber regido durante los ultimos 15 años.

Enormes muchedumbres presenciaron la ceremonia cuando a la medianoche una autoridad del Reich inauguro la nueva aduana en la frontera franco-sarrense.

Quinientos empleados aduaneros de Alemania han sido asignados al servicio.

Por una entrada gratis al Carnaval es arrestado uno

Adriano Abiera de 21 años de edad, fue arrestado anoche en la ciudad del Carnaval por haberse presentado como miembro de la organizacion "Sea Scouts of America' nada mas que para obtener una entrada gratis en la ciudad y en el Auditorium.

Abiera llevaba el uniforme de los de esta organizacion, pero el Sr. Henry Herman le reconoció como uno que no pertenece a dicha organizacion y pidió su arresto.

Ayude A Sus Riñones

No Tome Drogas Drásticas

Sus riñones tienen millones de tubos pequeñitos o filtros que usted pone en peligro si toma drogas drasticas e irritantes. Tenga cuidado! Si a causa de mal funcionamiento de los riñones o vejiga padece de frecuentes micciones durante la noche, de dolores en las piernas, nerviosidad, rigidez muscular, acidez, ardor y escozor, neuralgia o dolores reumaticos, lumbago y perdida de vitalidad, no pierda un solo instante: tome Cystex (Sis tex) Empieza a obrar en 15 minutos y tonifica y calma los riñones irritados. Ha aliviado a millones y se garantiza que le dejara satisfecho o se le reembolsara su dinero al devolver el paquete vacio. Cystex cuesta solo unos pocos centavos la dosis en farmacias y boticas. Cystex es una prescripcion facultativa y cada tableta contiene los siguientes ingredientes especialmente beneficiosos para los riñones:

Pastilla Gris contiene: Hexamethenamina 1875 gms; Ext. Nuez Vomica Po. .0027; Acido Benzoico .0325; Sulfato Atropina .00008. Cada Pastilla Morena contiene: Ext. Buchu Po. 1-4 .0325 gms; Ext. Estigmas de Maiz .01625; Ext. de Grama .0325; Bicarbonato de Potassium Po. .0650; Sodium Borato Po. .0975; Cafeina Po. .00361; Atropina Sulfato Po. .00008.

¿No sera otra llamarada de paja?

Por JOSE LAUCHENGCO

Cuando se esfume la ultima estela de la nave que lleve en su retorno a Julio Palacios y Gerardo de Diego, preclaros catedraticos que han esparcido aqui simientes de la cultura hispana, ¿cual habrá de ser la reaccion del alma filipina? Me temo que, cumpliendo una vez mas el dicho nativo "ningas kugon" (llama de paja seca) acabe por apagarse el fuego entusiasta que parece haber prendido en nuestro espiritu, al vibrar de nuevo el vocablo clasico español en los ambitos universitarios, conteniendo esencias de inmortalidad.

El otro dia, el rector Jorge Bocobo, mas españolista que muchos, y en quien el dominio del ingles y el valimiento oficial no son influencias a atenuar su pujante anhelo castellanista, propuso que el gobierno filipino, en reciprocidad al gesto de la hidalga España, enviara tambien una mision filipina a la antigua Metropoli, que pudiera estar integrada por elementos de la legislatura y de la prensa. El señor Bocobo, ingenio sutil, a quien no se le escapan detalles de la actualidad historica, reconociendo, sin duda, el papel que España ha estado desempeñando en nuestros destinos, a lo largo de cuatro siglos, no quiere de ninguna manera romper nuestra vinculacion material y espiritual con una nacion que un tiempo fue señora del mundo y que ahora, superadas las naturales vicisitudes de un cambio de gobierno, esta otra vez haciendo su historia, con la tea en las manos, para pasearla encendida por los cuatro continentes.

Y, ¡oh venturosa coincidencia! Mientras el leon hispano se despierta, en este rincon del orbe filipinas, floron de su [illegible] tiempo, ha dado el ultimo [illegible] su Constitucion, documento de regir su futura nacion dependiente. ¿Que otra cosa mos desear del mundo que no sea indiferente a nuestro en esta etapa critica de nuestro senvolvimiento nacional? es la primera en volver a sus ojos, con el mismo afecto dre que en el pasado, pero con afanes de conquista simbolizada en la Espada, ansias de supervivencia para que no muera aqui la generosa de su fe y de su De esta siembra hemos mas cosechas, y fuera ingratitud repudiarlas, ya han servido de acicate nuestra historia.

No solo por razones por el mismo motivo de material, hay que ir a Que llevar alla una buena tacion filipina, que refleje que la viva tradicion pais, el progreso cultural pinos. Hemos hecho un pio de las dos civilizaciones mision representativa en puede ser el paso inicial de ta labor de propaganda nal. Dar fe en todas partes el ancho haz de la tierra, de tencia de un pueblo que zado su madurez, y romper vez para siempre la ignorancia indiferencia de los pueblos patria de Rizal.

Supuesta bruja casi degollada en Bulacan

(Servicio Informativo)
Exclusivo a La Vanguardia

Malolos, Bulacan, 19 de Febrero.—Sospechada de ser una hechicera, Juliana Pascual, de 50 años de edad fue asesinada a primeras horas de esta mañana por personas desconocidas. El cadaver fue hallado con el cuello casi cercenado, a las 3 de esta madrugada, por el marido de la occisa, Nicolas de la Cruz, en su casa en Pulong Malaki, San Ildefonso, Bulacan.

La policia de San Ildefonso arresto a primeras horas de esta mañana a cuatro sospechosos. Estos se llaman V. Custodio, Tomas de la Cruz, Basilica Santiago, y Ambrosia Garcia.

La victima, de acuerdo con los informes, era conocida en aquella vecindad como una hechicera que podia causar enfermedades a cualquiera de quien ella se disgustaba.

FINCAS —EN— VENTA

Manila y Suburbios

Precios Reducidos

Razon:

"LA URBANA"

Sociedad Mutua de Construcción y Préstamo

Paterno Bldg. Calle Helios, Sta. Cruz

Pecas

¿Desea Ud. Quitarlas?

LA "Crema Bella Aurora" de Stillman para las Pecas blanquea su cutis mientras que Ud. duerme, deja la piel suave y blanca, la tez fresca y transparente, y la cara rejuvenecida con la belleza del color natural. El primer pote demuestra su poder magico.

CREMA BELLA AURORA

Quita las Pecas & Blanquea el cutis

En Ingles, La Crema Bella Aurora se llama "Stillman's Cream"

De venta en toda buena farmacia.

Stillman Co. Fabricantes, Aurora, (Ills.) E. U.

ALBERTO GUEVARA Y SANCHEZ

INGENIERO CIVIL

Diseños, Planos, Especificaciones, Calculo de materiales, Administración y Supervisión de Construcciones.

641 P. Noval, Sampaloc — Teléfono 2-53-8

No hay dolores reumáticos

◆ Usted lo duda. ¡Ha sufrido quizá, tanto! ¡Qué agonía ese dolor taladrante y pertinaz! Fricciones, nada. Emplastos, menos.

◆ Adquiera un frasco de Linimento de Sloan y aplíquese un poco nada más, sin frotar, sobre los músculos doloridos. ¡Verá usted qué reacción! Se siente fluir la sangre bajo las venas. Se produce un calor agradable y bienhechor . . . y el dolor—si el terrible dolor—desaparece.

◆ Ya sea el dolor producido por reumatismo, ciática, contusiones, golpes, enfriamientos, torceduras, cansancio muscular, el Linimento de Sloan se lo quita.—Adquiera un frasco y tenga el alivio a mano.

Linimento de SLOAN

MATA DOLORES

Terpene Tincture Capsicum 73.345%. Ammonis Water 26.0 0.003%. Oil 6.770%. Oil Sassafras 1.230%. Oil Camphor 18.152%. Methyl Salicylate

M.E.C.D. 2016

PAGINA SOCIAL

De la COLONIA ESPAÑOLA

Por Gloria Romero Salas
Teléfono 5-62-29

El domingo último los Sres. de González Diaz (D. Enrique) dieron un esplendido "Té" en el Manila Polo Club, al que asistieron los siguientes invitados: D. Damian de Urmeneta y señora, D. Federico Pérez y señora, D. Alfonso Zóbel y señora, D. José R. McMicking y señora, D. Enrique Brías y señora, Condes de Churruca, D. Antonio Brías y señora, Capitan Ignacio Jimenez y señora, D. Fritz Von Kauffmann y señora, D. Santiago Picornell y señora, D. Leopoldo Kahn, Jr., y señora, C. H. Davies y señora, D. Carlos Ferrandiz, D. Adrian Got.

Las señoritas Muchi y Amelia Brías, Consuelo Olgado, Pili Brías y los señores Ricardo Padilla, Felipe Sánchez, Manuel Rivera, é Ignacio de la Torre de Trassierra.

D. Jacobo Zóbel y señora, que salen esta noche en el "President Coolidge" para los Estados Unidos y Europa, no habiendo podido por premuras de tiempo despedirse personalmente de todas sus amistades, nos ruegan los hagamos en su nombre por medio de estas líneas.

En viaje redondo por el Sur, sale esta tarde en el "Mayon" la señorita Luz Kahn.

Anteayer se celebró en el Casino Español el "Bridge Mahongg" Té a beneficio del ropero de Santiago, asistiendo, la Sra. de Rafael Moreno, Sra. de Manuel Camus, Sra. de Willoquet, Sra. de José Garrido, Sra. de F. Von Kauffmann, Sra. de Santiago Picornell, Srta. Consuelo Olgado, Srta. Muchi Brías, Sra. de Brías, Sra. Aimée Alegre, Sra. de J. F. Mangels, Srta. Concha Cacho, Sra. de F. Ortigas, Sra. de René Levy, Sra. de Vicente Arias, Sra. Elvira Da Roza, Mrs. B. Price, Mrs. A. Schwartz, Mrs. E. E. Wing, Mrs. A. B. Roosa, Sra. de José Trill, Sra. de Florentino Gárriz, Sra. de Julio Castro, Sra. de Armada, Srta. Paz Romero-Salas.

Srta. Ruth Cadwallader, Mrs. Wm. Cadwallader, Srta. Pilar Miranda González, Srta. Carolina Sobral, Sra. de Seidenspinner, Sra. de John Pickett, Sra. Juana de la Viña, Sra. de J. M. Glaiserman, Sra. de Joaquín Preysler, Sra. de Aquino Pando, Sra. de Joaquín Mencarini, Sra. de Alvaró Melendez, Sra. de Luis Romero-Salas, Sra. de José Ramón, Sra. de José Quintana, Srta. C. Sabater, Sra. de Carcereny, Sra. de Millán, Sra. de R. Cartagena, Srta. Gárriz, Sra. de Aldanese, Sra. de Velarde, Sra. de Eguaras, Sra. de Igual, Mrs. Mabel Carlson, Mrs. Laura Shuman, Da. Regina Alegre, Mrs. Florence Cadwallader, Mrs. W. J. Strump, Mrs. W. G. Crabbe, Mrs. C. S. Hynes, Srta. Maria Maria Cacho, Mrs. F. J. Steinhoff, Mrs. Hans Benz, Mrs. H. P. Anderegg, Srta. Marita del Pan, Mrs. Foulds, Mrs. Walford, Mrs. Burn, Mrs. Eady, Sra. de Urmeneta, Sra. de Enrique Gonzalez, Sra. de C. H. Davies, Condesa de Churruca, Mrs. R. N. Wright, Srta. de Luis Pérez Olaguer, Srta. Manuela Gay, Sra. de Genaro Barretto, Mrs. F. A. Thompson, Sra. de H. del Valle, Sra. de Federico Pérez, Sra. de Antonio Vazquez.

Sra. de Ossorio, Sra. de Ohaus, Srta. Marita Lopez Mena, Sra. Pilar Herrera, Mrs. Hoopers, Mrs. Ralph, Mrs. P. Page, Da. Concepción Casademunt, Sra. de J. J. Elizalde, Sra. de Angel de Garchitorena, Sra. de Felipe Fernandez, Srta. Amparo Herrera, Sra. de C. B. Teotico, Sra. Elena de Blardoni, Sra. Helen Azaola, Srta. Catalina Marciada, Mrs. P. O'Brien, Sra. de Fernandez, Sra. de Hashim, Mrs. Alex Host, Mrs. Miriam Hedrick, Mrs. Annie Levine, Mrs. George Woessner, Mrs. A. Schick, Mrs. L. M. Mirth, Mrs. Leo, Mrs. Stumpf.

Ha salido hoy para Negros en el "Mayon" la Sra. de D. Jesús J. Osorrio con su hijo.

PERSONALES

El lunes pasado falleció en su residencia en Maypajo, Caloocan, Rizal, a la edad de 60 años, el Sr. Julio Marcelo, antiguo empleado de la Casa Inchausti.

Ha llegado de Cebú, la señorita Mercedes Ozamis, hermana del Representante del mismo apellido. Viene en compañía de su padre Don Genaro Ozamis. Permanecerán en Manila hasta después del Carnaval.

El Delegado Manuel Sevilla, uno de los miembros de la Misión que se embarca esta noche en el "President Coolidge", ira juntamente con su señora Doña Encarnación de León. Los Sres. de Sevilla se despiden de sus amistades desde estas columnas.

V. R. de Ocampo
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades del Estomago e Intestinos, Regimenes Alimenticios. Cura Sin operacion de las "Almorranas"
925 Avenida Rizal Tel. 2-31-95 — Res. 1047 Arlegui Tel. 2-41-84

UNA PIEL SIN TACHA ES UNA SEDUCCION...
USAD
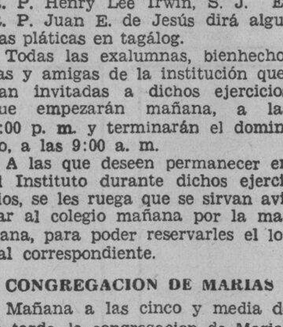
Polvos MAJA
de
MYRURGIA

BELLEZA... ENCANTO...
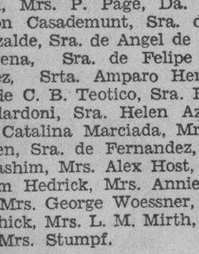
Son dos factores que se cultivan con mas perfección y a precios módicos en el
FE'S BEAUTY SHOPPE
314 Nebraska. Tel. 5-77-63

Del enlace regio en Roma

El Principe Alessandro Torlonia y su novia, la ex-infanta Beatriz de España, saliendo de la iglesia después de su casamiento el 14 de enero en Roma. Ella es la hija mayor del ex-rey de España Alfonso. Entre los invitados a la regia ceremonia, figuraban representaciones de las familias reinantes de Europa.

NOTICIERO RELIGIOSO

Miercoles, 20 de Febrero

Calendario de hoy S. S. Tiranion, Silvano, cleo y Nemesio mm. y Nilo o.

Calendario de mañana: Ss. Verulo, Sircio, Felix y Sérvulo mm.

RETIRO PARA SACERDOTES

El proximo viernes 22 del actual tendra lugar en La Ignaciana el Dia de Retiro Mensual para los RR. Sacerdotes. Empieza a las 10 a. m. y termina a las 4:00 p. m.

EJERCICIOS EN EL INSTITUTO

Hoy miercoles, dia 20, se celebraran en el Instituto de Mujeres los Santos Ejercicios Espirituales bajo la dirección del R. P. Henry Lee Irwin, S. J. El R. P. Juan E. de Jesús dirá algunas pláticas en tagálog.

Todas las exalumnas, bienhechoras y amigas de la institución quedan invitadas a dichos ejercicios que empezarán mañana, a las 4:00 p. m. y terminarán el domingo, a las 9:00 a. m.

A las que deseen permanecer en el Instituto durante dichos ejercicios, se les ruega que se sirvan avisar al colegio mañana por la mañana, para poder reservarles el local correspondiente.

CONGREGACION DE MARIAS

Mañana a las cinco y media de la tarde, la congregacion de Marias tendrá su funcion en la Iglesia de San Ignacio encargandose de los cultos los Turnos 2 y 14 presididos respetuamente por Da. Felicidad de Borromeo y Da. Teodora Gomez.

Tres dias de fiesta tendra Educational Institute este mes

El Educational Institute of the P. I., Colegio de Dentisteria, celebrara su sexto aniversario con tres días de fiesta el 22, el 23 y el 24 de Febrero. En el primer día se dira una misa en la Basilica de San Sebastian a las 7:00 a. m. La reunión tendrá lugar en el edificio del colegio, calle R. Hidalgo 963. Este día esta dedicado a los ex-alumnos. Habrá premios para la representación mas nutrida da cada clase y para el ex-alumno que haya tenido mayor número de hijos después de su graduación. Se jugara el baseball entre alumnos y ex-alumnos.

El 22 sera día de regocijo para los profesores, ex-alumnos y ex-alumnos. Se organizaran animados certamenes con premios para los ganadores. Por la noche todos participaran en el College Night del carnaval, bajo el "managerato" del Registrar Ricardo Filamor. El 24 se celebrara el baile de aniversario, teniendo lugar la fiesta en los salones del Colegio Médico-Farmacéutico, calle Lepanto.

Abad, anfitrion

Actuó de anfitrion, en un agapé íntimo celebrado anoche en el "Banahaw", el Sr. Antonio M. Abad, con los siguientes invitados:

Srtas. Celestina Marcos, Marina Tayzon, Elena Andrade, Carmen Larracas, Lydia Larracas, Corazón Bunyi, Sra. Resurrección Bunyi-Santana, Sres. Francisco Santana, Ignacio Tayzon, Francisco Molina y J. Mauricio Pimentel.

"El Refugio" promete ser un exito sin precedentes

Damas conspicuas de la Colonia Española patrocinan la función

Por los últimos ensayos hemos podido apreciar que la presentación de "El Refugio", la magnífica comedia de Muñoz Seca que con fines benéficos presenta un grupo de distinguidas damas de la Comunidad Española, presidido por Da. Carmen Diaz Moreu de Elizalde, promete ser un verdadero éxito dados el inmenso valor cómico de la obra y la esmerada ejecución que de sus papeles darán todos los elementos que toman parte en la misma. En uno de nuestros números anteriores ya anticipamos la impresión sobre la labor del elemento femenino; ahora hablaremos de los del sexo feo. Dijimos ya que Infante promete superarse a si mismo en el Horacio del Refugio en plan de emulación, Manuel de Amechazurra, en el bonito papel de Dn. Luis, va a ofrecer al público una verdadera creación del tipo que representa. Todas las acritudes y amarguras de quien lleva en su conciencia el peso de un pasado condenable, seran reflejadas con inusitada propiedad por Manolo, cuyas aptitudes escénicas son sobradamente conocidas para comentarlas. Sierra, se ha encargado del papel de Paco, un camarero madrileño camelista, guasón, que contesta a todos los idiomas y que sabe salirse del paso aun en los mas dificiles momentos con toda la chispa y gracia de un "gato" autentico. Los momentos en que contesta en un idioma de su propia creación a las preguntas que se le dirigen en ingles y en checoeslovaco, son de una comicidad extraordinaria y Sierra, con su habitual maestria sabe sacarles todo el jugo. Carcereny nos presentará un tipo de cochero "venido a mas" muy leido pero no muy letrado, confundiendo Excmo. por Ecce Homo, y sumario, por "su mario" y asi sucesivamente. Es ademas un padrazo que que ve en su hijo "el conglomerado de todas las cualidades, mirese por donde se mirese. Carcereny dará a su papel toda la espresión que requiere para hacer también una creación del mismo. Julio Gonzalez y Patricio Hermoso presentan dos tipos, boxeador peruano el uno y profesor de gimnasia castellano el otro, que dirimen sus asuntos de acuerdo con sus respectivas profesiones, y que prometen merecer muchos aplausos del público por la excelente preparación que de los mismos estan haciendo. Tony Rocha, se ha encargado del papel de un valiente acompañante de una dama noble de cierta edad, capaz de todo, hasta de quedarse pudentemente en El Refugio para evitar catástrofes. Sebastian Garcia es el tipo de camelista que ha introducido Muñoz Seca para ser la antítesis del camarero de quien hablamos antes, pero se encuentra no ya con la horma de su zapato sino con el las de los camelistas que es Horacio, presentado por Infante y todos sus trucos quedan sin efecto.

"El Refugio" merece, pues, la pena de ser visto, porque les promete una velada agradabilísima y ademas porque se ofrece la oportunidad de verlo a precios verdaderamente populares. Las localidad se hallan a la venta desde el pasado Lunes en el Soda Fountain de Botica Boie todos los dias de 9 a 12 y de 3 a 6.

Conchita Sunico sera coronada como Srta. Filipinas 1935 mañana.-Francisco Bayot, principe consorte

CONCHITA SUNICO
Electa Srta. Filipinas y Reina del Carnaval de 1935

A. S. M. Triunfante

¡Su Majestad fué hecha!
Y fué un deseo unánime
plasmado en florilegio
que voló en un arpegio
de exaltación ecuánime.
Cual un mandato enorme
avasallante y único
que avaloró uniforme
esa flor poliforme
llamada *Concha Súnico.*

* * *

Bajo el ingente prisma luminoso
resplandece el Salón.
Un violoncelo mima su llanto doloroso
cual la rapsodia ténue de un sueño en el azul
voluptuoso
que llora y rie
cuando deslie
su dulce acento magestuoso
por el ambiente, cendal de tul.
Bordan confettis, flores, sonrisas,
una enervante fascinación;
hadas sumisas,
y pitonisas
de esta ilusión,
son las promesas
de alegres bayaderas y de princesas
girando tumultuosas en regia floración.
Las cándidas Julietas y las inconsecuentes pérfidas Colombinas

(Continua en la página 12)

Suntuoso 'garden party' en la noche de la coronacion

A las 9:00 p. m. de mañana, 21 de febrero, será coronada en el Palacio de las Danzas la Srta. Conchita Súnico, como Miss Philippines y Reina del Carnaval de 1935. El baile de la coronación se celebrará como en los años precedentes bajo el 'chairmanato' del Sr. Joaquín Pardo de Tavera.

Las ceremonias se llevarán a cabo con inusitada magnificencia y esplendor, y una corte nutrida y deslumbradora, presidida por las Srtas. Luzón, Visayas y Mindanao de 1935 escoltará a la reina desde el comienzo del festival. En honor de la Srta. Filipinas y su Corte, se organizará después de la coronación un suntuoso "garden party" en el Palacio de las Danzas, siendo este acontecimiento una de las partes principales de la celebración de la coronación.

La reina ha designado a Francisco Bayot para que actue de príncipe consorte durante los alegres días del Imperio Carnavalino.

Conchita Súnico triunfó anoche en la elección final de Miss Philippines de 1935, con ochocientos cincuenta mil ochocientos votos (858,800), e inmediatamente fué proclamada por el director general del Carnaval Sr. Arsenio N. Luz, Srta. Filipinas y reina del festival carnavalino de 1935. La elección de la Srta. Súnico fué acogida con gran entusiasmo y simpatía por numerosos elementos de la sociedad cosmopolita de Manila.

En los primeros momentos del concurso ocupaba el primer puesto la Srta. Catalina Zavala, la electa Miss Luzon, pero las impresiones y los vaticinios eran en favor de la Srta. Súnico, y ya, desde hace dias, muchas personas le señalaban como la futura Miss Philippines.

Ya finalizando la lucha, la Srta. Súnico avanzó definitivamente, y segundos antes del toque de las 12:00, sus 'leaders' depositaron en la urna un monton de votos, lo que le dió el triunfo a la musa del Bachelors Club.

La Srta. Catalina Zavala, que ocupó el segundo puesto con 660,700 votos, será Miss Luzon, y las Srtas. Julieta Abad y Carmeling del Rosario, que obtuvieron 318,600 y 312,600, respectivamente, serán Miss Visayas y Miss Mindanao.

Arriba, Srta. Luzon de 1935 (Catalina Zavala); en medio, Srta. Visayas (Julieta Abad), y abajo, Srta. Mindanao, Carmeling del Rosario.

Interesante debate en el Little Theater

Mañana, 21 del actual, a las ocho de la noche, tendrá lugar el primer debate anual inter-escolar entre el Columbian Institute y la University High School. El acto se celebrará en el Little Theatre de la Universidad de Filipinas.

El jurado estará compuesto por los siguientes: Delegado Roman Cruz, Dr. Eustaquio Aquino y Profesor Cristino Jamias, de la Universidad de Filipinas.

Tema del debate será el siguiente: "Se Resuelve que el comercio libre entre Filipinas y los Estados Unidos no ha sido beneficioso para los Filipinos".

Se ha preparado asimismo un corto programa musical en conjunción con este debate.

Y oí que decian—"No es esta una exhibición"? así es que escuché con atención—y luego vino lo siguiente:

"Esos repollos me hacen agua la boca".

"Y ese terreno cultivado—es maravilloso"!

"Qniero comprar algunos de aquellos cactos—son tan delicados y tan baratos".

"Yo no sabia que Uds. podrian cultivar todas estas legumbres aqui mismo en la Ciudad".

"Aquellas personas demuestran tener un buen gusto. Todas ellas quedaron excelentemente impresionadas de esta exhibición de horticultura en el Carnaval. Se trata de la exhibición de horticultura de PARSONS HARDWARE que es cosa realmente digna de ver.

COMO SE EXTIENDE LA FAMA DE LA "AFEITADA GILLETTE"

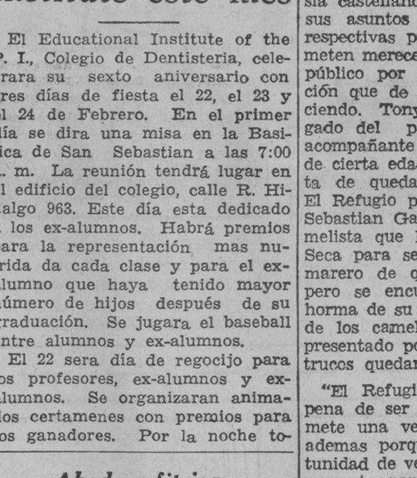

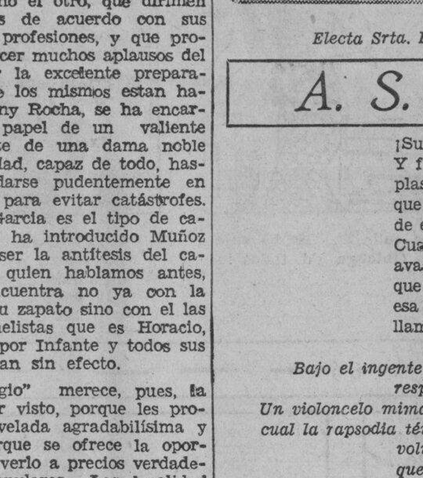

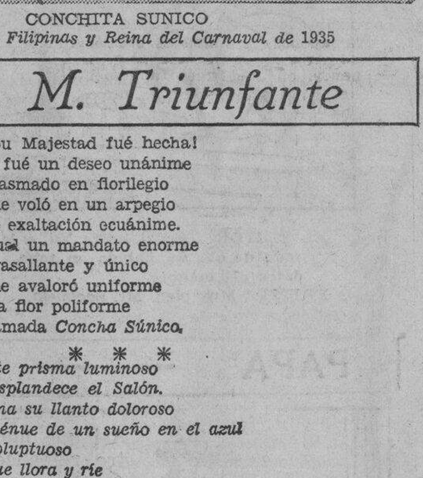

Toda "AFEITADA GILLETTE" es una afeitada perfecta—y ¡tan económica . . !

Al adquirir Hojas Gillette-Azules legítimas, puede Ud. estar seguro de esto: todas y cada una de estas hojas, dondequiera que las compre, tendrán filos sin igual.

Por eso son tan económicas las Hojas Gillette-Azules. Los sistemas fabriles de Gillette, tan superiores y su minuciosa inspección aseguran a Ud. que no podrá hallar una sóla hoja defectuosa. De esta manera consigue Ud. más y mejores afeitadas de cada Hoja Gillette-Azul.

Agentes:
MULLER & PHIPPS (MANILA) LTD.
National City Bank Building, Manila

Gillette

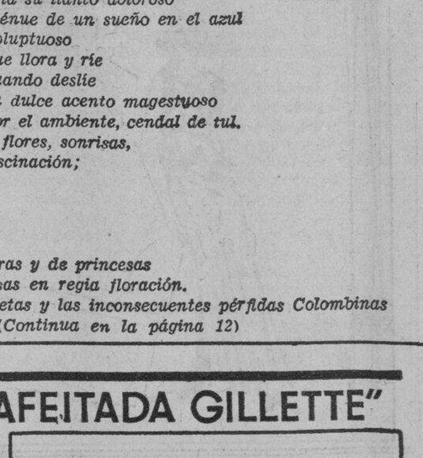

BB-67

HOY, MIERCOLES
Otro día mejor para visitar la
Feria Comercial é Industrial
y la
Segunda Exposición Agricola

A las 4:00 P. M.
Gran Parada Educacional
Comenzando desde la Plaza Lawton, a lo largo de la calle P. Burgos, hasta la Luneta, frente al gran stand.

A las 8:30 P. M.
GRANDES ESPECTACULOS DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LOS SUNKEN GARDENS

En el Auditorium a las 9:00 P. M.
Baile de Comparsas
(Para Escuelas y Colegios)

MAÑANA, JUEVES
Gran Baile de Coronación
en honor a la Srta. Filipinas y Reina del Carnaval de 1935.

M.E.C.D. 2016

EN LAS AULAS *de la* EXPERIENCIA

Por DOROTHY DIX

¿Acaso demuestra fortaleza de carácter la que acepta humildemente los insultos?—¡Qué mujer más egoista es la que escatima a su buena suegra unas cuantas horas de felicidad!

ESTIMADA MISS DIX: En la amistad o el amor entre dos personas ¿debe uno acaso dejarse influir por lo que el otro hace o dejar de hacer? ¿Debe uno resentirse de la falta de consideración de parte del otro o sonreirse tan solo y sufrir como si nada hubiera sucedido? ¿Se lastima acaso nuestro orgullo o nuestro corazón por los maltratos de aquel a quien amamos? Conozco a una chica que por diez años sufrió los insultos más groseros, las humillaciones, el egoismo y la infidelidad del hombre de quien ella estaba enamorada, pero al final logró conquistarle. Conozco a otra chica que se negó a someterse a semejante humillación y sigue vagando en busca de novio. ¿Quién de estas dos chicas tenía un carácter más fuerte?

K. J. R.

RESPUESTA:

YO DIRIA que es la segunda chica. Ella demostró no solo fuerza de carácter sino respeto propio, y un buen sentido común, mientras que la primera fué más que una esclava.

ES VERDAD que ella cautivó finalmente a su amado, pero no ha menester ser profeta para predecir que la maltratara, como es la suerte de todas las esclavas mientras vivan. Es incomprensible que cualquiera mujer pueda esperar alguna felicidad, casándose con un hombre que le ha demostrado, aun antes de la boda, el desprecio que ella le infunde.

SI TUVIERA pizca de inteligencia debe saber que un hombre demuestra sus mejores cualidades en sus dias de noviazgo y si desde entonces la humilla, la envilece y la insulta, después de casado, no habrá límite para sus abusos, para la degradación a que le ha de someter. Ciertamente, cualquiera mujer que puede tolerar esto, es una criatura inferior al gusano que se arrastra por el polvo.

LAS MUJERES COBARDES y sin carácter que permiten que sus maridos se erijan en tiranos y las digan cosas que ellos no se atreverían a decir a cualquiera otra mujer que tiene un hermano recio y robusto, cometen un gran error si creen que prosternándose a los pies de sus maridos podrán llevarles a cualquiera parte. No, porque el matón desprecia al cobarde que se deja maltratar. Le pisoteará hasta cansarse de torturarla, pero eventualmente él se bastará de tanta humildad de ella e irá en busca de alguna otra mujer que tenga más valor.

TODA ESPOSA fija su propio precio para su marido y él la trata exactamente del modo como ella exige que se la trate. Si ella pide ser tratada con respeto, cortesía y generosidad, lo consigue. Pero si ella se somete a ser tratada como una esclava, si humildemente inclina la cabeza ante los insultos y abusos de él, así será tratada.

UNA MUJER cuyo marido era notablemente galante en su actitud hacia ella, me dijo en una ocasión que inmediatamente después de casarse estaba paseándose en auto con su marido y de súbito él se ofendió por un asunto trivial y comenzó a llenarla de improperios. Muy quietamente ella abrió la portezuela del auto y se apeó. "Ningún hombre puede hablarme de esa manera", dijo ella, "mucho menos mi marido. Si quieres que viva contigo, tienes que tratarme como a una dama aun cuando fuera tu esposa." Y así fué y esto dió fin a los arranques de mal genio de su marido.

LAS ESPOSAS que permiten que sus maridos las insulten; las esposas que permiten que sus maridos les den a regañadientes unos cuantos céntimos en lugar de darlas dinero para sus gastos propios; las esposas que dejan que sus maridos las esclavicen, no tiene que culpar a nadie más que a si mismas. Sus maridos no les tratarían de esa manera si ellas no tolerasen tamaño maltrato.

EN LA AMISTAD como en el matrimonio, rige el mismo principio y nosotros recibimos el trato que exigimos. Todos nosotros conocemos a personas que tienen ciertos amigos para quienes son muy puntillosos y otros amigos que solo emplean lo que les conviene. Jamás soñarían en faltar a un compromiso con la Sra. de X. Nunca se olvidarían en enviar la flores o escribirla cartas en la debida ocasión. Siempre la invitan a sus mejores fiestas. Pero a la pobre anciana Mary la toman y la dejan según como les convenga. Rompen un compromiso con ella si hay alguna fiesta más entretenida. Hacen que ella les lleve en su automóvil y se olvidan inclusive de que vive hasta que la necesitan de nuevo, porque saben que Mary les servirá de todos modos.

DOROTHY DIX.

ESTIMADA MISS DIX: Hace tres años abandoné un buen hogar y un buen empleo para casarme con un hijo único. La madre de mi marido vive con nosotros. Ella tiene setenta y cinco años de edad y está tullida. Es amable y fácil de congeniar, pero me hace muy infeliz porque nunca nos deja solos por un minuto. Por la mañana, baja a desayunar tan solo para estar con su hijo y luego vuelve a acostarse. Cuando los amigos nos visitan por la noche, mamá monopoliza la atención de todos, contando los mismos cuentos viejos una y otra vez. Mis amigas han hecho observaciones sobre esto y cuando le hablé del caso a mi marido, él dijo: "Oh, dejala en paz. Eso le gusta de todos modos, solo le restan unos cuantos años de vida." Me siento tan infeliz que creo que me marcharé de esta casa, llevándose a mi hijo.

ESPOSA TRISTE.

RESPUESTA:

PUES si esto es todo lo que le apena, debe ponerse de rodillas dando gracias a Dios de su felicidad, en lugar de estar ocupando esta columna con sus tribulaciones.

SI SU SUEGRA fuera una mujer indigna, dominante y odiosa, si ella tratara de separarle a usted de su marido, usted tendría justos motivos de quejarse. Pero ella no es así. Es una anciana amable, gentil, inválida, que solo desea gozar un poco de la compañía del hijo a quien adora, y otro poco de la compañía de usted, y sus amigos.

¿NO PUEDE USTED ser bastante magnánima para ver la situación desde el punto de vista de ella y comprender cuan desgraciada es una anciana que tiene que calentarse en el fuego de otras personas y pedir prestada su felicidad de otros? Piense cuan infeliz es, la pobre tullida, anciana y débil, con las manos vacías y ociosas, sin nada que hacer, nada que esperar, nada que confiar o proyectar, sin ningún otro interés más que su hijo.

USTED es excesivamente rica en afectos e intereses. Tiene al hijo cuyo amor por usted es mucho más grande que su cariño por su madre. Usted tiene a su propio hijo. Tiene su hogar. Tiene juventud, amigos y millones de intereses que le tienen ocupada la mente, el corazón y las manos, y un futuro largo y rosado se extiende a su vista. Con tanta riqueza, ¿no puede usted acaso dar un poco de comprensión y tratar con un poco de paciencia a esta pobre anciana?

DOROTHY DIX.

Los Anuncios Clasificados de LA VANGUARDIA Le Ahorrarán Tiempo y Dinero!

TARZAN EL TERRIBLE

Por Edgar Rice Burroughs

Después de abandonar la villa de los traga-hombres, Tarzan se abrió camino hacia el suroeste, cruzando despues de unas penalidades mas duras un erial vasto y sin agua con espinas densas. Por fin llegó a un distrito al que quizas nunca habia entrado un hombre blanco y era solo conocido en las leyendas de las tribus cuyo país lo confinaba.

Aqui habia montañas elevadas, extensos llanos, arrecifes con aguas y riachuelos pantanosos en los que por la noche, el hombre-mono solia ver muchos monstruos extraños. Solo después de semanas de arduo esfuerzo logró encontrar un sitio donde podia cruzar estos pantanos horribles. Era un lugar asqueroso lleno de toda clase de animales venesosos y peligrosos.

Cuando por fin Tarzan estuvo en suelo firme, se dió cuenta del porque durante años incontables, este territorio se habia defendido contra todos los esfuerzos de invasión. La pareció que habia descubierto un nuevo mundo hasta ahora inexplorado por un hombre. Con frecuencia tropezaba en grandes numeros con hipopotamos, rinocerontes y elefantes.

En este campo extraño, Tarzan se quedó sorprendido de encontrar toda especie conocida de pajaros y bestias, juntamente con muchos otros esconocidos para el resto del mundo. No eran menos interesantes para él los leones de franjas negras y amarillas. Estos eran mas pequeños que los que conocia en su propio bosque. Poseian unos dientes agudos y parecidos a sables y eran excesivamente de mal genio. Algunos tenian motas parecidas a las de leopardos.

CONNIE

Por Frank Godwin

MARY: Este es el sitio donde comemos.
CONNIE: Parece hermoso.

MARY: Buenas a todos. Traigo a alguien que quiero le conozcan.
EL CHICO SENTADO: Hola, Mary.
EL OTRO LEVANTADO: Pues aqui aqui está nuestra Mary.
LA DE SOMBRERO: Vente por aqui, Mary.

MARY: Oh, aqui viene Ronald Cross. Estoy muy ansiosa de que le conozcas.
CONNIE: Qué hace él?

MARY: Parece un estudiante de ciencias. No se de qué. Pero tiene unas ideas muy admirables. Es muy interesante.
CONNIE: Yo desearía conocerle.

FRITZI la corista

Por Ernie Bushmiller

EL EDITOR: Fritzi, corra Vd. a la calle 22. Me he enterado de que ha habido un robo. Obtenga Vd. todos los datos del hombre.
FRITZI: Muy bien, Mr. Scoopem.

FRITZI: Oiga, Mr. Scoopem. Lo siento pero encuentro dificultad en obtener todos los detalles.

EL EDITOR: Por qué no puede conseguir nada? Diga al hombre que se ponga en el aparato y yo sacaré la noticia.

PAPA

Por J. Miller Watt

EL CINEMA EN INGLATERRA

George Arliss en el papel de Wellington en su nueva película "El Duque de Hierro".

Por JOAN LITTLEFIELD

Londres, octubre. El ultimo dia del rodaje de la nueva película inglesa "El Duque de Hierro" (Wellington), hice un viaje a Shepherds Bush, suburbio de Londres, donde se hallan situados los "estudios" de la compañía inglesa de películas "Gaumont", con el fin de solicitar una entrevista al actor George Arliss.

Cuando llegue se estaba tomando una escena en que participaban Arliss (Wellington), Gladys Cooper (Madame de France) y Allan Aynesworth (Luis XVIII). Primero se ensayó la escena repetidas veces, hasta que todos los detalles adquirieron su completa perfeccion, y se procedió entonces a fotografiarla.

Pude notar la extraordinaria paciencia e inalterable buen humor del veterano actor que es George Arliss; el respeto con que todo el mundo le trata, inclusive el empresario, Victor Saville, y el afecto que todos profesan al "Wellington" de la película. Entre escena y escena, Arliss hallaba tiempo para deslizar un chiste aqui y alla, de modo que el ambiente no sufriera la nerviosidad que acompaña el rodaje de las cintas en Hollywood.

A las 16.30 se dió por terminada la escena, y Arliss vino a recibirme.

—Lo que mas me ha llamado la atencion en Inglaterra, me dijo despues de los saludos preliminares, es que por primera vez se está tomando aqui el cine en serio. Anteriormente parecia que la cosa se tomaba en broma, o se jugaba con ella. Ahora se estan invirtiendo sumas cuantiosas en la construccion de instalaciones adecuadas y en contratar los mejores artistas y directores, tanto de Inglaterra como del extranjero. Con la ayuda de personal tecnico adiestrado en Estados Unidos, no veo por que las peliculas britanicas no puedan ser tan buenas o mejores que las norteamericanas.

"Noto tambien que no hay aqui la nerviosidad y la desorganizacion que caracterizan muchos de los "estudios" de Norte America. Mr. Saville, por ejemplo, raras veces hace trabajar a los artistas despues de las 18 o las 19, cuando mas, lo que es excelente.

—¿Es cierto, le pregunto, que en su proxima pelicula desempeñará Vd. el papel de Samuel Pepys, el famoso cronista?

—No estoy seguro todavia. Pero en caso de que lo haga, mi interpretacion de ese papel no tendera a pintar a Pepys como el "atisbador y chismografo" que muchas gentes mal informadas se imaginan, sino como lo que realmente era; los anales del Almirantazgo britanico dicen de él que era "un hombre de conocimientos extraordinarios, de gran talento y de incansable industria". De todos modos antes de comenzar esta pelicula regresaré a Hollywood, donde trabajare en una nueva cinta cuyo argumento gira alrededor del cardenal Richelieu.

—Y en cuanto a su interpretacion del papel de Wellington, ¿Nos dará alguna nueva luz sobre el caracter del vencedor de Napoleon?

—Creo, responde Arliss, que la cinta hará ver que Wellington era algo mas que un gran soldado. Se muy bien que generalmente se le concibe como el mas ferreo y porfiado de los "tories"; empero, Wellington tenia su lado amable, sobre el cual el publico poco ha oido hablar, y era amigo tambien de diversiones y chirigotas. Aun despues de su victoria en Waterloo le agradaba de vez en cuando jugar a la "escondida" o deslizarse por las barandillas de las escaleras. Creo asimismo, termina diciendo Arliss, que la cinta subrayará elocuentemente la similaridad de la situacion politica de la Europa de 1815 con la actual.

M.E.C.D. 2016

CONSTITUCION de FILIPINAS

Adoptada por la Convencion Constitucional de Filipinas en la Ciudad de Manila, Islas Filipinas, el dia ocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco

El Pueblo filipino, implorando el auxilio de la Divina Providencia, a fin de establecer un gobierno que sea expresión de sus ideales, conservar y acrecentar el patrimonio de la Nación, promover el bienestar general y asegurar para las generaciones presentes y futuras los beneficios de la independencia en un regimen de justicia, libertad y democracia, ordena y promulga esta Constitución.

TITULO I.—TERRITORIO NACIONAL

Artículo 1. Filipinas comprende todo el territorio cedido por España a Estados Unidos en virtud del Tratado de Paris concluído entre ambos países en diez de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, cuyos límites aparecen determinados en el Artículo III de dicho tratado, con todas las islas comprendidas en el tratado concluído en Washington entre Estados Unidos y España en siete de noviembre de mil novecientos y el concluído entre Estados Unidos y Gran Bretaña en dos de enero de mil novecientos treinta, y todo el territorio sobre el cual ejerce jurisdicción el actual Gobierno de las Islas Filipinas.

TITULO II.—ENUNCIACION DE PRINCIPIOS

Artículo 1. Filipinas es un Estado republicano. La soberanía reside en el pueblo, y toda autoridad de gobierno emana de él.

Art. 2. La defensa del Estado es deber primordial de gobierno, y en cumplimiento de este deber todos los ciudadanos podrán ser requeridos por ley a prestar servicio personal militar o civil.

Art. 3. Filipinas renuncia a la guerra como instrumento de política nacional y adopta los principios generalmente aceptados del Derecho internacional como parte de las leyes de la Nación.

Art. 4. El derecho y obligación naturales de los padres de educar a sus hijos para las responsabilidades de ciudadanía recibirán la ayuda y sostén del Gobierno.

Art. 5. El Estado cuidará de promover la justicia social a fin de asegurar el bienestar y la estabilidad económica de todo el pueblo.

TITULO III.—DECLARACION DE DERECHOS

Artículo 1. (1) No se privará a persona alguna de la vida, libertad o propiedad sin el debido proceso de ley, ni se le negará la igual protección de las leyes.

(2) No se expropiará la propiedad privada para uso público sin justa indemnización.

(3) No se violará el derecho del pueblo a la seguridad de sus personas, moradas, papeles y efectos contra registros y secuestros irrazonables, ni se expedirán mandamientos de registro o arresto, a no ser por causa probable que se determinará por el juez después de examinar bajo juramento o afirmación al denunciante y a los testigos que presentare, y con descripción detallada del sitio que se ha de registrar y de las personas que se han de aprehender o de las cosas que han de ser incautadas.

(4) No se restringirá la libertad de fijar el domicilio y de cambiarlo dentro de los límites prescritos por la ley.

(5) No se violará el secreto de la comunicación y correspondencia, excepto por mandato legal de un tribunal o cuando la seguridad y el orden públicos lo requieran.

(6) No se coartará el derecho de formar asociaciones o sociedades para fines no contrarios a la ley.

(7) No se dictará ley alguna relativa al establecimiento de una religión, o que prohiba su libre ejercicio. Se permitirán en todo tiempo la libre profesión y práctica de credos y cultos religiosos, sin discriminaciones ni preferencias. No se tendrá en cuenta la filiación religiosa para el ejercicio de los derechos civiles o políticos.

(8) No se aprobará ley alguna que coarte la libertad de palabra o de la prensa, o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente y dirigir peticiones al Gobierno para remediar agravios.

(9) No se dictará ley alguna que conceda títulos nobiliarios, y ninguna persona que desempeñe un cargo remunerado o de confianza aceptará de un Estado extranjero, sin el consentimiento de la Asamblea Nacional, dádivas, emolumentos, empleos o títulos de cualquiera clase.

(10) No se dictará ley alguna que altere una obligación contractual.

(11) No se dictará ley alguna que declare punible un acto ejecutado antes de promulgarla (ex post facto), o que imponga la extinción de los derechos civiles del acusado sin proceso judicial (bill of attainder).

(12) Ninguna persona será reducida a prisión por deudas o por no pagar capitación (poll tax).

(13) No existirá la servidumbre involuntaria en forma alguna, excepto como castigo por un delito de que uno haya sido condenado según en derecho procede.

(14) No se suspenderá el privilegio del mandamiento de habeas corpus, excepto en casos de invasión, rebelión o insurrección, cuando la seguridad pública lo requiera, y en cualquiera de estos casos podrá ser suspendido mientras tal necesidad subsista.

(15) No se le hará responder de un acto punible a persona alguna sino mediante el debido proceso legal.

(16) Todo acusado podrá, antes de su condena, ser puesto en libertad bajo fianza con garantía suficiente, excepto en casos de delito capital cuando existan pruebas claras de su culpabilidad. No se exigirán fianzas excesivas.

(17) En todo proceso criminal se presumirá que el acusado es inocente mientras no se demuestre lo contrario, y tendrá derecho a ser oído en persona o por medio de abogado, ser informado de la naturaleza y causa de la acusación, ser enjuiciado pronta y públicamente, carearse con los testigos y conseguir, mediante procedimiento de apremio, la comparecencia de testigos de descargo.

(18) Ninguna persona será compelida a declarar en contra suya.

(19) No se impondrán multas excesivas, ni se infligirán castigos crueles e inusitados.

(20) No se pondrá a una persona en peligro de ser castigada (jeopardy) dos veces por la misma infracción. Si un acto estuviere penado por una ley general y una ordenanza, la condena o absolución bajo una acusación u otra será óbice a otro procesamiento por el mismo acto.

(21) No se le negará a persona alguna, por razón de pobreza, el libre acceso a los tribunales.

TITULO IV.—CIUDADANIA

Artículo 1. Son ciudadanos filipinos:

(1) Los que sean ciudadanos de las Islas Filipinas en la fecha de adopción de esta Constitución;

(2) Los que, nacidos en Filipinas de padres extranjeros, hayan sido elegidos, antes de la adopción de esta Constitución, para un cargo público en las Islas Filipinas;

(3) Los hijos de padres de ciudadanía filipina;

(4) Los que, siendo hijos de madres de ciudadanía filipina, opten por ésta al llegar a la mayor edad;

(5) Los que se naturalizaren de acuerdo con la ley.

Art. 2. La ciudadanía filipina puede perderse o readquirirse en la forma que la ley prescriba.

TITULO V.—SUFRAGIO

Artículo 1. Podrá ejercitar el sufragio todo ciudadano filipino que tenga veintiún años de edad o más, sepa leer y escribir, haya residido en Filipinas un año, y seis meses, por lo menos, en el municipio en que se proponga votar antes de la fecha de la elección, y que de otro modo no esté incapacitado por la ley. La Asamblea Nacional otorgará, sin embargo, a la mujer el derecho de sufragio, siempre que, en un plebiscito que se convocará al efecto, dentro de dos años después de adoptada esta Constitución, trescientas mil mujeres cuando menos, que poseyeren las necesarias calificaciones, voten afirmativamente sobre la cuestión.

TITULO VI.—PODER LEGISLATIVO

Artículo 1. El Poder Legislativo estará investido en una Asamblea Nacional.

Los Diputados a la Asamblea Nacional no excederán de ciento veinte, serán elegidos cada tres años, distribuídos entre las varias provincias tan aproximadamente como se pueda, de acuerdo con el número de sus respectivos habitantes, pero asignándose a cada provincia por lo menos un Diputado. La Asamblea Nacional procederá, mediante ley, a nueva distribución solamente dentro de los tres años siguientes a la formación de cada Censo. Hasta que se haga esta distribución, la Asamblea Nacional se compondrá de noventa y ocho Diputados, ochenta y siete de los cuales serán elegidos por los distritos ahora establecidos por ley, tres por la Provincia Montañosa, y uno por cada una de las otras ocho provincias especiales existentes. Los Diputados a la Asamblea Nacional por las provincias de Sulú, Lanao y Cotabato serán escogidos en la forma que se determine por ley. En todas las demás provincias serán elegidos por los electores calificados en las mismas.

Art. 2. No será Diputado a la Asamblea Nacional ninguna persona que no haya sido cinco años ciudadano filipino, ni haya cumplido la edad de treinta años, ni fuere, al tiempo de la elección, elector calificado y residente durante el año inmediatamente anterior a la elección en la provincia en que sea elegida.

Art. 3. (1) En caso de vacancia en la Asamblea Nacional se podrá convocar a elección especial en el distrito correspondiente de la manera prescrita por la ley, pero el que así fuere elegido solamente ocupará el cargo por el tiempo que quedare del ejercicio.

(2) Las elecciones para la Asamblea Nacional se celebrarán en las fechas fijadas por la ley.

(3) La Asamblea Nacional se reunirá en sesión ordinaria una vez al año el segundo lunes del mes inmediatamente siguiente al en que se haya celebrado la elección de sus miembros, a menos que se señale por ley una fecha diferente. La Asamblea Nacional podrá en cualquier tiempo ser convocada por el Presidente a sesión especial para considerar medidas de legislación de carácter general o sólo aquellos asuntos que él designare. Ninguna sesión especial durará más de treinta días y ninguna sesión ordinaria, más de cien días, con exclusión de los domingos.

(4) La Asamblea Nacional elegirá su Presidente, un secretario, un macero y otros funcionarios que fueren necesarios. Una mayoría de todos los Diputados constituirá *quorum* para despachar asuntos, pero un número menor podrá levantar sus sesiones de un día para otro y requerir la asistencia de miembros ausentes de la manera y bajo las sanciones que la Asamblea Nacional prescriba.

(5) La Asamblea Nacional podrá determinar sus reglas de procedimiento, castigar a sus miembros por conducta desordenada y, con la conformidad de las dos terceras partes, expulsar a cualquier miembro. Llevará un Diario de sus actuaciones, y de cuando en cuando lo publicará con excepción de las partes que, a su juicio, requieran el sigilo, y, a petición de una quinta parte de sus miembros presentes, se harán constar en el Diario los votos afirmativos y negativos sobre cualquiera cuestión.

Art. 4. Habrá una Comisión Electoral que se compondrá de tres Magistrados del Tribunal Supremo designados por su Presidente, y de seis Diputados escogidos por la Asamblea Nacional, tres de los cuales serán designados por el partido que tuviere en ella el mayor número de votos, y tres por el partido que le siga en el número de votos. Esta Comisión Electoral será presidida por el Magistrado más antiguo y conocerá exclusivamente de todas las controversias relativas al resultado de la elección y a las calificaciones de los miembros de la Asamblea Nacional.

Art. 5. Los Diputados a la Asamblea Nacional percibirán una retribución anual de cinco mil pesos cada uno, a menos que por ley se disponga de otro modo, con inclusión de dietas y otros emolumentos y estipendios y con exclusión de los gastos de viaje de ida y vuelta a sus respectivos distritos cuando asistan a las sesiones de la Asamblea Nacional. No será efectivo ningún aumento de dicha retribución hasta después de expirado el período completo del cargo de los miembros de la Asamblea Nacional que fueren elegidos con posterioridad a la aprobación de tal aumento. El Presidente de la Asamblea Nacional percibirá una retribución anual de dieciséis mil pesos hasta que de otro modo se disponga por ley.

Art. 6. En todos los casos, excepto en los de traición, felonía y perturbación del orden, los Diputados a la Asamblea Nacional tendrán el privilegio de no ser arrestados durante su asistencia a las sesiones de la misma, y mientras vayan y vuelvan de ella, y no serán interrogados en ningún otro lugar sobre cualquier discurso pronunciado o debate habido en dicha Asamblea.

Art. 7. La Asamblea Nacional elegirá de entre sus miembros, a base de la representación proporcional de los partidos políticos representados en ella, una Comisión de Nombramientos y una Comisión sobre Juicios de Residencia (*impeachment*), cada una de las cuales se compondrá de veintiún miembros. Estas comisiones se constituirán dentro de treinta días después de organizarse la Asamblea Nacional con la elección de su Presidente, y se reunirán solamente mientras esté en período de sesiones la Asamblea, a convocatoria de sus respectivos presidentes o de una mayoría de sus miembros, para ejercer los poderes y desempeñar las funciones que se les confieren en esta Constitución.

Art 8. (1) Ningún Diputado podrá ocupar ningún otro cargo o empleo en el Gobierno sin perder su asiento en la Asamblea Nacional, ni podrá ser nombrado, durante el tiempo por el que fuere elegido, para ningún empleo civil que se hubiere creado o cuya retribución se hubiere aumentado mientras era miembro de la Asamblea Nacional.

(2) Ningún Diputado a la Asamblea Nacional podrá, mientras desempeñe su cargo, tener interés pecuniario directo o indirecto en ningún contrato con el Gobierno o alguna subdivisión o dependencia del mismo, ni en ninguna franquicia o privilegio especial concedidos por la Asamblea Nacional, ni podrá comparecer como abogado ante la Comisión Electoral ni ante ningún tribunal en algún asunto civil en que fuere parte adversa el Gobierno o una subdivisión o dependencia del mismo, ni cobrar honorarios por su comparecencia en algún asunto administrativo o en algún asunto criminal en que estuviere acusado un funcionario o empleado del Gobierno por un delito cometido en relación con su cargo. Ningún miembro de la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Nacional podrá comparecer como abogado en ningún juzgado inferior al Tribunal Supremo.

Art. 9. (1) El Presidente someterá, dentro de los quince días siguientes al de la apertura de la Asamblea Nacional, una relación de ingresos y un presupuesto de gastos (*budget*), que será la base del proyecto de ley de presupuestos generales. La Asamblea Nacional no podrá aumentar las consignaciones recomendadas por el Presidente para el funcionamiento del Gobierno según consten en la relación y presupuesto mencionados, con excepción de las consignaciones para la Asamblea Nacional y el Poder Judicial. La ley dispondrá la manera como debe prepararse el *budget*, y su contenido.

(2) No se incluirá en los presupuestos generales ninguna disposicion o precepto que no se relacione especificamente con alguna consignacion comprendida en dichos presupuestos, y toda disposicion o precepto de semejante caracter se limitará en sus efectos a tal consignacion.

Art. 10. Los Jefes de Departamento, a iniciativa propia o a peticion de la Asamblea Nacional, podrán comparecer ante ella y ser oidos en cualquier asunto relativo a sus respectivos departamentos, a menos que el interes publico exigiere otra cosa y el Presidente asi lo hiciere constar por escrito.

Art. 11. (1) Todo proyecto de ley aprobado por la Asamblea Nacional será presentado al Presidente antes de convertirse en ley; si él lo aprueba, lo firmará; en caso contrario, lo devolverá con sus objeciones a la Asamblea Nacional, la cual consignará las mismas integramente en su Diario, y procederá a reconsiderar el proyecto. Si, despues de la reconsideracion, las dos terceras partes de todos los miembros de la Asamblea Nacional convinieren en aprobarlo, el proyecto se convertirá en ley. En todos estos casos la votacion será nominal y se harán constar en el Diario los nombres tanto de los miembros que hayan votado en pro como de los que hayan votado en contra. Si el Presidente no devolviere un proyecto de ley, como aqui se dispone, dentro de veinte dias (sin contar los domingos) despues que se le hubiere presentado, tal proyecto se convertirá en ley del mismo modo que si lo hubiere firmado, a menos que la Asamblea Nacional, clausurando sus sesiones, impidiere su devolucion, caso en el cual el proyecto se convertirá en ley, a menos que el Presidente lo desapruebe dentro de los treinta días siguientes a tal claúsura.

(2) El Presidente tendrá facultad para desaprobar cualesquiera partida o partidas de un proyecto de ley de presupuestos, pero la desaprobacion no afectará a la partida o partidas a las que no hubiere objetado. Si una disposicion en un proyecto de ley de presupuestos afectare a una o mas partidas del mismo, el Presidente no podrá desaprobar tal disposicion sin desaprobar al mismo tiempo la partida o partidas determinadas a que la misma se refiere. La partida o partidas objetadas no surtirán efecto salvo de la manera arriba dispuesta respecto a proyectos de ley devueltos a la Asamblea Nacional sin la aprobacion del Presidente. Si el veto se refiere a un proyecto de ley que destina una suma mayor del diez por ciento de la cantidad total consignada en el proyecto de ley de presupuestos para los gastos generales del Gobierno correspondiente al año anterior, o si se refiriere a un proyecto de ley que autoriza el aumento de la deuda pública, tal proyecto no se convertirá en ley a menos que lo aprueben las tres cuartas partes de todos los miembros de la Asamblea Nacional.

(3) El Presidente tendrá la facultad de desaprobar cualesquiera partida o partidas que separadamente aparecieren incluidas en un proyecto de ley de rentas o de aranceles, y la partida o partidas desaprobadas no surtirán efecto salvo en la forma dispuesta sobre los proyectos de ley desaprobados por el Presidente.

Art. 12. (1) Ningun proyecto que pueda convertirse en ley abarcará mas de una materia, la cual se expresará en el titulo del proyecto.

(2) No se aprobará ni se convertirá en ley ningun proyecto que no se hubiere impreso y del que no se hayan distribuido ejemplares en su forma definitiva a los Diputados, por lo menos, tres dias antes de su aprobacion por la Asamblea Nacional, salvo cuando el Presidente hubiere certificado la necesidad de su aprobacion inmediata. Despues de la ultima lectura de un proyecto de ley ya no se permitirá ninguna enmienda al mismo, y se considerará inmediatamente despues la cuestion de su aprobacion final, haciendose constar en el Diario los votos afirmativos y negativos.

Art. 13. (1) Toda suma de dinero que se recaude en virtud de un impuesto para algun fin especial será considerada como un fondo especial y solo se gastará para tal fin. Cumplido o abandonado el propósito para el cual se hubiere creado un fondo especial, el saldo, si lo hubiere, será trasladado a los fondos generales del Gobierno.

(2) No se desembolsará de la Tesoreria cantidad alguna de dinero sino en virtud de una consignacion hecha previamente por ley.

(3) Ningun caudal o propiedad publica se destinará, aplicará o usará, directa o indirectamente para uso, beneficio o sostenimiento de alguna secta, iglesia, confesion religiosa, institucion sectaria o sistema de religion, ni para uso, beneficio o sostenimiento de algun sacerdote, predicador, ministro u otro maestro de religion o dignatario eclesiastico, como tales, excepto cuando dicho sacerdote, ministro predicador o dignatario estuvieren destinados a las fuerzas armadas o a alguna institucion penal, orfelinato o leprosario.

Art. 14. (1) La norma de tributacion será uniforme.

(2) La Asamblea Nacional podrá delegar en el Presidente, bajo las limitaciones y restricciones que ella impusiere, la facultad de fijar, dentro de limites especificos, los tipos de arancel, cuotas de importacion y exportacion, y los derechos de muellaje y tonelaje.

(3) Los cementerios, iglesias, parroquias y conventos adheridos a estas, y todos los terrenos, edificios y mejoras usados exclusivamente para fines religiosos, caritativos o educacionales, estarán exentos de tributacion.

Art. 15. La Asamblea Nacional tendrá el poder exclusivo de declarar la guerra, con la conformidad de las dos terceras partes de todos sus miembros.

Art. 16. En tiempo de guerra u otra emergencia nacional, la Asamblea podrá, mediante ley, autorizar al Presidente, por tiempo limitado y con sujecion a las restricciones que ella prescriba, a promulgar reglas y disposiciones para llevar a efecto un plan nacional formulado.

TITULO VII.—PODER EJECUTIVO

Articulo 1. El Poder Ejecutivo estará investido en el Presidente de Filipinas.

Art. 2. El Presidente y el Vicepresidente, que desempeñarán sus cargos por un periodo de seis años, serán elegidos por sufragio directo del pueblo. Las actas de eleccion del Presidente y Vicepresidente, debidamente certificadas por la junta de escrutinio de cada provincia, serán remitidas a la Asamblea Nacional. Al recibo de dichas actas, la Asamblea Nacional se reunirá inmediatamente en sesion publica, contará los votos y proclamará las personas elegidas como Presidente y Vicepresidente. Las personas que hayan obtenido respectivamente el mayor numero de votos para Presidente y Vicepresidente serán declaradas elegidas; pero si hubiere dos o mas personas que hayan obtenido el mismo numero mayor de votos para uno u otro puesto, la Asamblea Nacional elegirá, por mayoria de votos de todos sus miembros, a una de dichas personas como Presidente o Vicepresidente.

Art. 3. No sera elegible para el cargo de Presidente o Vicepresidente ninguna persona que no sea ciudadano filipino por nacimiento, elector calificado, haya cumplido la edad de cuarenta años y haya residido en Filipinas por lo menos durante los diez años inmediatamente precedentes a la eleccion.

Art. 4. Ninguna persona que haya sido elegida Presidente podra ser de nuevo elegida para el siguiente ejercicio; ni el Vicepresidente ni ninguna otra persona que haya ocupado el cargo de Presidente, como aqui se dispone, un año antes de una eleccion, sera elegible para el cargo de Presidente en dicha eleccion.

Art. 5. Las elecciones para Presidente y Vicepresidente se celebrarán una vez cada seis años en la fecha que determine la Asamblea Nacional.

Art. 6. El ejercicio de los cargos de Presidente y Vicepresidente expirará al mediodia del treinta de diciembre siguiente a la terminacion del periodo de seis años desde su eleccion; y el ejercicio de sus sucesores empezará a correr desde entonces.

Art. 7. Si, al tiempo fijado para el comienzo del ejercicio del cargo de Presidente, el Presidente electo hubiere fallecido, el Vicepresidente electo será el Presidente. Si no se hubiere elegido un Presidente antes del tiempo señalado para el comienzo de su ejercicio, o si el Presidente electo hubiere dejado de habilitarse, entonces el Vicepresidente interinará como Presidente hasta que un Presidente se hubiere habilitado. Cuando ni el Presidente ni el Vicepresidente electos se hubieren habilitado, la Asamblea Nacional podrá determinar mediante ley quién actuará como Presidente, o de qué manera será escogido, y la persona asi designada o escogida interinará en el cargo hasta que el Presidente o el Vicepresidente se hubiere habilitado.

Art. 8. Antes de entrar en el desempeño de su cargo el Presidente prestará el siguiente juramento o afirmacion:

"Juro solemnemente (o afirmo) que cumpliré con fidelidad y a conciencia mis deberes como Presidente de Filipinas, mantendré y defenderé su Constitucion, ejecutaré sus leyes, haré justicia a todos y me consagraré al servicio de la Nacion. Así Dios me ayude." (Esta última frase se omitirá en caso de afirmacion.)

Art. 9. En caso de destitucion, fallecimiento, dimision o incapacidad del Presidente para ejercer las facultades y cumplir los deberes de su cargo, el Vicepresidente hará sus veces, y en caso de destitucion, fallecimiento, dimision o incapacidad del Presidente y del Vicepresidente, la Asamblea Nacional dispondrá por ley qué funcionario sustituirá al Presidente, y dicho funcionario actuará como tal hasta que cese la incapacidad o se haya elegido un Presidente.

Art. 10. El Presidente tendrá su residencia oficial y percibirá una retribucion que se fijará por ley y que no se aumentará ni disminuirá durante el periodo para el que hubiere sido elegido, y no percibirá durante dicho periodo ningun otro emolumento del Gobierno o de cualquiera de sus subdivisiones o dependencias. Hasta que por la Asamblea Nacional se disponga de otro modo, el Presidente percibirá una retribucion anual de treinta mil pesos. El Vicepresidente, cuando no haga las veces del Presidente, percibirá una retribucion anual de quince mil pesos hasta que por ley se disponga de otro modo.

Art. 11. (1) El Presidente tendrá bajo su *control* todos los departamentos, buros u oficinas del ramo ejecutivo, ejercerá supervision general de todos los gobiernos locales de la manera que se prescriba por ley, y cuidará de que se cumplan fielmente las leyes.

(2) El Presidente será el generalisimo de todas las fuerzas armadas y, siempre que fuere necesario, podrá llamarlas para impedir o sofocar toda manifestacion de violencia ilegal, invasion, insurreccion o rebelion. En caso de invasion, insurreccion o rebelion o peligro inminente de ellas, cuando la seguridad publica lo requiera, podrá suspender el privilegio del mandamiento de *habeas corpus* o declarar la ley marcial en todo el pais o en cualquier parte de él.

(3) El Presidente propondrá y, con el consentimiento de la Comision de Nombramientos de la Asamblea Nacional, nombrará los jefes de los departamentos y buros ejecutivos, los oficiales del ejercito desde el grado de coronel, los de la armada y fuerzas aereas desde el grado de capitan o comandante (*commander*), y todos los demas funcionarios del Gobierno sobre cuyos nombramientos no se dispone de otro modo en esta Constitucion, y todos aquellos que la ley le autorice a nombrar; pero la Asamblea Nacional podrá, mediante ley, conferir al Presidente solamente, a los tribunales o a los jefes de departamento el poder de nombrar funcionarios de inferior categoria.

(4) El Presidente estará autorizado para hacer nombramientos durante la clausura de la Asamblea Nacional, pero tales nombramientos serán válidos solamente hasta que sean desaprobados por la Comision de Nombramientos o hasta la siguiente clausura de la Asamblea Nacional.

(5) El Presidente informará de tiempo en tiempo a la Asamblea Nacional del estado de la Nacion y recomendará para su consideracion las medidas que juzgare necesarias y convenientes.

(6) El Presidente tendrá la facultad de suspender sentencias y conmutarlas, conceder indultos y condonar multas y confiscaciones, despues de dictada sentencia condenatoria, en toda clase de infracciones, excepto en juicios de residencia, bajo las restricciones y limitaciones que tuviere a bien imponer. Tambien estará facultado para otorgar amnistias, con la aprobacion de la Asamblea Nacional.

(7) El Presidente, con la conformidad de una mayoria de todos los miembros de la Asamblea Nacional, tendra el poder de celebrar tratados y, con el consentimiento de la Comision de Nombramientos, nombrara embajadores otros ministros publicos y consules. Recibirá a embajadores y otros ministros debidamente acreditados cerca del Gobierno de Filipinas.

Art. (12 (1) Los departamentos ejecutivos del actual Gobierno de las Islas Filipinas continuaran como al presente se hallan establecidos por la ley hasta que la Asamblea Nacional disponga de otro modo.

(2) Los jefes de departamentos, buros u oficinas, y sus auxiliares no se dedicarán, durante el desempeño de sus cargos, al ejercicio de ninguna profesion, ni intervendrán, directa o indirectamente, en la administracion o *control* de cualquiera empresa privada que de algun modo pudiere quedar afectada por las funciones de sus cargos, ni tampoco podrán tener interes financiero, directa o indirectamente, en algun contrato con el Gobierno, o cualquiera subdivision o dependencia del mismo.

(3) El Presidente podrá nombrar al Vice-presidente como miembro de su gabinete y también como jefe de un departamento ejecutivo.

TITULO VIII.—PODER JUDICIAL

Articulo 1. El Poder Judicial estará investido en un Tribunal Supremo y en otros tribunales inferiores que se establezcan por ley.

Art. 2. La Asamblea Nacional tendrá la facultad de definir, prescribir y distribuir la jurisdicción de los varios tribunales, pero no podrá privar al Tribunal Supremo de su jurisdicción originaria en asuntos que afecten a embajadores, otros ministros públicos y consules, ni de su jurisdicción para revisar, reexaminar, revocar, modificar o confirmar, en apelación, o mediante *certiorari* o recurso de casación, conforme a lo que la ley o los reglamentos del tribunal prescriban, sentencias y decretos finales de tribunales inferiores:

(1) En todas las causas en que se cuestione la constitucionalidad o validez de algun tratado, ley, ordenanza, orden o reglamento ejecutivos;

(2) En todas las causas en que se litigue sobre la legalidad de una contribución, impuesto, tasa o gabela, o cualquiera pena impuesta en relación con los mismos;

(3) En todas las causas en que se discuta la jurisdicción de un tribunal inferior;

(4) En todas las causas criminales en que la pena impuesta sea muerte o prisión perpetua;

(5) En todas las causas en que se discuta un error o cuestión de derecho.

Art. 3. Hasta que por la Asamblea Nacional se disponga de otro modo, el Tribunal Supremo tendrá la misma jurisdicción originaria y apelada que posea y ejerza el Tribunal Supremo de las Islas Filipinas al tiempo de adoptarse esta Constitución. La jurisdicción originaria del Tribunal Supremo incluirá todos los asuntos que afecten a embajadores, otros ministros públicos y cónsules.

Art. 4. El Tribunal Supremo estará integrado por un Presidente y diez Magistrados y podrá actuar en pleno o en dos divisiones, hasta que de otro modo se disponga por ley.

Art. 5. Los miembros del Tribunal Supremo y todos los jueces de tribunales inferiores serán nombrados por el Presidente con el consentimiento de la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Nacional.

Art. 6. Ninguna persona podrá ser nombrada miembro del Tribunal Supremo a menos que haya sido por cinco años ciudadano filipino, haya cumplido la edad de cuarenta años, y haya sido juez de algún tribunal de archivo o ejercido la profesión de abogado en Filipinas, durante diez años o más.

Art. 7. Ningún juez que fuere nombrado para un distrito determinado será designado o trasladado a otro sin la aprobación del Tribunal Supremo. La Asamblea Nacional fijará por ley la residencia de los jueces de los tribunales inferiores.

Art. 8. La Asamblea Nacional prescribirá las calificaciones de los jueces de los tribunales inferiores, pero ninguna persona podrá ser nombrada juez de ninguno de dichos tribunales a menos que sea ciudadano filipino y haya sido admitido al ejercicio de la profesión de abogado en Filipinas.

Art. 9. Los miembros del Tribunal Supremo y todos los jueces de tribunales inferiores conservarán sus puestos mientras observen buena conducta, hasta que lleguen a la edad de setenta años, o queden incapacitados para desempeñar los deberes de su cargo. Percibirán la retribución que les señale la ley, retribución que no será disminuida mientras ocupen sus cargos. Hasta que de otro modo se disponga por la Asamblea Nacional, el Presidente del Tribunal Supremo percibirá una retribución anual de dieciséis mil pesos y cada Magistrado quince mil pesos.

Art. 10. Todos los asuntos que envuelvan la constitucionalidad de un tratado o de una ley serán vistos y decididos por el Tribunal Supremo en pleno, y ningún tratado o ley podrán ser declarados anticonstitucionales sin la conformidad de las dos terceras partes de todos los miembros del Tribunal.

Art. 11. El Tribunal Supremo deberá adoptar en consulta sus conclusiones sobre cualquier asunto sometido al mismo para su decisión, antes de encomendarlo a uno de sus miembros para que escriba la opinión del Tribunal. Cualquier Magistrado que disienta de una decisión expresará las razones de su disidencia.

Art. 12. No se dictará ninguna decisión por cualquier tribunal de archivo sin que en ella se expresen clara y distintamente los hechos y el derecho en que se funde.

Art. 13. El Tribunal Supremo tendrá la facultad de dictar reglas concernientes a escritos de alegaciones, y práctica y procedimiento en todos los tribunales, y para la admisión al foro. Dichas reglas serán uniformes para todos los tribunales de la misma categoría, y no menguarán, aumentarán o modificarán derechos sustantivos. Las leyes existentes sobre alegaciones, práctica y procedimiento quedan por la presente derogadas como leyes y son declaradas reglas de los tribunales, sujetas a la facultad del Tribunal Supremo de alterarlas y modificarlas. La Asamblea Nacional tendrá el poder de derogar, alterar o suplementar las reglas de alegaciones, práctica y procedimiento, y las referentes a la admisión al foro.

TITULO IX.—JUICIO DE RESIDENCIA (IMPEACHMENT)

Articulo 1. El Presidente, el Vice-presidente, los miembros del Tribunal Supremo y el Auditor General serán destituidos de sus cargos cuando fueren acusados y condenados, en juicio de residencia (*impeachment*), por violación maliciosa de la Constitución o por traición, cohecho u otro delito grave.

Art. 2. La Comisión sobre Juicios de Residencia de la Asamblea Nacional, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros, tendrá el poder exclusivo de formular acusaciones en juicios de residencia.

Art. 3. La Asamblea Nacional tendrá la facultad exclusiva de conocer de los juicios de residencia. Sus miembros prestarán el juramento o afirmación correspondiente cuando actúen para tal fin. Si el residenciado fuere el Presidente de Filipinas, el juicio será presidido por el Presidente del Tribunal Supremo. No podrá dictarse ninguna decisión condenatoria sin la conformidad de las tres cuartas partes de todos los Diputados a la Asamblea Nacional que no pertenezcan a la Comisión sobre Juicios de Residencia.

Art. 4. La sanción máxima que se podrá imponer en un juicio de residencia será la destitución del residenciado y su inhabilitación para ocupar y desempeñar cualquier cargo honorífico, de confianza o retribuído en el Gobierno de Filipinas; pero el funcionario que resultare condenado en dicho juicio, quedará sujeto a acusación, procesamiento y castigo de conformidad con la ley.

TITULO X.—AUDITORIA GENERAL

Articulo 1. Habrá una Auditoria General bajo la dirección y *control* de un Auditor General que desempeñará su cargo por diez años. El Auditor General será nombrado por el Presidente con el consentimiento de la Comisión de Nombramientos, y recibirá una retribución anual que se fijará por ley y que no será disminuida durante su permanencia en el cargo. Hasta que de otro modo se disponga por la Asamblea Nacional, el Auditor General recibirá una retribución anual de doce mil pesos. No podrá ser nombrado de nuevo para el mismo cargo.

Art. 2. El Auditor General examinará, revisará y liquidará todas las cuentas relativas a rentas e ingresos de cualquier procedencia incluyendo los fondos en fideicomiso derivados de la emisión de bonos; y revisará, de acuerdo con la ley y las reglas administrativas, todos los desembolsos de dinero o enajenaciones de propiedades, pertenecientes al Gobierno, provincias o municipios, o poseídos por los mismos en fideicomiso. Llevará las cuentas generales del Gobierno y guardará los comprobantes referentes a las mismas. Será deber del Auditor General llamar la atención de los funcionarios administrativos correspondientes a los desembolsos de dinero o enajenaciones de propiedades, que en su opinión sean irregulares, innecesarios, excesivos o extravagantes. También ejercerá cualesquera otras funciones que se prescriban por ley.

Art. 3. Las decisiones del Auditor General serán dictadas dentro del plazo fijado por la ley y las mismas podrán ser apeladas al Presidente cuya decisión será final. Cuando la parte perjudicada es un particular o una entidad privada, se podrá apelar de la decisión del Auditor General directamente a un tribunal de archivo de la manera que se disponga por ley.

Art. 4. El Auditor General someterá al Presidente y a la Asamblea Nacional una memoria anual sobre el estado de la hacienda pública y las operaciones del Gobierno y cualesquiera otros informes que se le requieran.

TITULO XI.—SERVICIO CIVIL

Articulo 1. Se establecerá por ley un Servicio Civil que abarque todos los ramos y subdivisiones del Gobierno. Los nombramentos en el Servicio Civil, excepto para aquellos puestos que tengan relación con la formulación de un programa de gobierno o que sean principalmente de carácter confidencial o altamente técnicos en su naturaleza, se harán solamente de acuerdo con el mérito y la idoneidad, los que se determinarán, en cuanto sea factible, por medio de exámenes de oposición.

Art. 2. Los funcionarios y empleados públicos del Servicio Civil, incluyendo los individuos de las fuerzas armadas, no tomarán parte directa o indirecta en campañas políticas de partido, ni en ninguna elección excepto para votar.

Art. 3. Ningún funcionario o empleado del Gobierno recibirá más de una retribución, excepto cuando especificamente lo autorice la ley.

Art. 4. Ningún funcionario o empleado del Servicio Civil será destituído o suspendido sin causa justificada y de conformidad con la ley.

TITULO XII.—CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES

Artículo 1. Pertenecen al Estado todos los terrenos agricolas, madereros y mineros del dominio público, las aguas, los minerales, el carbón, el petróleo y otros aceites minerales, todas las fuentes de energía potencial y cualesquiera otros recursos naturales de Filipinas; y su disposición, explotación, desarrollo o aprovechamiento se limitarán a los ciudadanos filipinos, o a las corporaciones o asociaciones, de cuyo capital, en un sesenta por ciento, por lo menos, fueren dueños dichos ciudadanos, con sujecin a cualesquier derecho, privilegio, arrendamiento o concesión que existieren respecto a dichos recursos naturales en la fecha de la inauguración del Gobierno que se establece bajo esta Constitución. Con excepción de los terrenos agrícolas del dominio público, no serán enajenados los recursos naturales, y no se otorgará ninguna licencia, concesión o arrendamiento para la explotación, desarrollo o aprovechamiento de cualesquiera recursos naturales, por un periodo mayor de veinticinco años, prorrogable por otros veinticinco, excepto en cuanto al aprovechamiento de aguas para fines de riego o abastecimiento, o para pesquerías u otros usos industriales, que no sean la producción de energía, respecto a los cuales el uso provechoso podrá ser la medida y el límite de la concesión.

Art. 2. Ninguna corporación o asociación privada podrá adquirir, tomar en arrendamiento o poseer terrenos públicos agrícolas en exceso de mil veinticuatro hectáreas, ni podrá ningún individuo particular adquirir en compra más de ciento cuarenta y cuatro hectáreas, ni tomar en arrendamiento más de mil veinticuatro hectáreas de tales terrenos, ni obtener en *homestead* más de veinticuatro hectáreas. Los terrenos adecuados al pasto podrán ser cedidos en arriendo a cualquier individuo, corporación o asociación privada en extensiones que no excedan de dos mil hectáreas.

Art. 3. La Asamblea Nacional podrá determinar por ley la extensión de terrenos agrícolas privados que los individuos, corporaciones o asociaciones podrán adquirir y poseer sujeto a los derechos existentes antes de la aprobación de dicha ley.

Art. 4. La Asamblea Nacional podrá autorizar, mediante justa indemnización, la expropiación de terrenos para ser subdivididos en pe-

(*Continua en la página 10*)

M.E.C.D. 2016

OPTOMETRAS EN REUNION ANUAL PIDEN REFORMAS

Resoluciones aprobadas el domingo.—Nueva junta directiva

En la junta anual de la "Philippine Optometric Association" celebrada en la Universidad del Centro Escolar, el domingo pasado asistieron prominentes optometras del pais, entre los cuales, figuraban el Delegado a la Convencion Constitucional Hon. Felipe Jose, el Dr. Federico B. Sarabia y el Decano del Colegio de Optometria del Centro Escolar University Dr. Justo Gonzalez.

La junta, que presidia el Dr. Vicente C. Bernardo, resultó muy interesante, amena y provechosa. Se dio lectura al informe anual de las actividades de la asociacion. El presidente hizo un resumen de los puntos esenciales que los dirigentes y miembros de la asociacion debieran tener en consideracion. En la deliberacion de asuntos vitales que afectan tanto a la asociacion como a la profesion optometrica, tomaron parte miembros de la Junta Examinadora de Optometras, quienes dieron explicaciones satisfactorias sobre los casos que como tales les correspondian. El Dr. Artemio Nabor habló de la etica profesional optometrica y expuso los defectos que aun prevalecen en la practica de otros optometras que no pertenecen a la asociacion.

Varias resoluciones fueron aprobadas: dos que expresan la sincera gratitud de la asociacion hacia el Senador Juan Nolasco y Representante Fernando B. Duran, Presidentes del Comite de Sanidad del Senado y Camara de Representantes, respectivamente, por sus valiosos trabajos por la aprobacion de las propuestas enmiendas a la ley de optometria; otra dando las gracias a la Directora del Centro Escolar University, Dña. Carmen Luna, por su valiosa cooperacion y por haber cedido los salones de la Universidad para la celebracion de esta junta; y ultima que pide ciertas reformas en los procedimientos de la Junta Examinadora de Optometras en cuanto a las asignaturas que se dan en los examenes.

En la votacion para la nueva junta directiva resultaron electos los siguientes: Presidente Dr. Carlos Ortiz, Vice-Presidente Dr. Joaquin del Alcazar, Tesorero Dr. Luis Casaje Toh, Director Dr. Justo Gonzalez y Secretario Dr. Jose D. Casaje.

El Delegado Dr. Felipe Jose, uno de los que hicieron uso de la palabra, despues de ponderar las actividades realizadas por la asociacion, hizo mencion de los Voluntarios Nacionales que actualmente se hallan en campaña intensa, considerandoles como precursores del ejercito filipino, y por ende, hizo comprender la necesidad de que todos y cada uno de los optometras y otros profesionales se incorporen a dicha organizacion militar como un deber sabrado del que ama a su pais, para que asi esten preparados y bien entrenados para prestar servicio a la Patria.

Al terminar la junta se repartieron los Certificos de los miembros activos, colocados en cuadro artistico y uniforme.

Junta anual de optometras en el Centro Escolar

Junta anual de optometras celebrada al mediodia del domingo pasado en el Centro Escolar. Sentados, de izquierda a derecha, Dres. Pedro José, Luis C. Toh, Joaquin del Alcazar, Vicente C. Bernardo, Antonio Sabater, Demetrio M. Colarem, José D. Casaje, Fernando David, Carlos Ortiz y Emilio J. Sarin. Detras, en el mismo orden, Dres. Antonio Naban, José Juaclion, Celso Sta. Ana, B. Gatchalian, José Salazar, Nemesio Garcia, Domingo Catangan, Juan L. Garcia, Felix Mirasol y Valentin Omaña.

PROGRAMAS de RADIO

KZRM

Miercoles, Febrero 20

5:00 p. m.—Programa bailable—Lyric Music House.
6:10 p. m.—Informaciones en castellano.
6:30 p. m.—Informaciones en ingles.
7:00 p. m.—Johny Harris y sus Rhythm Kings, Alice Worrick y Bally Avelino—
You're head on my shoulder
I love you
If I had a million dollars
June in January
Stars fell on Alabama
Avalon
I'm in love
A little angel told me so.
7:30 p. m.—Recital de piano, por Maria Teresa Varela—
Fantasie—Polonaise—Ruff
Des abens—Schumann
Alborada—Albeniz
7:45 p. m.—Programa de Elizalde y Compañia, con Enya Gonzalez, soprano:
The Woodpecker—Nevin
Only A Year Ago
Aking Sinta—Llamas
Tanging Lisaya Ko—Hernandez
8:00 p. m.—Cebu Portland Cment Co.
8:15 p. m.—Western Equipment and Supply Co.
Passepied, from "Le Roi S'amuse"—Delibes; London Symphony Orchestra, Lawrence Collingwood, director
The Green-Eyed Dragon—Newman-Wolseley; John Charles Thomas, baritono
Poem—Fibich-Kubelik; Ruth Posselt, violinista
Sextette from Lucia di Lammermoor—Donizetti
Galli-Curci, Homer, Gigli, De Luca, Pinza, y Bada, con la Metropolitan Opera House Orchestra.
8:30 p. m.—Programa de musica clasica patrocinado por la Manila Trading Center—
Duettino Concertante, dos pianos—Mozart-Bussoni; Rosa Leuterio y Angeling Obiña
Skylark—Glinka-Balakirew; Rose Leuterio
Prelude—Debussy; Angeling Obiña
8:55 p. m.—Cotizaciones.
9:00 p. m.—Programa de la U. P. Alumni Association—
Discurso—Juan C. Canaye
Etude—Chopin
Jesusa Bello, pianista
With every breath I take—vocal solo
Sofia Bona
June in January—vocal solo
Kits Tablante
Prelude in G minor—Rachmaninoff
Jose Maceda, pianista
Greetings—Dr. Octavio Maloles
Black eyed Susan Brown—vocal, duo
Sofia Bona y Kits Tablante
Acompañante: Emy Llanes.
9:30 p. m.—Noche ilocana.
Piano, seleccion—Vicente Duldulao
Kaay-ayoka—day-eng—Maring Navarro
Kundiman—Jose Crisologo
Saanka a Malipatan—day-eng—Tomas Adela
Daniw—Leon C. Pichay
Manglimlimoka Laeng—Pacita Gaerlan
Parparato a Patpatang—Sr. Pichay y Sra.
Day-eng—elipe Duldulao

KZEG

Miercoles, Febrero 20

2:00 p. m.—Musica popular.
3:00 p. m.—Hora española
4:00 p. m.—Programa sinfonico—
Symphony No. 4 in F minor—Brahms. Philadelphia Symphony Orchestra, Leopold Stokowski, director
Skyscrapers—Carpenter. Victor Symphony Orchestra, Nathaniel Shilkret, director.
6:00 p. m.—'Variedades.'
6:45 p. m.—Programa de la Thompson Electric.
7:00 p. m.—Cantos de Filipinas, por Filemon C. Rey—
Ang tingig ni Nanay—Guzman
Panalangga—Mirasol
Matamis mong oo—Lopez
7:15 p. m.—Cantos, por Naty Mañawa—
Arimunding Munding—C. Reyes
A Cycle of Life (First Prelude)—Landon Ronald
Kundiman ng Luha—Nicanor Abelardo
Luha, Masaklap na Luha—Ramon Tapales
7:30 p. m.—Programa de A. B. Villanueva

KZIB

Miercoles, Febrero 20

5:00 p. m.—Programa de Tom Crisostomo y otros.
5:40 p. m.—Programa español.
6:10 p. m.—Programa Filipino "Sampaloc Music Circle"
6:40 p. m.—Programa de The Literary Song Movie Magazine.
7:00 p. m.—Notas del mercado.
7:05 p. m.—Programa Popular.
7:20 p. m.—Repeticiones.
7:35 p. m.—Selecciones de Operas.

and Sons.
7:45 p. m.—Repeticiones.
8:15 p. m.—Western Equipment and Supply Co.
8:30 p. m.—Noche de opera—
'Pelleas et Melisande'—Debussy. Cantada por artistas de la Opera Comique de Paris bajo la direccion de Piero Coppola.
Papeles principales:
Yvonne Brothier, soprano
Charles Panzera, baritono
Vanni-Marcoux, bajo de la Grand Opera de Paris.

Filipinas libre y Japon deben cooperar, dice un rotario nipon

Ser ambiciosa, ser fuerte, para que cuando sea independiente ocupe el sitio que le corresponde en el concierto de las naciones, es la sugestión que hace a Filipinas un eminente rotario japones, Mr. Shun Midzushima, industrial de Tokio.

"Esta ambición de ocupar su sitio en el concierto de las naciones", dijo Mr. Midzushima en una breve entrevista, "no es incompatible con el internacionalismo, es decir, puede realizarse sin violar los principios internacionales. Hoy debemos mirar el Oriente con un cristal de diferente color. La civilización futura en el Oriente esta henchida de promesas. En cuanto al comercio, China y la India ofrecen enormes mercados latentes para una infinidad de productos.

"Debe haber cooperación entre Filipinas y Japón cuando Filipinas sea independiente", prosiguió. "Es una tonteria eso de que Japón vendra a tomar Filipinas, un pregon alarmista de los 'jingoes', que carece absolutamente de importancia. Una de las supuestas razones para la toma de Filipinas por Japón es la expansión territorial, atribuida a la densidad de la población japonesa, pero las estadisticas demuestran que la mortandad en Japón excede a los nacimientos".

Un joloano mata a bolazos a su suegra

(Servicio Informativo)

Jolo, Sulu, 19 de Febrero.—Sospechando de su suegra de haber inducido a su esposa a separarse de el, el moro Salihan asesinó a bolazos a su madre politica, la mora Sabang, mientras esta se disponia a sentarse a la mesa para comer. El crimen se cometio en la casa del moro Salihan en el barrio de Tadiong.

Despues de matar a su suegra, el moro Salihan trató de juramentarse y correr hacia Jolo, pero sus mismos parientes le sujetaron y le entregaron a la Constabularia.

El Capitan Elias Dioquino, comandante provincial de Jolo y el Teniente Dumlao, con ocho soldados, se apersonaron en el sitio del crimen poco despues y detuvieron al matador para acusarle de parricidio.

Hace un año, el moro Salihan fue abandonado por su esposa que fue a vivir con otro hombre. Salihan sospecho que su suegra habia inducido y ayudado a su esposa a escaparse, y desde entonces, abrigo hacia ella un odio profundo. Antes del crimen, Sabang invitó a Salihan a comer en su casa, pero Salihan, creyendo que aquello no era mas que un pretexto de su suegra para envenenarle, decidió matarla antes que se sentaran a la mesa.

UN COMITE PARA REVISAR TODO EL ALUMBRADO

Posadas quiere un sistema mas moderno y una tarifa mas económica

Una revisión concienzuda del sistema de alumbrado publico en Manila comenzará esta semana un comite que el Alcalde Juan Posadas nombró ayer tarde, en relacion con la politica de economia de su oficina y de la Junta Municipal, iniciada este año sobre el servicio de luz electrica.

Integran el comite formado por el jefe ejecutivo de la ciudad Manuel Felizardo, ingeniero supervisor de los talleres de reparacion de la Oficina de Obras Publicas, chairman; Vicente Guisando, inspector auxiliar de calderas del departamento de ingenieria y obras publicas de la ciudad, y el profesor Hermenegildo B. Reyes, del colegio de ingenieria de la Universidad de Filipinas. Ha sido nombrado secretario del comite Teodoro E. Gener, oficial mayor del departamento de bomberos.

Un sistema mas moderno y una tarifa mas economica de luz se propone adoptar el Alcalde con el estudio que ha de hacer este comite.

Para el alumbrado publico el gobierno de la ciudad de Manila gasta al año unos P250,000.

Delgado y familia en N.Y.

El Comisionado Residente Francisco A. Delgado fotografiado con su señora Rosario M. de Delgado y su hija Rosario poco después de su llegada a Nueva York procedentes de Filipinas.

LA PROPIEDAD DE LOS BARCOS SE INVESTIGARA

Filipinos que sirven como instrumentos de extraños seran procesados

Una persecucion general de los filipinos que permiten o se dejan utilizar como instrumentos de extranjeros para la operacion de vapores y lanchas en aguas de Filipinas, ha sido recomendada por las autoridades correspondientes segun noticias facilitadas este dia.

Hay aproximadamente un total de 23 barcos para el servicio interinsular y para el transporte de pasajeros a lo largo de las costas y de los rios. Estos barcos son actualmente objeto de investigacion para determinar quienes son los verdaderos armadores.

Algunos de estos barcos estan registrados a nombre de filipinos pero en realidad son operados por capitalistas y empresarios extranjeros a fin de poder competir con las empresas capitalizadas por filipinos.

Las primeras investigaciones llevadas a cabo han revelado que muchos de los barcos, especialmente los destinados a la pesca, estan registrados a nombre de filipinos, pero se sabe que estos no estan en condiciones ni han estado nunca en situacion de poder comprar un barco y operarlo.

La Constabularia y la Aduana estan trabajando conjuntamente en esta investigacion.

Metropolitan THEATRE

COMENZANDO HOY

Funciones: 1—3—5—7—9 P. M.
Balcony .30 Butacas (lados) .50
Butacas (centro) .80 Loge .50, 1.00
Todos los Asientos Loge se reservan para la funcion de las 9:00. Hagase reservar por telefono. Llame al Tel. 2-39-15. Precio P1.00

Ella hara rebosar su corazon de felicidad!

LA HEROINA MAS PRECIADA EN NOVELAS

hace resurgir los dias dorados de una inocente, creyendo en el amor... a un mundo que anhela sentir grandes emociones del corazon!

ANNE of Green Gables

With Anne Shirley as "Anne"
Tom Brown
O. P. Heggie
Helen Westley

RKO RADIO Picture

Based upon the book by L. M. MONTGOMERY, published by L. C. Page & Co., Inc. Directed by George Nicholls, Jr.

CAPITOL
THE SHOW PLACE OF THE NATION
HEALTHFULLY COOL

SE EXHIBE HOY
10:00 A. M. Primera Función
Después 11:50—1:40—3:30—5:20—7:10—9:00 P. M.

...Ella cambio sus perlas falsas por verdaderas..., sus chancios por sandalias francesas—sus vestidos baratos por vestidos de seda.

Sylvia Sidney
in
"BEHOLD MY WIFE!"
Teamed once again with her sweetheart of "Ladies of the Big House"
GENE RAYMOND
H. B. WARNER • LAURA HOPE CREWS
JULIETTE COMPTON • MONROE OWSLEY
and CHARLOTTE GRANVILLE
A B. P. SCHULBERG PRODUCTION
A Paramount Picture

—ATRACCIONES ADICIONALES—
POPEYE EL MARINO
en
(Dance Contest)

HOY LYRIC
ULTIMO DIA!
La Comedia "Universal"
"LOVE BIRDS"
con
Slim Summerville
y
Zasu Pitts
También:
Tribune-Universal News
"HITS OF TODAY"
Novedad Musical
"GOING PLACES"
Travelogue
"ANNIE MOVED AWAY"
Oswald—Caricatura

STAR-Hoy
A las 12:00 A. M.
KUWINTAS
ng
HIMUTOK
con
MARY WALTER
Carlos Padilla
Jose Padilla Jr.
Fely Cuevas
y otros
TAMBIEN
VOD-A-VIL

TIVOLI
PROGRAMA ESPECIAL
'HUMAN SIDE'
con
ADOLPHE MENJOU
y
DORIS KENYON
EPISODIOS 5 Y 6
de la
Super Serie Universal
"TAILSPIN TOMMY"
Maurice Murphy y
Noah Beery, jr.

SAVOY
Películas y Vaudeville
"JUDGE PRIEST"
WILL ROGERS
y
"DOCTOR X"
LIONEL ATWILL
En la Escena:
12 BONITOS NUMEROS DE VAUDEVILLE

ASTOR
Doble Programa Hoy
PRIVATE DETECTIVE 62
y
Bing Crosby en
"WE'RE NOT DRESSING"
VAUDEVILLE
Lou Salvador's MERRY-MAKERS
5:30—8:30

Proximamente! LYRIC
CUIDA CON MANOS AMOROSAS!
RELATA CON UN CORAZON SONRIENTE!
Solo una enfermera estudiante puede relatar esta historia.... estas intimidades que le llegaran al corazon—al par que le haran reir!

The WHITE PARADE
A Jesse L. Lasky Production with
LORETTA YOUNG
and
JOHN BOLES
Directed by Irving Cummings
—MAÑANA—

FOX
—HOY—
10:00 A. M. Prim. Función
Después 11:50—1:40—3:30
5:20—7:10—9:00 P. M.

ULTIMO DIA
PRIMERA FUNCION 9 A. M.
Después 11—1—3—5—7—9 P. M.
CLAUDETTE COLBERT en
'IMITATION OF LIFE'
con
WARREN WILLIAM
ROCHELLE HUDSON—NED SPARKS
Presentada por Carl Laemmle—Una Película Universal

GRAND THEATRE
RE-EXHIBICION ESPECIAL EN MANILA
COMENZANDO
MAÑANA, FEBRERO 21
Primera Función 8:00 a.m.

Robert DONAT
"THE COUNT OF Monte Cristo"
Elissa LANDI

M.E.C.D. 2016

DEPORTES

...DADORES DE MINDANAO EN PRIMER LUGAR

...MIAA sube del tercero al segundo puesto.—Sigue W. Visayan

ESTADO DE EQUIPOS

	Puntos
...hern-Mindanao-Sulu . .	27
...I. A. A.	13
...R. T.	10
...Visayan	10
...hern Tagalog	0

...nadadores de Southern Min...-Sulu se mantuvieron a la ...ra del actual torneo de na... inter-escolar que se viene ce...do en el Rizal Natatorium ... ayer tarde en los eventos ...dos consiguieron reunir un ... 27 tantos a su favor. Lo... acreditarse gran número de ...en los 1500 metros estilo li... ...en los 400 metros. El equipo ...MIAA avanzó del tercero al ...o puesto reuniendo un total ...puntos mientras que Cavite-Trade y West Visayan empa...por el tercer puesto con 10 ...a su crédito. Southern Ta...ocupa el último puesto.

...egistro inter-escolar de los 100 ...backstroke fué mejorado por ...ille de la MIAA negociando ...tancia en 1 minuto 19-5/10 ...os. El registro anterior esta...o por Adjaludin éra de 1 mi...11-2/10 segundos.

...ltados completos:

...etros free-style final—...Mandi, SMS; 2. S. Ali, SMS; ...Bautista, CRT 4. Bonus, ... Tiempo: 23 mins. 16-5/10 se...

...ros backstroke, final—...Little, MIAA; 2. J. Laba...V.; 3. M. Cooper, MIAA; 4. ...Leon, CRT. Tiempo: 1 min. ...segs.

...ros, fre style, final—...Larazabal, WV; 2. A. Man...S; 3. E. Javelona, WV; 4. S. ...S. Tiempo: 5 mins. 43-2/10

...mon Lontok ...ue a la cabeza

...Lontok, campeón de Ma...pa hasta ahora el primer ...en el torneo nacional anual ...rez que se celebra bajo los ...s del Carnaval en los sa...del Philippine Chess Club en ...a Hotel, habiendo ganado los ...rtidos jugados. El campeón ...datu Sandangan, que perdió ...s con Jose Hilis, derrotó ano...Serafin Alvarez, el unico ju...que el año pasado le vencio ...juegos de campeonato. Datu ...derrotado el lunes por Alva...mpató anoche con R. Catang...después de una partida que ...cinco horas.

...Sepulveda ganó a Alva...y Antonio Arce a Secundi...

La partida mas interesante de la ...de anoche es la Sanda...Alvarez, que se extendio a 44 ...mientos, teniendo que abando...e. He aqui este juego:

...AREZ		SANDANGAN
	Caro-Kaan	
...4	1.	P—QB3
...4	2.	P—Q4
	3.	PXP
...KB3	4.	P—QR3
...B3	5.	P—KR3
...K2	6.	B—B4
...KT3	7.	B—R2
	8.	BXB

QXB	9.	KT—KB3
O—O	10.	P—K3
KT—K5	11.	KT—B3
P—KB4	12.	B—KQ
P—B5	13.	Q—KT3
KTXKT	14.	QXKT
PXF	15.	QXP
B—Q2	16.	O—O
QR—K1	17.	Q—Q2
B—B4	18.	QR—K
B—K5	19.	KT—KT5
KT—B5	20.	KTXB
PXKT	21.	B—B4 Ch
K—R1	22.	R—K3
Q—Q3	23.	R (B1)—K1
Q—R3	24.	Q—B3
Q—KT4	25.	R—KT3
Q—B3	26.	Q—K3
KT—Q4	27.	BXKT
P—KT	28.	R—KT5
R—Q1	29.	R—QB1
R—Q2	30.	R—B5
R (B1)—Q1	31.	R—K5
P—QKT3	32.	R—B2
P—KR3	33.	P—QKT4
Q—Q3	34.	Q—KKT3
R—K2	35.	R—B6
QXR	36.	RXR
Q—KB3	37.	R—K5
R—Q2	38.	P—KT5
Q—B2	39.	Q—KT4
R—B2	40.	R—B5
R—B8 Ch	41.	K—R2
Q—QB2 Ch	42.	P—KT3
Q—Q3	43.	R—B7
P—KT4	44.	Q—B5

RADIO
El Cine de la Familia
2 PELICULAS PRINCIPALES
Y CINTAS CORTAS
20c 30c
SE EXHIBE HOY
Lee Tracy, Helen Mack, Baby LeRoy en
"LEMON DROP KID"
Lane Chandler en
"LAWLESS VALLEY"
"A DREAM WALKING"
"POPEYE THE SAILOR"
Caricatura
REVISTA DEL ANUNCIADOR DE RADIO
y
NOTICIAS PARAMOUNT

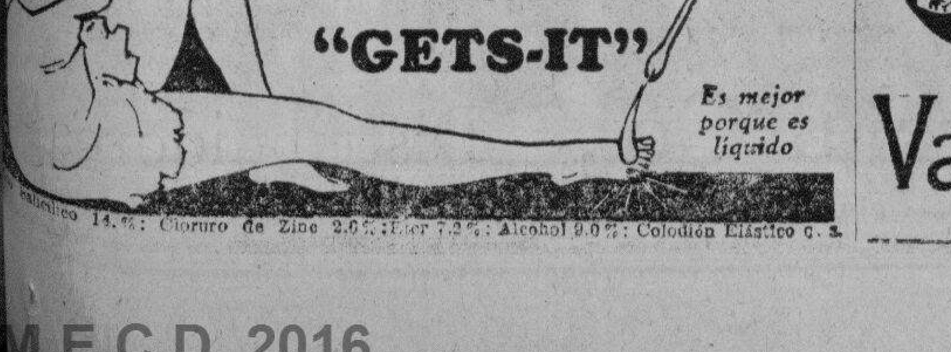

¡El Dolor de los Callos desapareció!
Es verdaderamente maravilloso cómo desaparece el dolor cuando se usa una gota de
"GETS-IT"
Es mejor porque es liquido
...Salicilico 14.%; Cloruro de Zinc 2.0%; Eter 7.2%; Alcohol 9.0%; Colodión Elástico c. s.

Considerados los mas fuertes contendientes

Arriba, el equipo nipon de boxeadores amateurs que luchara por la supremacia en el torneo nacional amateur de boxeo que comenzara esta noche en el estadio de baseball del Jose Rizal Memorial Field. Se vera frente al equipo de la Big Three. Abajo, el equipo de la Far Eastern University considerado también uno de los mas formidables entre los contendientes en el torneo. Este equipo se vera esta noche con el contingente "All Manila". En el extremo derecho aparece el Dr. Regino R. Ylanan, coach del equipo.

UN TORNEO DE GOLF EL MES QUE VIENE

Los soldados del Ejército y los marinos de la Armada de Estados Unidos se veran en animada competencia de Golf en el Muni Golf Course de Manila a partir del 3 de marzo. La eliminación sera por match play.

Cada equipo se compondra por diez jugadores. El domingo, 3 de marzo, tendra lugar el primer match play, jugándose 18 hoyos (singles) por la mañana y 18 hoyos (doubles) por la tarde. Los puntos de los singles se contaran de la manera siguiente: singles—1; doubles—2.

Regiran durante el torneo las reglas de la United States Golf Association, con las siguientes excepciones: 1. cuando haya incompatibilidad entre las reglas locales y las de América, regiran las locales; no se permita el juego con los stymies; se permitira que se limpie la bola que llegue al green.

Los juegos comenzaran a las 8:00 y 2:00 p. m.

Se premiara al equipo vencedor con una copa con la adecuada inscripción, tallada en ella, y sera expuesta en el Army and Nevy Y. M. C. A.

El campeonato mundial de lucha libre.-El "match" Londos-Shikat

Por JOHN LARDNER

Nueva York, diciembre. La expresion "campeonato mundial de lucha libre" adolece de vaguedad. Existen por ahi varios "campeones mundiales"; lo que sucede es que hay varias jurisdicciones, y cada una de ellas se titula "mundo", lo que, evidentemente, es un error.

Asi, pues, el subdito griego Jim Londos, cuyo verdadero nombre es Christos Theophilos, en la lengua de Homero, es el "campeon mundial" de media docena de estados norteamericanos, inclusive Nueva York y creemos tambien que Chicago, cuna de todo "lo mas grande del mundo." Dick Shikat y Londos han luchado ya muchas veces; sin embargo, tal es el ascendiente de que goza Theopilos entre los aficionados, que unos trece mil de estos se dieron cita en el Madison Square Garden para presenciar su ultima batalla.

El encuentro fue una combinacion de pasos de vals y de minuet, amen de una carrera de fondo y varias payasadas, hasta que faltaban solo dos minutos para terminarse el "match". Londos resolvió entonces no repetir mas sus veronicas y, hablando figuradamente, es claro, clavo un par de banderillas en los hombros de Shikat y poco despues quedaba este fuera de combate, con gran sorpresa de... nadie.

Como dijimos antes, Londos y Shikat son antiguos conocidos: esta era la quinta vez que se veian frente a frente. Resultado: tercera victoria de Christos Theophilos.

El encuentro empezó con muy poca velocidad. Al cabo de cinco minutos de maniobras, Londos abrió el fuego, metiendo un dedo en la boca de Shikat (no pudimos ver si Shikat se lo mordio). Tres minutos mas tarde Shikat le dio a su contrincante un fuerte codazo en la garganta. La cosa cobro entonces mas animacion.

Londos, que tiene bastante agilidad y un par de pulmones que parecen fuelles de herreria, resolvió cansar a su adversario, para lo cual corrió la carrera de fondo que mencionamos mas ariba, dando vueltas al 'ring'; Shikat, que tiene habitos mas paquidermicos, no le pudo seguir: Londos gano la carrera. Cuando la lucha comenzo de verdad, Shikat llevo al principio la mejor parte, empleando varias veces sus dobles Nelson y sus "tijeras", lance que consiste en cruzar las piernas apretando el abdomen del contrario. Londos, empero, tiene mas resistencia que Shikat, y cuando empezo a llegar el principio del fin resolvio descargar su artilleria gruesa, cogiendo a su contrario por las piernas y la nuca, levantandole en vilo y arrojandole repetidas veces contra el suelo—bonita maniobra, muy vistosa y elegante, aunque poco agradable para el sujeto de la experiencia—. Nadie dudaba ya de quien ganaria la batalla. Christos Theophilos gano, como todo el mundo lo sabia de antemano. Y ahi queda el "campeonato del mundo", seccion Nueva York.

SI ESTUVO ENFERMO—GANE FUERZAS PRONTO

Cuando uno está débil — después de una enfermedad — está como en una zona peligrosa: expuesto a recaídas o fáciles complicaciones, y es urgente salir cuanto antes de tal estado de debilidad. Hay tres razones poderosísimas para dar al convaleciente la Emulsión de Scott, de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: — porque es un tónico que es alimento y medicina a la vez; — porque es fácilmente digerible y asimilable; — y porque la Emulsión de Scott posee *en abundancia* las valiosas vitaminas A y D — que fortifican y protegen. Realmente la Emulsión de Scott es una combinación notable de elementos nutritivos — una ayuda ideal para las personas de cualquier edad que necesitan nuevas fuerzas. Otra ventaja de la Emulsión de Scott es su agradable sabor. Tómela para reponerse pronto; y siga tomándola para acumular resistencia contra enfermedades y gozar esa robustez tan necesaria para disfrutar la vida . . . pero recuerde: — exija siempre la legítima Emulsión de Scott.

Fíjese que la envoltura y el frasco lleven la famosa marca del pescador con el bacalao a cuestas.

FORMULA OF SCOTT'S EMULSION — Cod Liver Oil, 29.032%; Glycerine, 12.097%; 1% Solution of Hypophosphites of Lime and Soda, 56.937%; Excipient, 1.796%; Flavoring, .138%. *Approved and Registered by the Board of Pharmacy.*

La verdad escueta

sobre la Caspa

Puede ser que Vd. no se figura que la caspa es el precursor de la caida del cabello y la calvicie. Por el bien de su cabello, prevengase contra la misma. Hay una regla muy sencilla que le servira para vencer la caspa, y para conservar en una condición sana su cuero cabelludo. Antes de cada shampoo aplíquese el Tónico "Vaseline" para el Cabello liberalmente y restréguese la cabeza. Frote suave pero firmemente por varios minutos. Eso estimula la circulación, limpia y robustece el cuero cabelludo. ¿Por qué no comenzar estos tratamientos hoy? Chesebrough Manufacturing Company, Cons'd., 17 State Street, New York, New York.

Vaseline HAIR TONIC
TRADE MARK

Leonardo Gavia y Alfredo Diy sucumben ante los japoneses

SERVILLON Y DIAZ VENCEN

Mauricio Zamora y Ampon se cualifican para los semifinales

El equipo de dobles formado por las japoneses Hayashi y Yoshioka eliminaron a Leonardo Gavia y Alfredo Diy de la Universidad de Santo Tomas en uno de los encuentros de la ronda de cuartos de final celebrados ayer tarde en relacion con el torneo "All-Comers". Los recuentos finales fueron de 6-3. 6-0, 2-6, 3-6, 6-2.

En otro partido bastante interesante y largo Mariano Servillon y Rodrigo Diaz vencieron a la formidable combinacion formada por los hermanos Aragon por los recuentos finales de 4-6, 11-13, 6-4, 6-1, 6-3.

Como resultados de esta victoria la pareja Servillon-Diaz, Hayashi-Yoshioka, los australianos Moon y Schwarts y Zamora-Ampon se cualificaron para la ronda semifinal.

E. F. Moon y su compañero Schwartz avanzaron hacia la ronda semifinal en virtud de su victoria sobre J. M. Barredo-Calixto por los recuentos finales de 7-5, 6-1, 6-2 mientras que Zamora y Ampon vencieron a los hermanos Sy Quia por 6-2, 7-5, 6-0.

Los encuentros semifinales tanto del torneo de dobles para hombres como en el de singles para mujeres se jugaran esta tarde.

Dos tennistas solamente enviara el Japon al torneo por la copa Davis

(De la "Associated Press")

Tokyo, Feb. 18.—Solamente dos tennistas, Jiro Yamagishi y Hideo Nishimura representaran al Japon en los encuentros de tennis por la Copa Davis, de 1935, según ha anunciado hoy la Japan Lawn Tennis Association.

En los últimos años Japón ha enviado siempre cuatro tennistas para representarle pero se ha indicado aqui que la falta de suficientes fondos debido a que el publico no ha respondido como en años anteriores desde la muerte de Hiro Sato, ha obligado a la reducir el numero de representantes al torneo Davis.

Tanto Nishimura como Yamagishi son de la Universidad de Keio. Se distinguieron por primera vez en el torneo nacional de 1933 y ambos han adquirido experiencia en la campaña por la Copa Davis el año pasado, en Europa Los dos tienen 23 años de edad.

Gran espectación por el "All-Star Card" en el Rizal Stadium

Hay gra nexpectacion por el proximo All Star Card que la EBC presentara al publico el 2 de marzo en el Tennis Stadium en beneficio de la Sociedad Anti-Tuberculosa.

Los mejores pugiles de Filipinas seran emparejados para ayudar en la loable causa de la citada entidad. Dña. Julia de Ortigas, la presidenta de la Sociedad Anti-Tuberculosa se muestra muy complacida por el interes que los empresarios del estadio han tomado para dar un empuje a la campaña de la recaudacion de fondos para la sociedad.

Entre los que tomaran parte en la noche del 2 de marzo figura Lew Farber, el judio campeon de Nueva York que se mostro habilisimo en su pasada pelea contra Little Pancho. Farber se pegara contra uno de los mejores de la localidad.

La noche de beneficio se hara al estilo de los encuentros de beneficio que se hacen en Nueva York, son patrocinados por Mrs. William Randolph Hearst, en beneficio de los fondos de leche para indigentes.

El empresario J. Santo Tomas Cortes anunciara en breve el card de la noche del 2 de marzo.

EAST VISAYAN Y CRT EMPATAN

Otros dos partidos de baseball señalados para esta tarde

ESTADO DE EQUIPOS

GRUPO A	G.	P.	Pct.
C-R-T	2	0	1.000
East Visayan	2	0	1.000
Central Luzon	0	2	.000
Bicol	0	2	.000
GRUPO B			
M.I.A.A.	2	0	1.000
West Visayan	1	1	.500
Agno Valley	1	1	.500
South Mindanao	0	2	.000

JUEGOS PARA HOY
En el Rizal Baseball Stadium
1:00 p.m.—Central Luzon vs. Bicol
2:30 p.m.—Agno Valley vs. South Mindanao

Dos buenos encuentros caracterizaron la continuacion ayer tarde del torneo interescolar de baseball, en el Jose Rizal Memorial Field.

El primer partido de la tarde fue

(Continua en la página 12)

IDEAL
THEATRE OF STARS AIR-COOLED

SE ESTRENA HOY
Primera Función 10 A. M.—Despues 11:50, 1:40, 3:30, 5:20, 7:10, 9:00 P. M.
PRECIOS DE MATINE HASTA 3:30 P. M.
Butacas .... P0.30 Palcos P0.70

DOS CORAZONES ARDIENTES...
EN UNA HISTORIA
DE AMOR QUE NUNCA
SE OLVIDARA!

La romantica historia de dos que perdieron el mundo y encontraron sus almas...que, por medio de sacrificios, se elevaron de los goces del mundo a un amor más grande y elevado para ellos y para sus semejantes...

Las risas, los sueños, la desesperación y las gloriosas luchas de la obra inmortal de Leon Tolstoy!

ANNA STEN and FREDRIC MARCH in
the Samuel Goldwyn presentation of
"WE LIVE AGAIN"
A ROUBEN MAMOULIAN PRODUCTION
Released thru UNITED ARTISTS

Sten y March
Sobresalientes Artistas

"THE FLYING MOUSE"
Caricatura Sinfónica en Tecnicolor

M.E.C.D. 2016

CONSTITUCION de FILIPINAS

(Continuación de la pág. 2)

queños lotes y traspasados a precio de costo a individuos particulares.

Art. 5. Salvo en casos de sucesión hereditaria, ningún terreno agrícola privado será traspasado o cedido excepto a favor de individuos, corporaciones o asociaciones capacitados para adquirir o poseer terrenos del dominio público en Filipinas.

Art. 6. El Estado podrá, por el bienestar de la Nación y para la defensa nacional, establecer y explotar industrias y medios de transporte y comunicación, y, mediante justa indemnización, transferir al dominio público servicios y otras empresas privadas para ser operados por el Gobierno.

TITULO XIII.—DISPOSICIONES GENERALES

Artículc 1. La bandera filipina es roja, blanca y azul con un sol y tres estrellas, tal como ha sido consagrada y es honrada por el pueblo y reconocida por la ley.

Art. 2. Todos los funcionarios públicos y miembros de las fuerzas armadas prestarán juramento de sostener y defender la Constitución.

Art. 3. La Asamblea Nacional excogitará medios tendentes al desenvolvimiento y adopción de un idioma nacional común basado en uno de los lenguajes nativos existentes. Hasta que de otro modo se disponga por ley, el inglés y el español continuarán siendo lenguajes oficiales.

Art. 4. El Estado fomentará las investigaciones científicas y los inventos. Las artes y las letras estarán bajo su patrocinio. Se garantizará a los autores e inventores, por tiempo limitado, el derecho exclusivo a sus obras e inventos.

Art. 5. Todas las instituciones de enseñanza estarán bajo la supervisión del Estado y sujetas a su reglamentación. El Gobierno establecerá y mantendrá un sistema completo y adecuado de instrucción pública y proveerá por lo menos instrucción primaria pública gratuita y educación cívica a ciudadanos adultos. Todas las escuelas tenderán a desarrollar en la juventud el carácter moral, la disciplina individual, la conciencia civil, la eficiencia en artes, oficios y empleos, y enseñarán los deberes de ciudadanía. La instrucción religiosa opcional será mantenida en las escuelas públicas tal como ahora se autoriza por ley.

Las Universidades instituídas por el Estado gozarán de libertad académica. El Estado deberá crear becas en artes, ciencias y letras para los ciudadanos de especial aptitud.

Art. 6. El Estado deberá proteger a todos los trabajadores, especialmente a las mujeres y a los menores de edad, y deberá regular las relaciones entre propietarios e inquilinos, y entre el trabajo y el capital en la industria y la agricultura. El Estado podra establecer el arbitraje obligatorio.

Art. 7. La Asamblea Nacional no dispondrá, excepto por leyes generales, la formación, organización o reglamentación de corporaciones privadas, a menos que sean de la propiedad del Gobierno o de alguna de sus subdivisiones o dependencias, o estén bajo su potestad.

Art 8. No se concederá franquicia alguna, certificado u otra forma de autorización para operar un servicio público, excepto a ciudadanos filipinos o a corporaciones u otras entidades organizadas según las leyes de Filipinas, el sesenta por ciento de cuyo capital sea de la propiedad de ciudadanos filipinos; y tales franquicia, certificado o autorización no tendrán carácter exclusivo ni serán para un período mayor de cincuenta años. No se concederá franquicia o derecho alguno a cualesquier individuo, razón social o corporación excepto las bajo la condicion de que tal franquicia o derecho estarán sujetos a enmienda, modificacion, o derogacion por la Asamblea Nacional cuando el interés público así lo requiera.

Art. 9. Para la conservación del orden público y mantenimiento de la ley, el gobierno organizará y sostendrá un cuerpo de policía nacional.

Art. 10. La presente Constitución se promulgará oficialmente en inglés y en español, pero en caso de duda prevalecerá el texto inglés.

TITULO XIV.—ENMIENDAS A LA CONSTITUCION

Artículo 1. La Asamblea Nacional podrá, por el voto de las tres cuartas partes de todos sus miembros, proponer enmiendas a esta Constitución o convocar una Convención para dicho fin. Tales enmiendas serán válidas como parte de esta Constitución cuando el pueblo las apruebe por mayoría de votos en un plebisicito en que las mismas sean sometidas para su ratificación.

TITULO XV.—DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1. La primera elección de los funcionarios provistos en esta Constitución y la inauguración del Gobierno del Commonwealth de Filipinas se verificarán de conformidad con la Ley Número Ciento veintisiete del Congreso de Estados Unidos, aprobada en veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

Art. 2. Todas las leyes de las Islas Filipinas continuarán en vigor hasta la inauguración del Commonwealth de Filipinas. A partir de entonces tales leyes seguirán rigiendo, a menos que estén en pugna con esta Constitución, hasta que la Asamblea Nacional las enmiende, altere, modifique o derogue; y cualquiera referencia en dichas leyes al Gobierno o funcionarios de las Islas Filipinas se entenderá, hasta donde sea aplicable, hecha al Gobierno y funcionarios correspondientes bajo esta Constitución.

Art. 3 Todos los tribunales que existan al tiempo de adoptarse esta Constitucion continuaran y ejercerán su jurisdiccion, hasta que de otro modo se disponga por ley, de acuerdo con esta Constitucion, y todas las causas, civiles y criminales, pendientes en dichos tribunales, serán oidas, enjuiciadas y decididas conforme a las leyes entonces vigentes.

Art. 4. Todos los funcionarios y empleados del actual Gobierno de las Islas Filipinas continuarán en sus puestos hasta que la Asamblea Nacional disponga de otro modo, pero todos los funcionarios cuyos nombramientos deban hacerse, segun esta Constitucion, por el Presidente, dejarán sus respectivos cargos cuando sus sucesores sean nombrados y se habiliten, si los nombramientos se hicieren dentro del período de un año desde la fecha de la inauguración del *Commonwealth de Filipinas.*

Art. 5. Los Diputados a la Asamblea Nacional por la Provincia Montañosa serán elegidos segun se disponga por ley. Los votantes de los municipios y distritos municipales que anteriormente pertenecian a una provincia especial y que ahora forman parte de provincias regulares votarán en la eleccion de Diputados a la Asamblea Nacional en los distritos que puedan ser determinados por ley.

Art. 6. Las disposiciones de esta Constitucion, excepto las contenidas en este Titulo y en el Titulo V y las que se refieren a la eleccion y calificaciones de los funcionarios que deben ser elegidos bajo esta Constitucion, no surtiran efecto hasta que se inaugure el *Commonwealth* de Filipinas.

TITULO XVI.—DISPOSICIONES ESPECIALES QUE ENTRARAN EN VIGOR AL PROCLAMARSE LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS.

Artículo 1. Al expedirse por el Presidente de Estados Unidos una proclama reconociendo la independencia de Filipinas:

(1) Los derechos de propiedad de Estados Unidos y Filipinas se ajustarán y determinarán con prontitud y todos los derechos de propiedad existentes de ciudadanos o corporaciones de Estados Unidos serán reconocidos, respetados y salvaguardados en la misma medida que los derechos de propiedad de los ciudadanos filipinos.

(2) Los funcionarios elegidos y que estuvieren prestando servicio con arreglo a esta Constitucion serán funcionarios constitucionales del Gobierno libre e independiente de Filipinas y estarán habilitados para ejercer sus funciones en todos los respectos, como si hubieren sido elegidos directamente bajo dicho Gobierno, y prestarán servicio por todo el periodo de su cargo como se prescribe en esta Constitucion.

(3) Las deudas y obligaciones de Filipinas, sus provincias, ciudades, municipios y dependencias, que fueren validas y subsistentes al tiempo de la retirada definitiva y completa de la soberania de Estados Unidos, las asumirá el Gobierno libre e indepediente de Filipinas; y respecto a los bonos que, por autorización de una Ley del Congreso de Estados Unidos, se hayan emitido por las Islas Filipinas o alguna de sus provincias, ciudades o municipios, el Gobierno de Filipinas dispondrá la provisión adecuada de fondos necesarios para el pago de intereses y capital, y dichas obligaciones constituiran un primer derecho preferente sobre todas las contribuciones que se recauden.

(4) El Gobierno de Filipinas asumirá todas las obligaciones subsistentes contraídas por Estados Unidos en virtud del Tratado de Paz con España, por el que fueron cedidas las Islas Filipinas a Estados Unidos.

(5) El Gobierno de Filipinas incorporará las precedentes disposiciones de este Título (excepto las contenidas en el inciso 2) a un tratado con Estados Unidos.

TITULO XVII.—EL *COMMONWEALTH* Y LA REPUBLICA

Artículo 1. El Gobierno establecido por esta Constitución será conocido por *Commonwealth* de Filipinas. A la retirada definitiva y completa de la soberanía de Estados Unidos y al proclamarse la independencia filipina, el *Commonwealth* de Filipinas será desde entonces conocido por República de Filipinas.

ORDENANZA ADSCRITA A LA CONSTITUCION

Artículo 1. No obstante las disposiciones de la Constitución que antecede, pendiente la retirada definitiva y completa de la soberanía de Estados Unidos en Filipinas:

(1) Todos los ciudadanos filipinos deberán adhesión a Estados Unidos;

(2) Todo funcionario del *Commonwealth* de Filipinas, antes de entrar en el desempeño de sus deberes, prestará y suscribirá un juramento de cargo, en el que declarará, entre otras cosas, que reconoce y acepta la suprema autoridad de Estados Unidos, a la que mantendrá verdadera lealtad y adhesión;

(3) Se garantizará la absoluta tolerancia de los sentimientos religiosos, y ningún habitante u organización religiosa serán molestados en su persona o bienes por razón de su creencia religiosa o forma de culto;

(4) Los bienes de la propiedad de Estados Unidos, los cementerios, las iglesias y las parroquias o conventos pertenecientes a ellas, y todos los terrenos, edificios y mejoras usados exclusivamente para fines religiosos, caritativos o educacionales, estarán exentos de tributación;

(5) Las relaciones comerciales entre Filipinas y Estados Unidos estarán sobre la base prescrita por el artículo seis de la Ley Número Ciento veintisiete del Congreso de Estados Unidos, aprobada en veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro;

(6) La deuda pública de Filipinas y sus dependencias no excederá de los límites ahora fijados o que en adelante se fijen por el Congreso de Estados Unidos, y no se contraerán empréstitos en países extranjeros sin la aprobación del Presidente de Estados Unidos;

(7) Las deudas, responsabilidades y obligaciones del actual Gobierno de las Islas Filipinas, sus provincias, municipios y dependencias, que sean válidas y subsistentes al tiempo de la adopción de la Constitución, las asumirá y pagará el Gobierno del *Commonwealth* de Filipinas;

(8) El Gobierno del *Commonwealth* de Filipinas establecerá y mantendrá un sistema adecuado de escuelas públicas donde la enseñanza se dará principalmente en el idioma inglés;

(9) Las leyes que afecten a la moneda y su acuñación, a las importaciones, exportaciones e inmigración, no entrarán en vigor hasta que sean aprobadas por el Presidente de Estados Unidos;

(10) Los asuntos xtranjeros estarán bajo la directa supervisión y *control* de Estados Unidos;

(11) De todas las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional del *Commonwealth* de Filipinas se dará cuenta al Congreso de Estados Unidos;

(12) Filipinas reconoce el derecho de Estados Unidos a expropiar terrenos para uso público, mantener reservas militares y de otra índole y fuerzas armadas en Filipinas, y, por orden del Presidente de Estados Unidos, llamar al servicio de dichas fuerzas armadas a todas las fuerzas militares organizadas por el Gobierno del *Commonwealth* de Filipinas;

(13) Las decisiones de los tribunales de Filipinas estarán sujetas a revisión por el Tribunal Supremo de Estados Unidos como ahora se dispone por la ley, y tal revisión se hará igualmente extensiva a todos los asuntos que se refieran a la Constitución de Filipinas;

(14) Las apelaciones contra los fallos del Auditor General pueden ser elevadas al Presidente de Estados Unidos;

(15) Estados Unidos podrá, mediante proclama presidencial ejercer el derecho de intervenir para la preservación del Gobierno del *Commonwealth* de Filipinas, y para el mantenimiento del Gobierno establecido en su Constitución, y para la protección de la vida, propiedad y libertad individual y para el cumplimiento de las obligaciones del gobierno en virtud y de acuerdo con las disposiciones de la Constitución;

(16) Por la presente se reconoce la autoridad del Alto Comisionado de Estados Unidos para el Gobierno del *Commonwealth* de Filipinas, como se prescribe en la Ley Número Ciento veintisiete del Congreso de Estados Unidos, aprobada en veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro;

(17) Los ciudadanos y corporaciones de Estados Unidos gozarán bajo el *Commonwealth* de Filipinas de todos los derechos civiles de los ciudadanos y corporaciones, respectivamente, de Filipinas;

(18) Toda enmienda, debidamente adoptada, a la Constitucion de Filipinas se presentará al Presidente de Estados Unidos para su aprobación. Si el Presidente aprobare la enmienda, o dejare de desaprobarla dentro de seis meses desde su presentación, la enmienda entrará en vigor como parte de dicha Constitución;

(19) El Presidente de Estados Unidos tendrá autoridad para suspender la vigencia o efectividad de cualquier ley, contrato u orden ejecutiva del Gobierno del *Commonwealth* de Filipinas, si, a su juicio, hubiere de dar por resultado el que el Gobierno del *Commonwealth* de Filipinas dejará de cumplir sus contratos o satisfacer sus deudas afianzadas y sus intereses, o de proveer un fondo de amortización, o si le pareciere probable que tal ley, contrato u orden ejecutiva disminuira las reservas para la protección de la moneda de Filipinas, o si, a su juicio, infringirá las obligaciones internacionales de Estados Unidos;

(20) El Presidente del *Commonwealth* de Filipinas presentará un informe anual al Presidente y Congreso de Estados Unidos sobre las actuaciones y transacciones del Gobierno del *Commonwealth* de Filipinas y elevará los demás informes que el Presidente o el Congreso pidieren.

Art. 2. Pendiente la retirada definitiva y completa de la soberania de Estados Unidos en Filipinas, habrá un Comisionado Residente de Filipinas en Estados Unidos, el cual será nombrado por el Presidente del *Commonwealth* de Filipinas con el consentimiento de la Comisión de Nombramientos. Las facultades y deberes del Comisionado Residente serán los prescritos en el artículo siete, párrafo quinto, de la Ley Número Ciento veintisiete del Congreso de Estados Unidos, aprobada en veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, además de los otros deberes que la Asamblea Nacional señale. Las calificaciones, retribución y gastos del Comisionado Residente se fijarán por ley.

Art. 3. Todas las demás disposiciones de la Ley Número Ciento veintisiete del Congreso de Estados Unidos aprobada en veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, aplicables al Gobierno del *Commonwealth* de Filipinas, se hacen por la presente parte de esta Ordenanza como si dichas disposiciones estuvieran insertas expresamente en ella.

TRIBUNA LIBRE

ESTA SECCION esta destinada a articulos de actualidad y de interes publico. LA VANGUARDIA al publicarlos no se hace solidaria de los puntos de vista que en tales articulos expresen sus autores.

SOBRE LAS CRITICAS CONTRA EL COMISIONADO GUEVARA

Por PABLO CUSIO

He leido en la prensa durante estos meses las criticas lanzadas por la mayoria del pueblo filipino, contra el Comisionado Pedro Guevara, por que este, dicen, no ha cumplido los mandatos del pueblo soberano que aspira a su independencia, inmediata, completa y absoluta.

Bajo el punto de vista politico y economico, y en vista de estas continuas criticas contra el Comisionado Guevara, soy de opinion que dicho comisionado no debe continuar en el puesto que ocupa.

¿Por que quiere continuar si el pueblo no le tiene confianza?

La mision Osrox, apesar de haber conseguido la Ley H.C.H. que concede tambien al pueblo filipino su independencia, y que es la misma Ley T. M. con la diferencia unicamente de las reservas militares y navales, fueron desprestigiados por el grupo de la mayoria, encabezados por el Caudillo No. 1 Hon. Quezon y separados de sus respectivos puestos, porque dicen, que no han cumplido con su mision.

Y el Comisionado Guevara, que sin conocimiento, ni consentimiento, ni autorizacion de ninguno de los partidos, hizo declaraciones ante el Congreso de Estados Unidos, sugiriendo el protectorado de 25 años, en vez de insistir en la independencia, inmediata, completa y absoluta del pueblo filipino, porque siente temor a la invasion japonesa tan pronto se conceda la independencia al pueblo filipino, cuyas declaraciones por tanto son contrarias a las santas aspiraciones de su pais. ¿Por que no se acordó inmediatamente por la Legislatura su separacion del puesto de Comisionado y sustituirle ccon otro, por ejemplo del Sr. Recto, por que este se identifica con el sentir de la mayoria sobre la independencia, inmediata, completa y absoluta del pueblo filipino?

Si el Comisionado Guevara como portavoz del pueblo, en vez de llevar a America las aspiraciones del pueblo filipino, que desea y pide con insistencia su independencia, inmediata, completa y absoluta, se ha mostrado desleal en su papel de mandatario, haciendo declaraciones que pugnan contra las instrucciones del mandante, creo que se hace imperiosa la retirada de la confianza en el.

Y el Sr. Guevara por razones de delicadeza, no pudiendo desempeñar o cumplir el poder que le han conferido porque sus puntos de vista riñen contra los deseos y aspiraciones genuinos del pueblo debe dimitir inmediatamente, y el unico camino que le queda, es formar nuevo partido que pueda sostener sus convicciones y si la mayoria del pueblo las aprueba puede luego volver alla para una nueva campaña.

Tiene la palabra el Sr. Quezon y los caudillos de la mayoria y minoria que aspira con afan, la independencia, inmediata, completa y absoluta del pueblo filipino.

LA REORGANIZACION DE LOS JUZGADOS Y FISCALIAS

Por JOSE CAMACHO

Nuestra Carta Fundamental ya esta aprobada. El pais en general debe sentirse satisfecho y orgulloso de que en ella aparece cierta innovación en cuanto a la futura estrucutración de nuestra judicatura sobre bases inconmovibles inspiradas por la experiencia y el bien comun. Como quiera que hasta la fecha no se ha dado a publicidad el texto oficial de nuestra futura Carta Magna, sobre todo la parte que se refiere a nuestros tribunales de justicia, todo comentario que se haga sobre ella resultara prematuro e infructuoso. Sin embargo, habiendose publicado en la prensa ciertas noticias alentadoras acerca de las innovaciones introducidas en el capitulo judicial de la Constitución que acaba de aprobarse por nuestra Asamblea Constituyente, creo oportuno hablar algo de nuestros juzgados y fiscalias, ya que el secretario de justicia abriga el proposito de reorganizarlos este año, segun noticia que aparecio en este mismo periodico el dia 21 de diciembre ultimo, tan es casi que en el Tribune, en su numero del 22 del mismo mes, aparecio un editorial comentando el plan del secretario de justicia y sugiriendo que solo los meritos de los candidatos deberian tenerse en cuenta tanto en la selección como en el ascenso de los jueces y fiscales.

La reorganización de nuestros juzgados y fiscalias es una necesidad ha tiempo sentida. La realización de ese plan del secretario de justicia, ora en las presentes circunstancias, ora durante la vigencia de la Carta Fundamental del estado, viene de perlas en esta etapa de la formación y estructuración del futuro gobierno de la Mancomunidad, sobre todo si se tiene muy en cuenta que nuestro pais pronto se emancipará de la tultela politica de los Estados Unidos. Todo esfuerzo que tienda a colocar nuestros tribunales de justicia y nuestros funcionarios judiciales sobre rocas solidas alejadas completamente de las influencias perniciosas de la nefanda politica constituiria un envidiable *record* del departamento de justicia.

El departamento, por lo mismo que tiene el ineludible deber de encausar la buena, recta y eficiente administración de justicia, debe eliminar de su seno a todos aquellos que, por falta de honradez, eficiencia y conducta moral irreprochable, puedan denigrar y mancillar el sagrado nombre de la Judicatura. A este efecto el departamento debe ignorar por completo las influencias politicas en la selección o ascenso de jueces y fiscales. Ya hemos observado en diferentes ocasiones que nuestros politicos enseñorean en materia de nombramientos. En muchos casos el departamento se habia visto imposibilitado de nombrar a los que debieran ser agraciados y acreedores a los nombramientos debido a las ingerencias de nuestros politicos. El departamento no debe nunca permitir ni tolerar que los politicos, por mas pintados que fuesen, lo conviertan y utilicen como mero figurin de sus caprichos y designios personales y partidistas. El departamento debe llevar a cumplido efecto su magno plan de reorganización, pese a quien pese, renunciando inclusive el alto cargo confiado en sus manos y subordinando por completo a dicho plan la dignidad, categoria, jerarquia y emolumentos inherentes a dicho cargo. Que le serviria todo esto al secretario de justicia si su magno plan de elevar el *standard* de la administración de justicia y de sus funcionarios judiciales habra de ser malogrado por nuestros politicos?

Sin ningun animo de restar meritos ni mucho menos poner en tela de juicio el intelecto de los que actualmente ocupan los cargos de jueces y fiscales, creo que en nuestra Judicatura "no estan todos los que son ni son todos los que estan," por esa legión de administradores y procuradores de justicia que, sin haber ejercido nunca la profesión de abogado, y sin poseer bien por sobradas influencias de sus padrinos, han logrado las plazas actualmente ocupadas por ellos. Nadie podrá desmentir que en el seno de la judicatura hay algunos que son bizoños abogados, hijos, hermanos, sobrinos carnales o politicos, ahijados, compadres, tios, cuñados, concuños, patos cojos en la politica y amigos de la infancia de nuestros altos funcionarios en el ramo ejecutivo, legislativo, judicial y administrativo. Soy de opinión que ha llegado ya la hora en que el departamento debe cortar de raiz cualquiera practica que tienda, directa o indirectamente, a corromper nuestra Judicatura, la cual, como unico baluarte de los ciudadanos, debe inspirar confianza, veneración y respeto.

PARA LA TOS TOME
TUSSISAN
PRONTO ALIVIO Y CURA SEGURA
DEPOSITO CENTRAL: BOTICA DE SANTA CRUZ PLAZA GOITI MANILA
FORMULA
4mudopyrin...4Gm. Atropin.methyl bromat...0.005 Gm. Dimethylthebain...0.02 Gm. Rad senegae...6 Gm.

RELOJES DE PULSERA
"JUVENIA" y "POLAR"

HEMOS RECIBIDO LAS ULTIMAS CREACIONES EN ESTOS ACREDITADOS RELOJES PARA SEÑORAS.

EN ORO Y PLAQUÉ AMARILLO Y BLANCO, ASI COMO CROMIO, DE 15 RUBIES, GARANTIZADOS.

DESDE ₱25.00
EN ADELANTE

H. E. HEACOCK Co.
Manila — Iloilo — Cebú — Davao — Baguio

—*PATRONICINE LA INDUSTRIA CASERA*—
Are Con Tractores
CATERPILLAR
REG. U. S. PAT. OFF.
que funcionan con Alcohol

"Caterpillar 22"
---con 24 caballos de fuerza en la barra de tracción

"Caterpillar 28"
---con 30 caballos de fuerza en la barra de tracción

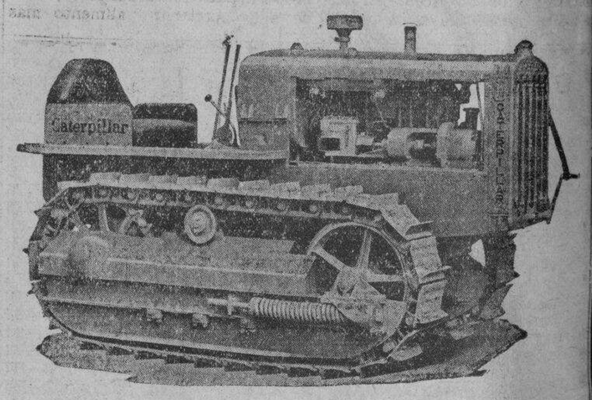

"Caterpillar" 22

Reduzca el Costo de Operación con un Tractor que funciona eficiente y económicamente con alcohol.

La economía en combustible del "Caterpillar" en combinación con la Seguridad, Versatilidad y Adaptabilidad, propias del "Caterpillar", más el Servicio Digno de Confianza de Piezas de Repuesto, hacen de este tractor el más a propósito para el hacendero, maderero, contratista, minero de placer, y para el que necesite una fuerza motriz.

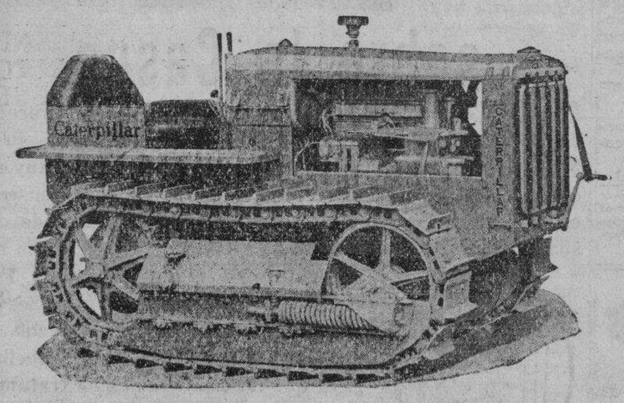

"Caterpillar" 28

"CATERPILLARS"
desde 24 hasta 85 C. F.
que funcionan con
Alcohol---Gasolina
Petroleo---Aceite Crudo

Para más información, dirijase a la
Pacific Commercial Co., Distribuidores
Manila—Iloilo—Cebu—Bacolod—Baguio

M.E.C.D. 2016

Por el FOMENTO de la Industria y Comercio FILIPINOS

importacion de botas, sandalias y zapatos va decreciendo de año en año

actividad en la industria de calzados y chinelas del país es causa de esta disminución

a continua actividad de la industria de calzados y chinelas en el ha hecho que la importación de botas, zapatos, sandalias y chinelas, y zapatos con suelas de cuero o con suelas de goma, disminuyera últimos años.

P646,864 en 1930, la importación de calzados bajó a P412,317 el siguiente de 1931, para bajar más a P351,319 en el siguiente año ual.

continuación van nuestras importaciones de botas, zapatos, sanchinelas, botas y zapatos con suelas de cuero y de botas y zacon suelas de goma:

	1932		1931		1930	
es de Proc.	Pares	Vaor	Pares	Valor	Pares	Valor
Zapatos—Sandalias y Chinelas						
as y Zapatos con suelas de Cuero						
os Unidos . .	77.017	285.463	73.863	395.240	116.301	632.091
erra	154	1.347	400	2.988	1.388	8.059
a	20	164	.....	.....	157	1.802
a	4	11	4	35	64	169
eslovakia . . .	3	14	3	18	5	23
a	14	155	16	78	72	220
nia	42	181	16	78	30	102
a	1	4	.....	.....	12	21
ia	12	48	5	20	4	20
al	.....	.....	1	4	.....	.....
a	1.245	2.874	377	737	43	141
a	6	36	5	40	2	10
ia	1	4	.....	.....	.....	.....
a	88.810	59.078	12.690	11.055	1.105	2.127
s Británicas . .	160	307	113	247	66	295
s Holandesas .	2	9	.....	.....	1	8
ong	14	36	11	41	.....	.....
a	7.318	1.563	808	1.697	728	1.748
ilia	2	25	2	38	3	28
Total	168.825	351.319	83.314	412.317	119.981	646.864
as y Zapatos con Suelas de Goma						
os Unidos . . .	1.076	5.378	1.096	1.406	3.934	11.115
erra	1	3	.....	.....	.....	.....
a	2.468	836	31	61	.....	.....
ong	120	154	.....	.....	.....	.....
a	3.278	1.614	4	11	.....	.....
nia	.....	.....	.....	.....	600	2.610
Total	6.943	7.985	1.131	1.478	4.534	13.725

LA CONTRATA DE UNA TRAIDA ES OTORGADA

Un contratista filipino va a realizar la obra en Malaybalay

Un contratista filipino, Ramón Adecer, de Bukidnon, se llevó la contrata de la construcción de la traída de aguas para Malaybalay, Bukidnon, habiendo comenzado ya los trabajos de la obra el último mes de enero.

El servicio de aguas de Malaybalay tendrá una capacidad de 45,000 galones de agua. El costo total se calcula en más de nueve mil pesos. La contrata fué otorgada a Adecer, y según el contrato, la obra tendrá que terminarse dentro de 90 días.

Este nuevo proyecto ayudará grandemente a los vecinos de Malaybalay que dependen enteramente de la lluvia para obtener agua potable.

Otros proyectos de mejoras en la provincia, además de la construcción de la traída de aguas mencionada, son los siguientes:

1. Construcción de una sala de operación en el hospital provincial de Bukidnon, cuyo gasto se calcula en P3,770.86.

2. La construcción de la carretera, Linano-Mañgok, que conducirá a la escuela agrícola de Bukidnon.

3. La carretera sur de Malaybalay, el camino interprovincial de Cotabato a Bukidnon.

4. La caretera Uguiaban a Talakag.

5. La carretera de Imasugong a Sumilao.

La actividad industrial en diciembre tuvo una reaccion muy considerable

Muchos establecimientos aumentaron su producción y también su personal.—Más madera exportada

Las actividades industriales reaccionaron durante el mes de diciembre pasado. Industrias importantes reanudaban sus tareas de la temporada o aumentaban su producción debido a la continua y creciente demanda. Las fabricas industriales de Manila y de sus alrededores aumentaron su personal en un promedio de 25 por ciento. Esto es lo que dice el último informe mensual de la Oficina de Comercio, correspondiente al mes pasado de diciembre.

Las fabricas de cigarros reanudaron su producción normal. La exportación de cigarros durante el mes sobrepaso al mes anterior en un promedio de 30 por ciento. La copra también estuvo muy activa durante el mes, aunque la producción fué limitada.

Igualmente estuvo muy activa la extracción de fibras de buntal en el país, notándose mas en las provincias de Tayabas, Mindoro y Marinduque, de donde viene la mayor parte de esta fibra. En la bicolandia, el interes por las minas fué muy marcado durante el mes.

Grandes cantidades de pescado llegaron semanalmente a los puntos de consumo en Manila. La exportación de maderas al extranjero también dio señales de estar mas activa y se exporto mayor cantidad de madera.

Muchas centrales azucareras comenzaron su molienda durante el mes, especialmente, las de Negros e Iloilo.

En el mismo mes, una fabrica de camisas japonesa se tuvo que cerrar debido a la alegada competencia de las camisas importadas.

GRAN VARIEDAD DE INDUSTRIAS HAY EN ILOILO

Un total de 1,196 tiendas de aquella provincia son de filipinos

Con una gran variedad de industrias, Iloilo cuenta con once fábricas eléctricas, cinco fábricas de hielo, 36 estaciones de gasolina, 19 talleres de reparación de automóviles, 82 restoranes, siete hoteles, 36 salones de refresco, 54 panaderías, 312 molinos de arroz, 30 molinos de arroz pequeños (kiskisans), 8 bodegas de arroz, 30 centrales azucareras.

La provincia de Iloilo tiene además 1,604 establecimentos al detal, de los cuales 1,196 son de propiedad de filipinos, 361 de chinos, y el resto de otros extranjeros. Las recaudaciones de rentas internas pasan de un millón de pesos anualmente, mientras que el total de ventas pasa de P50,000,000 al año.

El valor de la producción agrícola de la provincia asciende a más de P13,000,000, siendo los principales productos los siguientes:

Productos	Valor
Arroz	P5,707,560
Azucar	4,077,000
Plátanos	1,330,000
Coco	1,269,640
Mangas	p75,810
Tabaco	274,800
Maiz	202,680
Camote	102,130
Cacao	60,700
Tomates	56,330
Café	54,920
Gabi	37,780
Papayas	37,430
Habichuelas	32,880
Abacá	28,280
Berengenas	25,140
Mongo	23,630
Cacahuete	18,840
Ubi	17,800
Kapok	17,150

Habra convenciones de las sociedades de credito rural

Un gran número de convenciones de directivas de crédito rural de Filipinas se llevarán a cabo en las diferentes provincias del país, según se llegó a saber de la Oficina de Comercio.

Las convenciones se celebrarán para poner a las diferentes organizaciones de crédito rural de provincias, al tanto de las presentes actividades y al mismo tiempo, para verificar una campaña de recaudación según se explica.

La división de créditos y mercados de la Oficina de Comercio, ya ha comenzado a dar los pasos para la celebración de estas convenciones provinciales.

LOS TEJIDOS DE ILOCOS EN GRAN DEMANDA

Otras provincias tratan de fabricar también telas del país

Los tejidos ilocanos van teniendo mucha demanda en el mercado local, segun informes oficiales recibidos en Manila.

Esta actividad se ha notado últimamente. Miles de sábanas, toallas, batas de baño hechos de dichos tejidos se han tenido que hacer para cubrir las grandes demandas de Manila y provincias.

La demanda de este producto es señalada como una prueba de que el pueblo está dispuesto a patrocinar los artículos fabricados en el país, con tal de que sean de buena calidad y se vendan a precios que estén al alcance de la masa.

Los tejidos ilocanos se elaboran en las casas con los antiguos telares del país y generalmente las mujeres son las que se dedican a este trabajo. Debido a su resistencia, los tejidos ilocanos han estado adquiriendo fama no solo en Manila, sino en las demás islas del país, que continúan haciendo pedidos continuos de estas telas.

Este progreso aparente en esta industria ha hecho que otras provincias se propongan seguir el ejemplo de Ilocos, tejiendo fibras del país. Una de las provincias de Luzón está actualmente pagando a expertas tejedoras, para que enseñen gratuitamente a sus habitantes esta industria.

LA ACTIVIDADES EN LAS MINAS NO DISMINUYE

Enero fué uno de los mejores meses en la producción de oro y plata

Los trabajos de desarrollo y explotación de las minas de oro en Filipinas continuaron con su actividad característica en los primeros meses de este año.

La producción de las compañías de minas, correspondientes al mes de enero pasado, demuestra que muchas tuvieron uno de los meses mejores en cuanto a la producción de oro y plata.

Este aumento de producción es favorecido por el buen tiempo que reina estos días. Los caminos en buenas condiciones facilitan el paso de los autocamiones y vehículos; los molinos funcionan regularmente y los trabajos adelantan con rapidez considerable.

En muchos casos, muchos de los molinos de las diferentes compañías están preparándose para la próxima temporada de lluvias, verificando construcciones y terminando los nuevos caminos trazados, a fin de poder continuar sus trabajos sin la menor interrupción, cuando llegue dicha temporada.

La producción del oro y de la plata de Filipinas durante el mes pasado de enero asciende a más de P2,300,000. La Antamok Goldfields tuvo su mejor producción mensual en su historia; la Balatoc, Baguio Gold, y Benguet Exploration tuvieron el segundo mes de producción más grande. Las demás compañías continuaron activas, produciendo también considerables cantidades de oro.

Revisamos nuestras industrias

Por GREGORIO H. SANCIANGCO

Ha llegado el momento de la triste realidad, del triste despertar en que nos vemos casi despojados de nuestras propias industrias, sustituidas por las importadas. Hasta nuestros modales, usos y costumbres han sufrido transformaciones por el modernismo de una civilizacion prestada. Todo esto nos induce a pensar en aquellos tiempos idos, cuando aun, no se hallaba nuestro pueblo a la altura de los modernos tiempos y sin embargo, se sentia en nuestro ambiente la normalidad de una vida de satisfaccion y contento. Pero, cuando las circunstancias cambiaron, atraidos por el tentaculo de nuevas costumbres que la nueva dominacion nos trajera, en menos de treinta años, hemos abandonado lo propio para abrazar lo ajeno y lo extraño que ha eliminado nuestras propias industrias tan preciadas, arrojandonos al modernismo de una civilizacion prestada.

Una de nuestras industrias que ha desaparecido y ha sido eliminada por esa nueva civilizacion, es la fabricacion de tejidos de sinamay, conocidos por "batangan", por ser de la provincia de Batangas, y los de Hagonoy, de Bulacan, tan consistentes y de exquisita confeccion de abaca fina y de piña, de variados diseños y modelos, muy apropiados a nuestro clima tropical, como tambien los manufacturados en Leyte, Bohol, Iloilo y Rizal. Hace treinta y cinco años a la bajada del puente de Binondo hacia la calle Sn. Fernando y en todos los puestos en nuestros mercados, estos tejidos eran la atraccion de nuestro publico y que hasta de muchos extranjeros que elegia a su gusto una o varias de aquellas piezas, para lucirlas en las fiestas y reuniones mas aristocratas. Trajes tan vaporosos nada tienen que envidiar a los modernos trajes importados, con aquellos trajes, nuestros antepasados se vestian de gala y asi vestidos solian ir a saludar a las altas autoridades civiles o eclesiasticas de la pasada dominacion.

Ahora que el proteccionismo esta adquiriendo energia y vitalidad, tanto en la esfera gubernamental como entre los magnates compatriotas, del comercio y la industria y esta despertando el sentimiento popular, es oportuno vivificar dichas industrias, patrocinadas por nuestros capitalistas, para dar cuerpo de realidad al proteccionismo. Por falta de industrias nativas, nos vemos obligados a consumir articulos importados, los cuales nos arrastra a la extravagancia, dando vida tambien a nuestra agricultura y empleo a muchos compatriotas sin trabajo actualmente y que acaso esten desempleados algun tiempo mas. Asi se podria resolver siquiera en parte, el problema social que aflije a nuestra comunidad.

La situacion presente nos obliga a preocuparnos de lo nuestro, cuando con las actuales luchas economicas, se imponen medidas restrictivas a nuestros productos de exportacion al exclusivo mercado que tenemos por ahora, como esta ocurriendo en el caso de nuestro azucar, abaca, aceite y tabaco. Esto nos sugiere indirectamente que debemos cambiar de vida limitando nuestro consumo de los articulos importados, desarrollando nuestros propios recursos, para cubrir nuestras necesidades con la propia produccion.

Estamos cruzando una etapa importante de la vida; estamos sometidos a la prueba de una transicion a una nueva era que coronara nuestros esfuerzos con una vida libre e independiente. No debemos dejarnos arrastrar por las impresiones del momento; debemos servirnos del pasado y aprovecharnos de la amarga leccion de la realidad. Afortunadamente a la Providencia le plugo dotar a nuestra amada patria de las riquezas que atesoran su suelo, sus mares y rios, sus montañas, hasta el aire oriental que respiramos, y hacia ella debemos concentrar nuestras atenciones ambiciones e ilusiones, para nuestro propio beneficio y de nuestros decendientes, que han de nacer bajo el techo azul de nuestra Filipinas libre.

Compatriotas, hojeemos la historia de las tres decadas pasadas, en que la realidad, se oculto a la sombra de un simulado paternalismo del libre cambio, del que hicieran depender nuestra existencia. Algunos compatriotas como los Sres. Luz, Alunan y otros, nos inducen a aferrarnos al libre cambio de nuestros productos porque sin dicho libre cambio especialmente para el azucar, dicen que seria insostenible la existencia independiente de nuestra Nacion. Por mas de cuatrocientos años desde que la civilizacion occidental fue traida por Legaspi y Urdaneta, nuestro pais ha sobrevivido, sin el libre cambio con ninguna nacion y sin mercado exclusivo que nos sujetara. Sin embargo, estos compatriotas no podran negar que era mas estable nuestra vida economica y mas sustantiva, que ahora, en el corto periodo de veinte cinco años, se halla sujeta a los caprichos del ponderado libre cambio, en detrimento de nuestras relaciones comerciales con otras naciones y de nuestras industrias que han desaparecido.

La huerta ofrece provecho multiple al que se dedica a cultivarla

sorprendente lo que se puede de una pequeña parcela de que se convierte en una casera, cuando se practica el extenso de la misma, dicen cionarios de fitotecnia. Una ayuda a una familia a tener nte de alimento, y si es un as extensa, proporcionara icional; tiende a proporcioimento mas equilibrado y por uiente mas saludable; contria embellecer el hogar y proma ocasion de hacer ejercicios ibles atendiendo a su cultivo y cuidado.

A continuacion van algunas instrucciones generales:

Cada hogar que cuenta con terreno disponible debe tener una huerta. Aunque el terreno no sea grande, se debe cultivar una huertecita. Es sorprendente lo que se puede obtener de una parcelita de terreno cuando se practica el cultivo intenso. Una huerta ayuda a una familia a proporcionarse abasto de alimento, y si es bastante extensa esta huerta la proporcionará renta adicional; tiende a proporcionar alimento mas equilibrado y por consiguiente mas saludable; contribuye a embellecer el hogar, y proporcionar ocasion de hacer ejercicios saludables atendiendo su cultivo y cuidado.

INSTRUCCIONES GENERALES

El sitio.—Al escoger el sitio para una huerta casera deben tenerse en cuenta ciertos factores. En igualdad de circunstancias, la huerta debe estar lo mas cerca posible a la casa. Estando cerca de la casa puede cuidarse la huerta con mas esmero y protegerla contra las depredaciones de animales sueltos y no debe estar tan bajo que el agua se estanque en el, porque es perjudicial a las plantas. Por lo mismo es de mucha importancia el riego durante la estacion de secas. Hay centenares de agricultores que no cuentan con riegos durante la estacion de calor quienes con ingeniar un poco podrian procurarse abundante suministro de agua en todo tiempo. Aquellos que tienen sus terrenos situados a lo largo de los rios deben instalar ruedas de agua, ya sean hechas de caña; aquellos que los tienen en las riberas de los esteros y pequeñas corrientes de agua, harán desviar el curso de las corrientes por medio de presas o partidores; y los que no pueden proporcionarse agua sino por medio de pozos, deben practicar pozos. Con tener riego, el promedio de la produccion asi como el periodo de la misma pueden acrecentarse en gran manera.

Suelo.—Una rica tierra labrantia es la mejor para el cultivo de hortalizas y legumbres, aunque con el propio cuidado y atencion tambien se adapta para ello cualquiera clase de terreno. Si el unico terreno disponible es, por su naturaleza, pobre puede mejorarse agregando estiercol bien podrido y desperdicios vegetales y animales. Aun la misma arena producirá hortalizas si en ella se pusiese estiercol, buena cantidad de tierra consistente y desperdicios podridos de vegetales. Un terreno muy consistente se puede convertir en tierra ligera añadiendole estiercol, arena, cuerpos vegetales ligeros o fibrosos, y cal.

Fertilizantes.—La mayor parte de las plantas son muy consumidoras y por consiguiente es conveniente proporcionar alimento adicional a las plantas para reemplazar lo que se consume por las mismas. Para este fin, es muy a propósito el estiercol con tal que no haya perdido su valor fertilizante por efecto del sol o de las lluvias. Todos los desperdicios animales y vegetales que se encuentren en el terreno deben ser arrojados al estercolero y dejarlos alli hasta que se pudran, y entonces es cuando podran mezclarse con la tierra con ventaja. Debe evitarse el uso del estiercol sin podrir porque tiene la circunstancia de fermentar y quemar las plantas.

Los abonos comerciales, tales como los huesos triturados, nitrato sodico, superfosfato, sales de potasio, residuos de las grasas y otros, pueden usarse en las plantas con tal que se seleccionen y apliquen bien. Estos fertilizantes son algo costosos y su uso debe basarse solo del conocimiento de las necesidades especiales tanto de la planta como del suelo. Tambien pueden utilizarse los abonos que se pueden obtener en la localidad tales como el guano, el residuo del 'lumbang' y el de la copra.

De si es o no economico el uso de abonos comerciales y que clase de abonos debe usarse, se determinará en cada caso particular con el ensayo de dichos fertilizantes aplicandolos en pequeñas parcelas de terreno, conservando una minuta exacta de su costo y rendimiento resultante del empleo de dichos fertilizantes.

Preparacion del suelo.—Al preparar una nueva huerta es importante que el suelo este bien roturado y cultivado con profundidad. El terreno debe ser antes arado o roturado a la profundidad de 20 a 30 centimetros, enterrando con el arado toda la basura, nivelando el suelo y pulverizando la superficie con la grada, cultivadora o rastrillo. Este trabajo no debe hacerse mientras

(Continua en la página 12)

PARA LOS VIEJOS
COMO
PARA LOS JOVENES
EMULSION BOIE

es el mejor Reconstituyente porque sus ingredientes han sido seleccionados y dosificados exclusivamente para las exigencias del clima filipino.

Preparada en Filipinas, para Filipinas.

De venta en todas las Boticas a P1.00 el frasco

Cod Liver Oil 500 cc.; Calc. Hypophos. 10 Grms.; Pot & Sod. Hypophos, aa 5 Grms. Syrup & Flavoring q. q. 1 lit.

ANTICIPO O PRESTAMO DEL 50% al 60% del Valor

corriente del palay depositado—Hé ahi una de las ventajas y facilidades que ofrecen las BODEGAS AFIANZADAS "E. T. Y."—

"Enrique Tiaoqui Yu-Chengco"

En ROSALES y BAUTISTA, PANGASINAN, las cuales estan autorizadas por el Gobierno y están cubiertas por fianzas de la "CHINA INSURANCE & SURETY CO., INC.", que tiene un capital social de P500,000.00 y de la cual es Presidente y Gerente General el SR. ENRIQUE TIAOQUI YU-CHENGCO. Dichas bodegas estan también cubiertas por pólizas de SEGURO CONTRA INCENDIOS.

OFICINA CENTRAL:
610-616 Gandara, Tels. 2-84-52 y 2-83-52, Box 1236, Manila.
Sucursales: ROSALES y BAUTISTA. Pangasinan.

¡GRANDES BENEFICIOS —CON POCO DINERO!

DEDIQUESE a la industria pesquera. Un pequeño capital para empezar es lo suficiente para explotar este negocio. Fíjese en el ejemplo de los extranjeros... Ellos se hacen de dinero aprovechando los ricos recursos naturales de las costas del país. Le proporcionaremos informes sobre presupuestos para empezar este lucrativo negocio sin compromiso alguno de su parte.

REDES—CHINCHORROS—CAÑAS DE PESCAR, ETC.

The Philippine Net & Braid Mfg. Co., Inc.
367 Juan Luna, Binondo. Te. 4-95-85

LABSO EMULSION

"Antes de conocer la LABSO EMULSION estaba muy delgado, raquitico; me exponia a la TUBERCULOSIS"

"Desde que comence a tomar la LABSO EMULSION me siento cada dia mas fuerte y estoy siempre rebosante de salud"

Especifico inspirado en la OBRA HUMANITARIA DE LA SOCIEDAD ANTITUBERCULOSA FILIPINA. Preparado por el

LABORATORIO SANTOS OCAMPO

FORMULA: Every Tablespoonful Contains: Irradiated Cod Liver Oil 4.74; Calcium Gluconate 0.30; Calcium Lactate 0.30; Menstrum Aromaticum q. s.

Señoras y Caballeros:

OS habeis convencido de la hermosura y la durabilidad de los BOTONES DE NACAR hechos en Manila?
TAMBIEN tenemos NOVEDADES en HEBILLAS y PLATOS hechos de la GENUINA MADRE PERLA. Venid a verlos en Nuestro Almacen:
CALLE DASMARIÑAS NO. 460
Manila Button Factory, Inc.

FILIPINAS
COMPAÑIA DE SEGUROS
"Filipinas Building"
21 Plaza Moraga, Manila
ACEPTAMOS SEGUROS
CONTRA INCENDIOS, SOBRE MOBILIARIO y EFECTOS, ESPECIALMENTE SOBRE EDIFICIOS.
TAMBIEN CONTRA ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS
OTORGAMOS
FIANZAS Y GARANTIAS
FACILITAMOS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Tel. 2-22-42 P. O. Box 745, Manila

UN CUTIS TERSO, SIN MANCHAS

Si sufre Vd. de alguna erupción, o de granos, herpes, eczema, sarpullido, o tiene alguna herida o llaga antiguas difíciles de curar, pruebe TAGUROL. No solo vencerá la enfermedad sino que, usado debidamente, le dejará el cutis limpio y terso sin cicatriz ni señal alguna.

Pídalo en su Botica
Latitas P0.60—Tubos P1.00

PREPARADO EN FILIPINAS, PARA FILIPINAS

WATSONAL TAGUROL

Bal. Peru, Phenol. Pine tar, Menthol aa 1.5; Resorcin, Camphor aa 3; Zinc oxide 5; Sulphur preci. 10; Acid salicyl 2.5; Excip. to 100; Tagulaway 15.0 grams.

CAMAS QUIROGA
LAS QUE NUNCA SE MUEVEN PORQUE SON FUNDIDAS
EVITE EL ENGAÑO DE LOS IMITADORES

EXIJA SIEMRPE LA MARCA QUIROGA

LA Casa QUIROGA ofrece a su numerosa clientela un nuevo y variado surtido de modelos de CAMAS FUNDIDAS de a P10.00 en adelante.

Este es uno de nuestros Nuevos Modelos

Oficinas y Fabrica: 220 Tanduay, Manila.

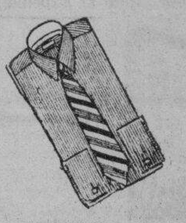

TOYO SHIRT
PRECIOSAMENTE HECHAS DE ESTILO MODERNO
Hacemos camisas a la medida por encargos especiales
CAMISAS—PAJAMAS—JACKETS, Etc.
TOYO SHIRT FACTORY, INC.
1044 Azcarraga, Manila—P. O. Box 1543—Tel. 4-96-46

EL BARATO 300 Carriedo, Manila Telefono 2-65-87
La Joyería donde todos hacen sus compras por la extensa variedad de las joyas de alta calidad a precios sin rival en Manila.

JOSEPHINE'S
Joyas—Relojes—Handbags
Novedades
A precios tan reducidos para que puedan comprar mucho.
169 Escolta, canto Plaza Sta. Cruz.

M.E.C.D. 2016

ANUNCIOS Clasificados

FINCAS

SE VENDE BARATO. — Un lote de 20,000 m. c. adyacente al Grace Park Subdivision y a menos de 2 kilometros de los limites de la ciudad, a 50c. m. c. Las subdivisiones colindantes se venden de ₱2.00 a ₱3.00 m. c. Razón: P. O. Box 1625, Manila.
(24-oct.-h.n.a.)

AUTOMOVILES

SE VENDEN.—Doc Trucks de servicio Dodge y Dover, modelo 1929, capacidad de media cualquier oferta razonable. Pueden verse en La Yebana Co., 57, tonelada. Condición mecánica satisfactoria. Se considerara Gastambide, Manila.
(13-feb.-mier.-h.n.a.)

AVISOS

Manila, 20 de Febrero, 1935.
A Quien Concierna:
El firmante por la presente anuncia su intencion de dirigir una instancia a la Oficina del Ingeniero de la Ciudad en o hacia el 2 de Marzo, 1935, para solicitar permiso para instalar un motor Lister de 5 c. de f. con una dinamo y tres maqunas McKer para Ice Drop, de 1½, ¾ y ⅛ c. de f. y un pozo artesiano en el No. 1329 San Andres, Malate, Manila.
OLIMPIO GUANZON.
(20 al 2 marzo-35)

AGENCIA DE EMPEÑOS
de MARIA PINZON
Sobre Alhajas y otros Objetos
Calle Lavezares No. 501-503 esquina a Barcelona No. 500, San Nicolas, Manila
AVISO
El dia 6 de Marzo de 1935 el Martillero que suscribe vendera en Publica Subasta en el establecimiento arriba citado desde las 8:30 a. m. en adelante todas las alhajas y demas objetos empeñados en dicha Agencia en los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE de 1933, ENERO y FEBRERO de 1934 que no fueron rescatados ni renovador por los empeñatarios. Tambien se sacara en Publica Subasta todas aquellas alhajas que no fueron vendidas en la almoneda anterior.
Manila, 18 de Febrero de 1935.
DOROTEO RAYMUNDO,
Martillero
(19-20-21-feb.-35)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ISLAS FILIPINAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LEYTE
21 er Distrito

A. E. No. 172
EN EL ASUNTO DE LA DECLARACION DE AUSENCIA DE JULIANA NERZA
Andres Peliño. solicitante.

NOTIFICACION
Por la presente se notifica a todos los interesados que el dia 8 de Junio de 1935, a las 8:00 de la mañana y en la Sala de Sesiones del Juzgado de Primera Instancia de Maasin, Leyte, es el señalado para la vista de la solicitud de Andres Peliño para la declaración de ausencia de Juliana Nerza.
Cualquier interesado podrá comparecer en dichos dia, hora y lugar, para exponer las razones, si tiene algunas, por qué no debe accederse a la solicitud de Andres Peliño.
Dado por el Hon. Benito Natividad, Juez del 21.er Distrito, hoy 10 de noviembre de 1934.
FRANCISCO P. LOPEZ,
Escribano del Juzgado,
Maasin, Leyte.
(los mier.-hasta 22-mayo-35)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ISLAS FILIPINAS

OFICINA DEL SHERIFF DE LA CIUDAD DE MANILA

SUBASTA PUBLICA
Por cuanto que el Hon. QUIRICO ABETO, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Manila, I. F., ha expedido con fecha 29 de Enero de 1935, en la causa civil No. 46517, en la cual THE PHILIPPINE GUARANTY CO., es demandante y EULALIA LIM, SILVERIO E. TINTIANGKO y EMILIA J. LIM, demandados, una ejecucion que copiada en su parte principal dice:
"Por cuanto que el 12 de Octubre de 1934, se dictó sentencia por el Juzgado de Primera Instancia de Manila, en el asunto arriba titulado, ordenando que El Banco de las Islas Filipinas en su concepto de administrador judicial del Intestado de Eulalia Lim deposite en este Juzgado en o antes del dia 12 de Enero de 1935 la cantidad de ₱1,729.72 con sus intereses desde el 1.o de Mayo de 1933, ₱180.08 con sus intereses desde el 25 de Sept. 1934; y ₱100.00 con sus intereses desde el 30 de Agosto de 1934, entendiendose todos dichos intereses del 10% al año liquidables y acumulables al capital adeudado para rendir los mismos intereses que este.
"Y por cuanto que El Banco de las Islas Filipinas, como tal administrador del referido Intestado no ha cumplido con lo dispuesto en la sentencia arriba citada.
"Por tanto, ordenamos que vendais en publica subasta al mejor postor las propiedades que a continuacion se describen:
"'1. Un terreno, situado en la Calle O'Donell (interior), Distrito de Santa Cruz, compuesto del Lote No. 4-a, Block No. 2243, de la propiedad subdividida del Gobierno de las Islas Filipinas, conocida con el nombre de Hacienda de San Lazaro, segun el plano que obra unido al Expediente No. 235, Record No. 11546 de la Oficina General del Registro de Terrenos, copia del cual plano se halla archivada con el No. 45. Dicho lote mide una extension superficial de Noventa y Dos Metros Cuadrados (92.00) y sus linderos constan en el citado plano.
"'2. Un terreno, situado en la Calle O'Donnel (interior), Distrito de Santa Cruz, compuesto del Lote No. 4-b, Block No. 2243, de la propiedad subdividida del Gobierno de las Islas Filipinas, conocida con el nombre de Hacienda de San Lazaro, segun el plano que obra unido al Expediente No. 235, Record No. 11546, de la Oficina General del Registro de Terrenos, copia del cual plano se halla archivada con el No. 45. Dicho lote mide una extension superficial de Ciento Treinta y Cinco Metros Cuadrados (135) y sus linderos constan en el citado plano.
"'Por orden de fecha 22 de Enero actual, dictada por el Juzgado de 1.a Instancia de Manila, Sala IV, AP. 1269/T-25155, se hace constar que las mejoras existentes en las parcelas de terreno anteriormente descritas, que consisten en una casa, una accesoria de dos pisos, y una casita de nipa, de materiales fuertes las dos primeras, y la ultima de materiales mixtos, son tambien de la propiedad de la misma dueña inscrita. Manila 28 de Enero de 1927. (Fdo.) Joaquin Jaramillo: Reg. de tit.

Por tanto, en virtud de dicha ejecucion con arreglo al Articulo 454 y en relacion con el Articulo 257 del Codigo de Procedimiento Civil vigente en Filipinas, vendere en subasta publica al mejor postor y al contado, el dia 27 de Febrero de 1935, a las nueve (9) de la mañana en la puerta principal del Juzgado de Primera Instancia de Manila, situada en la Calle Arzobispo No. 121, Intramuros, Manila, I. F., las propiedades arriba descritas para satisfacer dicha ejecucion con las costas, intereses y gastos de la venta.
NOTA: El rematante se cuidara de investigar los titulos de dichas propiedades y los gravamenes que pesen sobre las mismas, si los hubiere.
Manila, I. F., 4 de Febrero de 1935.
JOSE CASIMIRO
Sheriff de Manila
(6-13-20 Feb.—35)

SE ALQUILAN

SE ALQUILA.—Un apartment en 1016 Pennsylvania; con 3 dormitorios, sala, veranda, comedor, etc. por ₱40.00. Razón: Malate Garage, 767 Dakota.
(1-feb.-d.a.-h.n.a.)

SE ALQUILAN nuevas casas Nos. 665, 667, 669, 675 y 677 Legarda de P40.00 a P70.00 con instalación sanitaria moderna y garage cada una. RAZON: 596 Taft Avenue, Telefono 5-66-15 de 8:00 a 12:00 a. m. y de 2:30 a 5:00 p. m.
(16-feb.-mier.-sabs.)

SE ALQUILAN. — Los altos Casa 89 Potenciana, Intramuros, frente Bureau of Public Commissioner, 4 grandes habitaciones, sala, comedor, 2 baños, cocina. Razón: Y. Gomez, A-513 Legarda, Sampaloc. Tel. 2-18-62.
(20-feb.-35)

MISCELANEA

Se venden—Muebles y un coche NASH. Razón: 1457 Oregon o Tel. 5-48-82.
(20-21-feb.-35)

SE VENDEN completos muebles caseros; poco usados. Bonito tocador, camas, aparadores guardaropas; juego de comedor: mesa de extension, sillas, aparador platero, armario, mesa de servicio; juego de sala: 6 piezas; aparador de libros, lamparas de China y bancos, utensilios de cocina, refrigeradora Gen. Elec., cocina de gas, bonitos objetos de laca, vasos y de plata—aproposito para regalo de boda El dueño se marcha. Razon: P. O. Box 340 o Tel. 5-67-76.
(18-20-22-feb.-35)

SE VENDE BARATO.— Un abrigo de piel de nutria negro. Puede verse de 8 a 12 a. m. 323 P. Faura.
(19-20-21-feb.-35)

PATTERSON RADIO RADIO PRC DISTRIBUTORS
RADIOS PATTERSON DE TODA ONDA
THOMPSON STEVENSON INC.
17 Escolta
(20-feb.-35)

SE DESEA

OPORTUNIDAD COMERCIAL
Casa establecida, con negocio muy lucrattvo, desea joven socio con ₱10,000—o mas de capital.
Mas pormenores
P. O. Box 870. Manila, I. F.
(26-ene.-sab.-lun.-mier.)

SE NECESITAN

SE NECESITA.—Empleada de 18 a 25 años. Maquinilla-estenografia no requerida. Trabajo de oficina facil aún para principianta. Escribir Vanguardia No. 555.
(19-20-feb.-35)

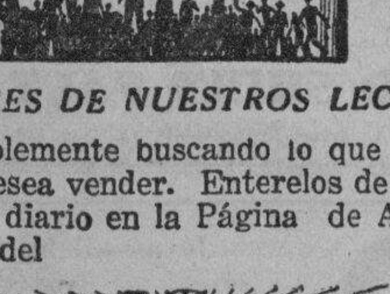

CENTENARES DE NUESTROS LECTORES
estan probablemente buscando lo que precisamente Vd. desea vender. Enterelos de ello por medio de ₱1 diario en la Página de Anuncios Clasificados del
MANILA BULLETIN
Evangelista y Raon
Tel. 2-11-02

Pasajeros que llegan y salen

Por el CORREGIDOR, para Iloilo y Cebu:
Mons. Hayes, B. Jalandoni, C. J. Ledesma, H. Gelhauser, A. T. Hill, B. Consing, Juez E. A. Diaz, . C. Alcantara, C. Ciaseco, S. Cecujo, S. Sunina, Sra. de Limina, F. Loyola, L. Smith, Rev. Madre Provincial, Rev. Madre Teophane, Terenere, P. de Gaberne, E. Soriano, J. Javellana, R. Soriano, Gabino R. Vilno, S. Nakano, H. J. Tollora, Go Sian Sin, Tan Bee Chan, Jose Cuenca, D. A. Celis, M. L. Coleman, Sor Rev. Mother Xavier, J. Conan, O. Wo, Huck, B. Inting, J. Arnaldo, B. Fernandez, E. Perez, E. Pios, Sor Jarmaine, J. Inad, P. Inting, Macaria, V. Castillo, L. Valcarcel, T. Ramirez, D. Darvanal, R. Tillo, Generosa N., A. Tiongko, C. Tubungbanua, P. Rivera.

Por el MAYON, para Iloilo, Zamboanga y Cebu:
Felix Jimenea y señora, J. Corominas y señora, H. C. Pope, H. Walker, Gob. Alejandro T. Lim, A. M. Selg, Dr. M. V. Hechanova y señora, Ramon B. Lacson, Sra. de J. J. Ossorio, niño Clive Ossorio, Srta. N. Ossorio, Mr. y Mrs. R. Peck, Mr. y Mrs. M. Thompson, Juez Rafael Corpus, C. B. Antolin y Alfredo, G. Eugenio.
Para Zamboanga: Delfin Joven, Enrique Echaus, Mr. y Mrs. J. Huber e hijo, Miss Louise Goldthorce, D. J. S. Hay, Mr. y Mrs. G. O. Scarfe, H. MacLean, J. B. Cooley, A. Carrillo, Mrs. J. W. Smith e hijo, Dr. J. W. Strong, M. E. Hubbard y D. L. Cochran.
Ida y regreso: Mrs. Adolph Oswald, F. N. Findley, Miss Luz Kahn, L. E. Mladrich, Miss Mercedes Vecin, Mrs. O. Friedman, C. Wickersham y Dr. y Mrs. Rud Wurker.

Por el NEGROS, de Iloilo y Pulupandan:
Benjamin Javellana, F. Montinola, Maximino Jalandoni, Gov. Raymundo Vargas y señora, Aurora de Montinola, Srta. Nelida Montinola, Marciano Borromeo, Cesar Ledesma, Emilio Infante, y señora, Lourdes N. de Ledesma, Isabelo Garcia, Salvacion Garcia, Arturo Luzurriaga, Felix Valencia, Rosie Caleso, Gaudencio Fasinabac, Geronima Locsin, Carolina de Navas, Teresita Ledesma, Salvacion Navas, Concepcion de Valencia, Antonio Reina, Fructuosa de Reina, Esperidion Laneria, Remegio Opao, Jose Alvarez, T. Kojiro, Manuel Villanueva, Rafael Devocio, Remedios Gamboa, Honorato Lagorin, Eduardo Jalandoni, Roque Javellana, Emilio Escares, Fortunato Menez, Anselmo Pineda, Maria Dequillo, Magdalena Dequillo, D. Cordero, Rodolfo Lloras, Maria Pantapan, Pablo Pasaje, Sireno Gregorio y señora, Anita Quimsing, Gregorio and wife, Anita Quimsing, Beatriz Paulinos, Consolacion Esguera, Mansueta Navasa, Conchita Bagerbonia, Nemesio Miagao, Santiago Pagsuyaan, Demetrio de Tablan, Estanislao Dele, Manuel de Tablan, Olimpio de Tablan y Gabriel Jacinto.

Por el PRESIDENT COOLIDGE, para Hongkong: Lope Nieto, Ten. Comandante John W. Morse, Mrs. Wong Ning, B. Danamal, B. B. Anthony, Mrs. B. B. Anthony, E. R. Alberoa, N. J. Perrin, Mr. Yuseco, Mrs. Lester R. Hiley, Clive Davis, Mrs. Clive Davis, A. N. Spencer, Mr. Broderick, Mrs. Broderick, Mrs. Rice, Miss Rice, M. K. Lo, J. E. Smith, Geo J. McCarthy, Yu Tek Chan, Mrs. Yu Chan, Walter Marshall, Mrs. Ada Dehn, I. Hashim, James Ding, Mrs. J. Hashim, niño J. Hashim, T. B. Wilson, John Y. Gailey, Kwan Tze Sen, Dr. Fong Sec. Mrs. Fong Sec, Paul F. Genachti, M. F. Key, Dr. J. M. Henry, Mrs. F. G. Browne, Mrs. T. R. Plant, Miss Barbara Kaye, S. Nakamura, H. Amatani, James Carnegie, Jr., Mrs. James Carnegie, Jr., C. Koplin, M. Grone.
Para Shanghai: Mrs. M. J. Stockwell, A. R. Hager, Dr. Howard Barrie, K. Kodama, Mrs. K. Kodama, Mrs. M. Benjamin, Mrs. C. F. Stockwell, Wong Cheng, Mrs. E. N. Watton, Mrs. H. Q. Robinson, Mr. y Mrs. E. Closson, A. Krisel, Mrs. A. Krisel, W. B. Waddell, Mrs. W. B. Waddell, F. L. Smith, J. Scheinhutte, Mrs. R. E. O'Belger, Mrs. R. O. Beebe, Miss P. A. O'Bolger, R. E. O'Bolger, S. Sawada, Mr. y Mrs. Axelrood, C. V. Starr, E. F. Harris, Y. Hoshino, S. Itoh, Miss Kenu Itoh, Miss Yosuke Itoh, Mrs. C. L. Seitz, Mr. y Mrs. Robert Fan, Mrs. G. Wilbur, J. Jackson, Mrs. Perry, Coronel Jouett, Rt. Rev. P. Mathews, Mrs. P. Mathews, Rudolpf Hejny, F. C. Fette, E. L. Healey, J. Warner Brown, W. H. Fan, Mrs. W. H. Fan, Mr. Guevara, P. J. Van Barda, F. Machado, Mrs. F. Machado, J. B. Ipekjian, J. P. Erdman, Woo Zung Au, Mrs. Woo Zung Au, Lieut. J. R. Moon, John E. Minter, Mrs. J. R. Moon, Miss W. Moon, niño J. R. Moon, Mrs. A. C. Smith, Mrs. S. W. Po, Paul B. Young, Mrs. Paul B. Young, R. Oda, E. W. Frazar, Mrs. L. Rev. Francisco Sanz, Rev. Pedro Ruiz, Miss Ruth Derr, Miss Dorothy Bernard, Gregorio Miranda, Mrs. Gregorio Miranda, Master Simon Miranda, Miss Elizabeth Miranda, Miss Edith Miranda, Miss Florence Miranda, Miss Choy Yih Yoo.
Para Kobe: Dib Zeidan, J. Nomura, T. Akiyama, T. Kohtoh, I. Ohge, S. Mizushima, T. Miyaoka, C. Bulchand, C. F. Borden.
Para Yokohama: R. da, Mrs. Shepard, Captain A. E. Dewey, Captain E. D. Liston, Mrs. E. D. Liston.
Para Honolulu: Nathan Charsky, Mrs. Nathan Charsky, Louis Charsky, Mrs. Martha Christian, A. Darosa.
Para San Francisco: Mrs. L. M. Josey, Mr. y Mrs. Kehl, Jacob Zobel, Mrs. Jacob Zobel, niño Jacob Zobel, Manuel Sevilla, Mrs. Manuel Sevilla, Otto Steiger, Dr. M. Cañizares, Com. W. H. Anderson, Mrs. W. H. Anderson, Mrs. E. R. Cutting, H. P. Mack, Mrs. H. P. Mack, Mrs. W. C. Gilbert, Irwin Ray, G. Ottiano, J. G. Timme, Mrs. J. G. Timme, P. D. Palmer, N. L. Selley, Mrs. N. L. Selley, Padre Adolfo Tebar, Padre Hilario Orzanco.
Para Los Angeles: A. Melian, Bruce Beardsley, Mrs. Bruce Beardsley.

NOTAS MARITIMAS
DE ALTA MAR E INTERINSULAR

BARCOS DE CABOTAJE

El vapor NEGROS es esperado esta tarde procedente de Iloilo y Pulupandan, con pasajeros y cargamento.

El vapor MAYON saldra esta tarde para Iloilo, Zamboanga y Cebu. Estará de regreso el proximo lunes en vez del domingo.

Procedente de Cebu, Bais, Dumaguete, Zamboanga, Cotabato y Jolo, el vapor RIZAL arribara al puerto este dia.

Esta tarde levara anclas el vapor FORTUNA para Mangarin, Coron, Culion, Cuyo y Puerto Princesa.

El vapor VENUS saldra esta tarde para Iloilo y Pulupandan, con pasajeros y cargamento.

BARCOS DE ALTURA

El vapor GOLDEN DRAGON saldra esta tarde para San Francisco, con cargamento.

El transpacifico PRESIDENT COOLIDGE saldra esta noche para San Francisco y Los Angeles via puertos usuales de escala.

El vapor SAALE es esperado este dia procedente de Europa, Port Said, Suez, Penang y Singapore.

Esta noche arribara al puerto el vapor SILVERWILLOW procedente de Calcuta via Java.

El vapor TITAN saldra esta tarde para Havre, Liverpool, Londres y Glasgow.

East Visayan..

(Continuación de la página 9)
entre la combinacion East Visayan y Central Luzon habiendo ganado el partido la primera por el recuento final de 7-6 despues de un partido muy interesante. Esta victoria empata al equipo vencedor con la CRT por el primer puesto en el grupo A. Los de visayas registraron el punto decisivo en la segunda mitad del septimo inning.

En el segundo partido de la tarde South Mindanao fue vencido por el recuento de 4-3 por la combinacion West Visayan. El partido fue en general bastante reñido e interesante. Estrella de Mindanao se porto admirablemente no concediendo ni un solo hit pero fue vencido por falta de buena cooperacion de parte de sus compañeros de equipo.
Esta tarde Central Luzon se vera con Bicol en el primer partido de la tarde mientras que en el segundo Agno Valley medira fuerzas con South Mindanao.

La Huerta Ofrece..

(Continuación de la Pág. 11)
el suelo esta humedo o cuando es tan duro que contenga terrones.
Semilleros.—Muchas plantas, particularmente aquellas variedades de semillas diminutas, se desarrollan mejor si se siembran antes en semilleros bien preparados donde las plantitas tienen ocasion de adquirir su completo desarrollo protegidas del sol, lluvia y otras circunstancias desfavorables. Se obtienen buenos resultados si los semilleros estan parcialmente resguardados del sol, particularmente cuando las plantas son aun muy tiernas. Las plantitas en los semilleros con frecuencia son destrozadas por las hormigas u otros insectos, y asi cuando se observa la existencia de estas plagas es recomendable el uso de los cajones semilleros.
Cajas de germinacion.—Es un metodo algo costoso y engorroso de propagar las semillas, si bien con resultados satisfactorios, el sembrarlas en cajas de germinacion o bastidores. Con sembrar las semillas en las cajas de germinacion, que se ponen sobre una mesa cuyas patas descansen en latas llenas de agua, se evitara el acceso de las hormigas y bichos perjudiciales a las plantas.
Se puede hacer una portatil caja de germinacion acerrando un cajon de petroleo por mitad en sentido longitudinal haciendo dos cajones de poca profundidad. Se debe dar medio de dasague a estas cajas abriendo agujeros en la base de las mismas.
Cobertizos.—Estas almacigas deben estar debidamente cubiertas de la misma manera que los semilleros. Se recomienda que esten solamente medio cubiertas; una armazon de caña que se puede elevar y bajar cuando se quiera para regular la cantidad del calor, y que puede cubrirse de 'cogon' cando caiga gruesa lluvia, es muy recomendable.
Siembra en las cajas.—El fondo de las cajas deben primeramente cubrirse con una capa ligera de grava o guijarros para facilitar el desague y luego se llena hasta unos pocos centimetros de la abertura con tierra rica y arenosa. Si no se puede disponer de esta clase de tierra. la tierra consistente puede usarse pero añadiendo estiercol bien podrido y arena hasta que se obtenga la debida consistencia. En ningun caso se usara tierra compacta y pegajosa. Afiancese la tierra moderadamente sacudiendo las cajas y nivelese la tierra antes de depositar las semillas.
Las semillas se siembran mejor depositandolas en hileras a la distancia de unos 4 centimetros una de otra y luego se cubren con tierra ligera con un grosor equivalente al triple del diametro de las mismas.

A. S. M. Triunfante

(Continuación de la página 5)
brillan bajo policromo pentágrama de albor
con las vibrantes notas de luz y serpentinas
en la deslumbradora rondalla del Amor.
Mirad los Arlequines,
seres fantasmagóricos
que plasman al compás de los violines
la traición con sus trajes alegóricos.
Y cabe el halo místico
de la eléctrica luz
velada en el misterio de frondas y jardines
albeará el artístico
rostro de Pierrot embadurnado y portando su cruz
de paria enamorado
que busca una mujer;
su Colombina,
flirteadora del placer alado;
la mágica divina,
tan gentil como bella y asesina;
evocación galana
de la historia de ayer
hoy y mañana
bajo el imperio unánime de Momo y Lucifer.
Clarines y tambores
despiertan la neurosis de la dorada fiesta,
mezcla de bacanal,
orgía de amores,
abigarrado vástago de vida en flor cubierta,
germinación funesta
de pétalos en ráfaga que arrastra el Carnaval.
Y en el bullir inmenso de aquella flora insana
que más parece mar que fauna humana
media ola impulsiva arrastra a otra mitad.
abriendo un surco enorme
por donde avanza firme, solemne y uniforme,
llena de magestad
la Corte de la Reina, soberana
de aquella abigarrada inmensidad.
¡Gloria! ¡Paso a la Reina por el pueblo elegida!
¡Mirad que bella va!
¡Son sus ojos el rayo del Amor y de la Vida!
¡Sus brazos son la escala en donde el cielo está!
El amor que encadena
los ingenios más sabios
por el brillo cegados de su excelsa diadema,
y la miel que su risa esparcicra en sus labios,
es su regio atavío
y su egregia escultura, transparente cendal,
tan alado y suave
que parece un envío
de la luz celestial;
algo como el encanto que nos produce el ave
que llega inadvertida del mundo sideral.
Es su belleza plástica la ninfa primorosa
ungida con brillantes y seda, cual la flor
de su carne riente y venusta de Rosa.
Forjada de mil luces al calor
mi frente se prosterna a su beldad,
no sabe si adorarla como a diosa
como ostia de Amor
como Angel, Mujer o Majestad.

JOSE SEDANO.

Febrero, 1935—Carnaval—Manila.

Precios en el mercado de Manila

De Mañeru & Co., Inc.

Miercoles, 20 de Febrero de 1935
COPRA

	Precio por 100 K.
Corriente	P 9.80—
Buen Corriente	10.70—
Semi-resecado	11.20—
Resecado A	11.70—
" B	12.00—

ABACA: Precio por pico.

Grado AB	—15.25—	P15.50
" CD	13.25—	13.50
" E	9.75—	10.00
" F	8.50—	
" G	6.75—	
" H	4.75—	
" I	6.75—	
" J-1	5.75—	
" S-2	6.75—	
" S-3	5.75—	
AS — J-2	5.00—	
" K	4.00—	
" L-1	3.50—	
" L-2	3.00—	
" M-1	3.50—	
" M-2	2.75—	
" ML	2.75—	
" DM	2.50—	

Precio por fardo

Ovile	1	9.50—
"	2	7.25—
"	3	5.00—
Damage	1	11.00—
"	2	8.50—
"	3	5.25—
"	4	4.50—
Tow	1	6.50—
"	2	5.50—
"	3	4.50—
Canton No.	1	7.00—
"	2	5.00—
"	3	5.00—
"	4	4.50—
Manila Maguey No.	1....	P....—
" " "	2....	3.50—
" "	3....	3.25—
" "	4...	2.75—
Surtido		3.50—

OBSERVACIONES
Mercado de Copra—Firme.
Id. de Abaca—Sostenido
Id. de O. T. Y.—id
Id. de Canton—id.
Id. de Maguey—id.

PRECIOS DE LA CARNE

Febrero 20

Segun la oficina de comercio e industria los precios de la carne este dia fueron los siguientes:
Cerdo primera P0.50-P0.55; segunda P0.45-P0.50; carne nativa primera P0.60-P0.65; segundo P0.50-P0.55, tercera P0.40-P0.45.
Carne importada: primera P0.90-P1.00; segunda P0.70-P0.80; tercera P0.50-P0.60.

PRECIOS DEL PETROLEO

Febrero 20

De la Socony-Vacuum Corp.
Gallo—P4.10 dos latas
Cometa—P5.00 caja
White Rose—P5.20 caja
De la Texas Co., Inc.
Carabao—P4.10 dos latas
PRECIO DEL PETROLEO CRUDO
Petroleo Crudo Socony—P42.00 tonelada metrica.
Petroleo crudo Texaco P6.98 tambor de 50 galones.
PRECIO DE LA GASOLINA
De la Socony-Vacuum Corp.
Socony—P6.65 dos latas
0.16 litro
De la Texas Co., Inc.
Texaco—P6.65 dos latas
0.16 litro

PRECIOS DEL AZUCAR

Febrero 20

El centrifugado de exportacion de Manila, P6.50; exportación de Iloilo P6.90-P7.00. Consumo local P7.90.

Cotizaciones del Arroz

Febrero 20

Las transacciones del arroz esta mañana se hicieron con los precios siguientes:

PRECIOS DE LA OFICINA DE COMERCIO
NUEVA COSECHA

	Antigua Cosecha	Nueva Cosecha
ELONGELONG:		
1.a clase	P5.00—P5.10	P4.90—P5.00
2.a clase	4.90— 5.00	4.80— 4.90
MACAN:		
1.a clase	4.70— 4.80	4.60— 4.70
2.a clase	4.60— 4.70	4.50— 4.60

BANCO NACIONAL

Miercoles, 20 de Febrero de 1935

Nueva York	G.T.	¾% pr.
Nueva York	A la vista	½% pr.
Londres	G.T.	2/0⅛
Londres	A la vista	2/0—3/16
Amsterdam	G.T.	71¾
Berna	G.T.	150¼
Milan	G.T.	575
Paris	G.T.	740
Madrid	A la vista	139
Singapore	G.T.	117½
Japon	G.T.	57⅞
Shanghai	G.T.	76¼
Hongkong	G.T.	91⅝
India	G.T.	133

VALORES Y ACCIONES
MIERCOLES, 20 DE FEBRERO, 1935

DE FRANCISCO REYES

Plaza Moraga No. 20 Telefonos 22013 *y* 23440

Miercoles, 20 de Febrero de 1935

MINAS: ACCIONES	Vend.	Compr.
Antamok	.82	.79
Atok Gold	.12	.11½
Baguio Gold Mining Co.	.34½	.34
Balatoc Mining Company	84.50	—
Benguet Consolidated Mining	11.50	11.30
Benguet Exploration	.17	.16½
Big Wedge	.10	.09½
Equitable	—	.17
Gold Creek	.31	.30½
Ipo	.90	.80
Itogon	.36½	.35½
Suyoc	.26	.25
Philippine Syndicate	1.20	—
COMERCIALES E INDUSTRIALES		
San Miguel Brewery	—	85.00
Compañia Maritima	—	—
Botica Boie (Ord.)	—	—
Botica Boie (Pref.)	—	—
H. E. Heacock & Co. (Ord.), (Pagado)	—	90.00
H. E. Heacock & Co. (Pref.). (Pagado)	—	90.00
Philippine Education Company (Pref.). (Pagado)	—	—
Philippine Education Company (Ord.). (Pagado)	—	38
Philippine International Corporation	—	—
El Hogar Filipino 7%	—	—
La Urbana Liberados "C" 8%	—	—
El Ahorro Insular	200	—
OBLIGACIONES:		
Central Azucarera de Tarlac	—	—
Pilar Sugar Central	—	—
North Negros Sugar Co.	—	—
M. E. Company Ltd.	—	—
INDUSTRIA:		
Central Azucarera de Tarlac	—	100.00
North Negros Sugar Co.	—	—
Pilar Sugar Central	—	120.00
Central Azucarera de Bais	—	—
Central Azucarera La Carlota	—	120.00
Central Azucarera Sara-Ajuy	—	—
Victoria Milling Co., Inc. (Ord.)	100.00	70.00
Pampanga Sugar Co.	.45	.40
Victorias Milling Pref.	.88	80.00
Hawaiian Philippine	—	—
Kabankalan Sugar Co., Inc.	—	140.00
Central Luzon Milling Co., Inc.	—	—
Talisay-Silay Milling Co., Inc.	—	—
Central Azucarera Mount Arayat. Inc.	40.00	80.00

DEL MANILA STOCK EXCHANGE

Miercoles, 20 de Febrero de 1935

MINAS

Abra Mining Co.	.60 V	—	—	—
Ambassador	.06½ V	.06	—	—
Antamok G. M. C.	.83 V	.82	.83	.83
Atok G. Mg. Co.	.13½ V	.13	.13½	.13½
Baguio G. M. C.	.35 V	.34	.34½	—
Balatoc Mg. Co.	40.00 V	39.00	—	—
Benguet Consol.	12.10 V	12.00	12.10	—
Benguet Ex. Syn.	.17 V	.16½	—	—
Benguet Gold.	.12 V	—	—	—
Big Wedge M. C.	.10 V	.09½	.10	—
Demonstration	.27½ V	.27	.27	.27
Equitable Ex. Co.	.18½ V	—	—	—
Fortuna G. M. C.	—	.08	—	—
Gold Creek M. C.	.31½ V	.31	—	—
Gold River M. C.	.19 V	.18½	.19	—
Goldwave Ex. Co.	—	.06	—	—
Ipo Gold Ms. Inc.	.95 V	.85	.90	.90
Itogon Mg. Co...	.37½ V	.37	—	—
Midas Gold M. C.	.80 V	—	—	—
Mineral Res. Inc.	.09 V	—	—	—
Salacot Mg. Co.	.14 V	.13½	.14	.13½
S. Mauricio M. C.	.17 V	.16	.16½	.16½
Shevlin G. M. C.	—	—	—	—
Southern Cross	—	.19	—	—
States Gr. M. C.	—	—	—	—
Suyoc Consol.	.25½ V	—	—	—
United Paracale.	.29 V	.28	—	—
Virac Explo.	.15 V	.13½	—	—
Agno Placer	.05½ V	.04½	—	—
Mankayan Gold..	.10 V	—	—	—

TOTAL DE ACCIONES VENDIDAS
406,710
VALOR APROXIMADO
P90,500

AZUCAR

Bacolod-Murcia	—	10.00	—
Bogo-Medellin Co.	—	—	—
Calamba Sugar (Com.).	$21½	$20¾	—
Calamba Su (7% Pref.)	—	—	—
Cebu Sugar Co.	—	—	—
Central Azucarera Bais	—	500	—
Cent. Azu. La Carlota	—	125	—
Central Azu. Tarlac...	120	100	—

Central Luzon Mg. Co..	100	—
Hawaiian-Philip. Co.	—	—
Kabankalan Sugar Co...	—	—
Luzon Sugar Co.	—	—
Mount Arayat Sug. Co.	—	—
North Negros Sugar Co.	—	—
Pamp. Sugar Dev. Co...	—	38.00
Pilar Sugar Central ..	—	—
Talisay-Silay Sug. Cent.	—	9.50
Victroia Mil Col (Ord.)	—	—
Do. Mil. (9% Pref.)	—	—
BANCOS		
Bank of the P. I.	—	—
Chartered Bank	£16¼	£15⅝
China Bank	—	47.00
Hongkong Bank (Hk.).	—	—
Do. (Londres)	—	£137½
Peoples Bank	—	—
BONOS		
Azucarera de Tarlac 8%	—	1000
North Negros 8%	—	—
Pilar Sugar 8%	—	—
COMERCIAL E INDUSTRIAL		
El Ahorro Insular 7%, 7%, 9%, 10% ..	—	—
El Hogar 7%	—	—
Do. Do. 6%	—	—
Insular Drug Co.	7.75	—
Peoples Mort. Inv. Co.	—	—
Do. Do. "B"	—	—
Do. Do. 7½% (Pref.)	—	—
Phil. Education (Ord.)	80.00	—
Do. Do. (Pref.)	50.00	80.00
Philippine Int. Corp. ..	—	—
San Miguel Brewery ..	100	85.00
Heacock's (Ord.)	—	—
Pam. Bus Co.	105	—
SEGUROS		
Filipinas	—	$600
Insular Life	—	$60
Philippine Guaranty ..	—	$60
Union of Canton	—	—
Canton Insurance	—	—

CAMBIOS DEL BANCO DE LAS ISLAS

Miercoles, 20 de Febrero de 1935

Bar., Bilbao y Madrid..	A la vista	139.00
España Provincias	A la vista	139.50
España Pueblos	A la vista	140.00
Londres	A la vista	24-3/16
Londres	G.T.	24⅛
N. Y. y S. Francisco..	A la vista	201.00
N. Y. y S. Francisco	G.T.	201.50
Amoy	G.T.	76.25
Amsterdam	G.T.	71.50
Amberes	G.T.	207.00
Bangkok	G.T.	98.25
Batavia	G.T.	71⅜
Bombay	G.T.	132.50
Hamburgo	G.T.	120.75
Hongkong	G.T.	91⅜
Kobe	G.T.	57⅞
Milan	G.T.	575.00
Paris	G.T.	745.00
Prague	G.T.	1130.00
Peiping y Tientsin	G.T.	76.75

Saigon	G.T.
Shanghai	G.T.
Singapore	G.T.
Sidney	G.T.
Vancouver	G.T.
Wellington	G.T.
Zurich	G.T.
TIPO DE COMPRA	
Barcelona	A la vista
Kobe	60 d/s L/C
Londres	A la vista
Londres	90 d/s L/C
N. Y. y S. Francisco ..	A la vista
N. Y. y S. Francisco ..	60 d/s L/C
TIPO DE COMPRA:	
Nueva York	G.T.
Londres	G.T.
PLATA EN BARRA:	
Nueva York	1 Oz.
Londres	1 Oz.

CAMBIOS DE MIGUEL PUJALTE

Miercoles, 20 de Febrero de 1935

PLATA:		
Londres	25	25⅛
Nueva York	55¼	
LONDRES—Teleg..	2/0-5/16	P9.8715
i.. a la vista ...	2/0-5/16	9.8715
Java	G.T.	71½
Hamburgo	G.T.	82¾
Peiping y Tientsin		77
Para retirar letras de cambio sobre E. U.:		
A la vista		1⅛% pr.
G. T.		1¾% pr.
Plata, Londres, Al Contado ..		25
Plata, Londres, Remision		25⅛
Plata, Nueva York		55¼
Descuento del Banco del Inglaterra		—
Plata en barra:		
Nueva York, Londres		4.88-75
Londres, Nueva York		4.88¾

N. YORK—Teleg...	¾% pr.
a la vista	¾% pr.
FRANCIA—Teleg..	7.45
a la vista	do.
ESPAÑA—Teleg...	138¾
a la vista	138¾
Provincias	138¾
HONGKONG	
SINGAPORE	
SHANGHAI	
INDIA	
JAVA	
DOLLARS ESPAÑA	
LIBRAS NUEVA YORK	
LIBRAS ESPAÑA	
FRANCOS LONDRES	
PESETAS NUEVA YORK	
JAPON	
AMOY	

El azucar en Nueva York

(Cortesia de la American Oriental Finance Corporation)
AZUCAR MUSCOVADO EN NUEVA YORK
ANTIGUO CONTRATO No. 1 (Base cubana)

	Lunes, Febrero 18		Martes, Febrero 19		
Marzo	1.96—1.96	1.97—1.98	1.98—1.98	1.99—2.00	Gano
Mayo	2.02—2.02	2.04—2.04	2.03—2.03	2.05—2.06	"
Julio	2.06—2.07	2.09—2.09	2.09—2.09	2.10—2.10	"
Sept.	2.12—2.12	2.13—2.13	2.14—2.14	2.14—2.15	"
Dic.	2.18—2.18	2.18—2.19	2.19—2.20	2.20—2.21	
VENTAS: 20,000 toneladas				14,000 toneladas	

CONTRATO No. 3
(Bajo el cual puede entregarse azucar filipino)

Marzo	1.95—1.96	1.97—1.97	1.98—1.98	1.97—1.98	Gano
Mayo	2.01—2.01	2.03—2.04	2.03—2.04	2.03—2.04	Inalterado
Julio	2.06—2.06	2.08—2.08	2.08—2.08	2.09—2.10	Gano
Sept.	2.11—2.11	2.12—2.13	2.13—2.13	2.13—2.14	"
Dic.	2.17—2.17	2.18—2.18	2.18—2.19	2.19—2.19	"
VENTAS: 15,000 toneladas				16,000 toneladas	

MANILA STEAMSHIP COMPANY
Vapor "VIZCAYA" - - - Saldra para Cebu, Zamboanga y Davao el 23 de Feb. a las 5 p. m.
Vapor "SORSOGON" - - - Saldra para Cebu, Zamboanga y Davao el Marzo 2, a las 5 p. m.
Vapor "BISAYAS" - - - - Sale para Iloilo y Pulupandan, los Domingos, a las 8 a. m.
Vapor "VENUS" - - - - - Sale todos los Miercoles, a las 6 p. m. para Pulupandan e Iloilo.
Vapor "CHURRUCA" - - - Saldra para Tacloban, Catbalogan, Calbayog y Masbate, el Feb. 23, a las 12 del dia.
Motor "PALAWAN" - - - Saldra para Cebu, Gingoog, Milbuk, Kolambugan, Rio Guinobatan y San Carlos el ....
803-05 Muelle de la Industria
Teléfono No. 2-27-94
P. O. Box 121
PARA CARGA Y PASAJE
ELIZALDE Y COMPAÑIA

M.E.C.D. 2016

Pagina del HOGAR, la MUJER y el NIÑO

os niños de buen caracter son siempre bien amados y preferidos

unas palabras
bre las cualidades
tas sobresalientes

SE FLORES y GONZALEZ

o a la multitud de cosas con
es se distingue una persona,
echo de que cada una tiene
idades propias, a menudo se
s que cualidad vale mas
persona. A esta pregunta
mar de respuestas y se pue-
r sin ningún temor de con-
des de que cuanto mas cua-
tenga un hombre, tanto
spuestas a la pregunta, que
s, se encuentran. Pero, en
rículo, nos limitaremos en
as que con la luz meridiana
mas nuestra atencion.

La Belleza Fisica

muchos que creen y piensan
belleza fisica, "el primer re-
e nos hace y el primero que
la naturaleza," mas que
tra otra cualidad de una
es la cosa mas preciosa
hombre puede poseer. Si,
ad que la belleza fisica es
deliciosa refresca los ojos
; alivia los corazones he-
hace huir el cansancio y la
sirve de una estrella inspi-
para el hombre ambicioso
da por los oscuros caminos
ida en busca de exito y per-
Sin embargo, nadie se atre-
negar esta verdad: la belle-
a no es perenne, se desapa-
omo una flor, pierde su per-
se cae al suelo: Asi que. la
fisica, sea del hombre o de
er, no se conserva hasta los
momentos de la vida, por-
disminuye y se reduce con
r del tiempo. Además, la
fisica, en una persona, es
que sea motivo de orgullo
dio del sentimiento de su-
ad para con los demas.

e de la belleza en este mo-
cer un mal y dar ocasion
uno sea odiado por sus
Una persona, por mas
sea, pierde su encanto
mal vivir, inmoral y duro
zon. Una mujer guapa sin
y pudor es como una flor
en el arroyo.

La Sabiduria

otra parte, muchos son de
ncia que la Sabiduria es su-
a todas las cualidades del
. Hay mucha verdad en que
iduria es el arma mas pene-
un arma que el hombre lle-
migo por todas partes; el
que nunca se pierde, siendo
inseparable. No obstante, la
uria cuando se hace abuso de
y es impropiamente utilizada,
vierte en medio mortifero.
que abusa de su sabiduria
perjudicar a su projimo, divul-
los defectos de los demas, he-
rrones, manchar y destruir
nor y prestigio de otros, es una
ratura. Es preferible ser de
tendimiento mediano pero res-
o en la sociedad, aunque sin
pisado nunca los suelos de
scuela, que ser un sabio exen-
de los principios morales del
vivir.

La Riqueza

en los que abogan por la
a y sostienen que el ser
la mas alta cualidad del
. La riqueza se acumula con
tios, si no con medios ilicitos,
rda con inquietud y se pier-
pesar. La riqueza sin embar-
motivo en muchas ocasiones
sabores y vilezas. El dinero
discordias, riñas y pendencias entre hermanos, parientes y amigos aunque puede tambien conducir a las partes al recto camino de reconciliacion, paz y tranquilidad. Con el dinero se compran los placeres y las necesidades del hombre. Apesar de esto, son inumerables los desgraciados, deshonrados, desviados y caidos, solo por el dinero. Vemos hoy dia hombres honorables que, por la riqueza, entraron en la prision, cayeron en el mundo del mal, y enterrados en un mar de injurias e improperios. ¡Cuantas mujeres han manchado su castidad y han perdido su integridad moral por el lustre del dinero! ¡Cuantos hombres, de titulo academico se han hecho indignos del titulo que ostentan al olvidarse de lo que aprendieron en las clases de etica profesional y normas de conducta, solo por el amor a la riqueza! ¡Cuantas personas hay, que por el dinero, fueron detestados por sus padres, hermanos, parientes y vecinos! ¡Cuantos hombres han gastado el tiempo arruinando a mujeres, destrozando corazones y matando amores mediante el mal uso del dinero! Muchos por el dinero se han perdido y se han desviado de las complicadas sendas de la vida, faltando en el cumplimiento de los sagrados mandamientos de Dios y de sus deberes de caridad, quedandose gordos de bolsillo pero delgados de alma y moral. Por lo tanto, la riqueza no es bastante para hacernos felices y

Como Ayudar a Mamá

Una jardinerita

He aquí un bonito dibujo para adorno de delantales, de mantelitos, de cojines o de lo que querais. Es de una ejecución tan sencilla, que hasta las más pequeñas podrán hacerlo con un poquito de cuidado, que es todo lo que se requiere. Necesitais unos hilvanes de seda de distintos colores. Colocado este mismo dibujo — previamente recortado— sobre la tela que vais a adornar y sujeto con unos alfileres, no teneis más que ir pasando hilvanes por los puntos que marca el contorno del dibujo, combinando gusto y con el consejo de la mamá o la maestra. Luego se arranca el papel y queda el precioso dibujo hecho.

Si no os gusta este procedimiento o deseáis que el mismo dibujo sirva para varias prendas, colocad bajo el dibujo un papel de calcar y colocados ambos sobre la tela, repasad los contornos con un lápiz o un objeto agudo y pasad entonces los hilvanes sobre el calco que resulte.

De cualquiera manera, comprenderéis que resulta muy fácil de ejecutar.

Consejos breves

To te rías cuando alguien resbala o cae. ¿Te gustaría que se riesen de tí cuando te ocurriera lo mismo?

Cuando se introduce una espina en la piel, lo mejor es apretar un poco en la carne hasta que asome la puntita de la espina o astilla y entonces sacarla despacito, si es posible, con unas pinzas. Después poned alcohol en la pequeña herida.

Se cuidadosa en tus deberes. El orden y el aseo, practicados desde niña. harán de tí, más tarde, una perfecta ama de casa.

Una o dos naranjas tomadas en ayunas es el mejor desayuno.

Para España Alfau

Españita dulce, gloria y alegria
garbo de manola y flor del Moncayo;
llevas en tu cuerpo sal de Andalucia
y siembran tus pasos claveles de Mayo.

Tu padre que es un bravo caballero
a la usansa del siglo XVI,
y que porta la pluma en el sombrero
aunque no se la veis,
un gran cariño entraña
tan fuerte y tan profundo
para ti; que no hallaba en el mundo
un nombre más hermoso que el de España
para representarte,
y con él te inicio; porque sabia
que era española neta la hembra que nacia
por su porte y su arte.
Y asi se consumó la hegemonia
de dos amores que en su pecho encierra
en cuyo anhelo está su mente fija:
España, la matrona de su tierra
y su tierra en el nombre de la hija.

JOSE SEDANO.

Lea
LOS ANUNCIOS
CLASIFICADOS

TRABAJOS ARTISTICOS

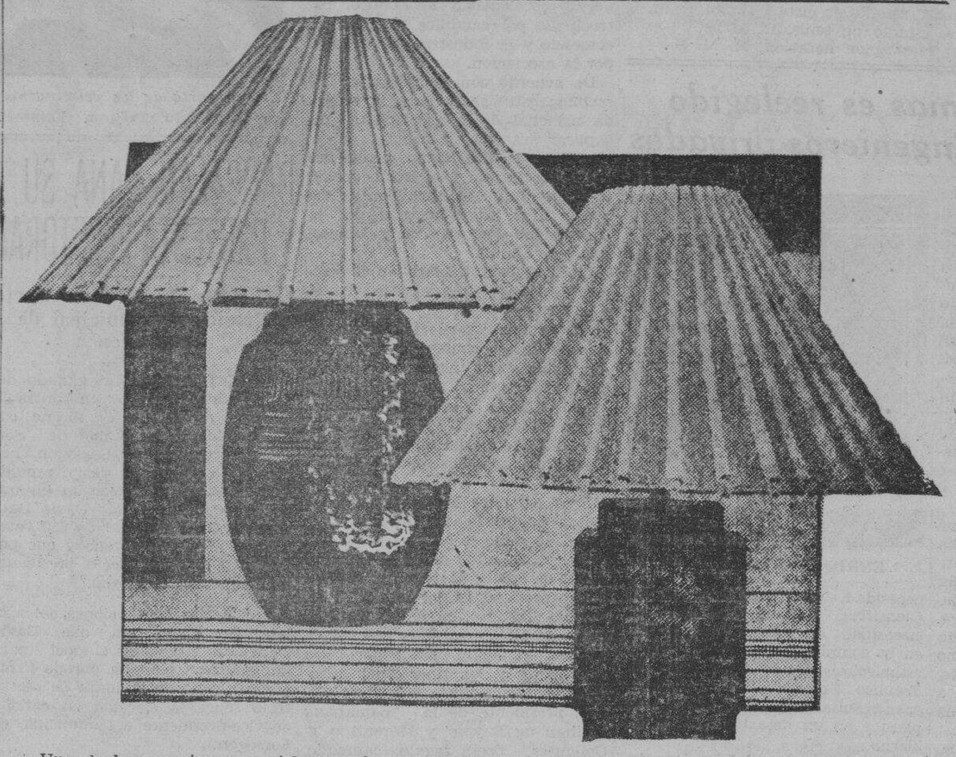

Una de las creaciones caprichosas sobre el arte del alumbrado es este aparato con pantallas de tubos de cristal. Los tubos están armados sobre papel cristal. El pie es de madera. La pantalla no tiene más adorno que el obtenido por la traslucidez de los tubos de cristal colocados unos al lado de los otros a intérvalos regulares sobre el papel cristal. Un tira rubia de crin flamante trenzada, sirve para sostener el papel cristal a la armadura y los tubos de cristal al papel. Los tubos están estriados en su longitud, y los hay en topacio claro, amatista, negro opaco y záfiro.

amados por los demas

Entonces, ¿cual es la cualidad mas alta y cara que un hombre debe tener y guardar?

El Buen Caracter

En la humilde opinion del escritor, el buen caracter, por naturaleza, mas que las cualidades que ya hemos tratado y de las otras que, deliberadamente evitamos de tocar por limitarnos en la presente a hablar de las cualidades del hombre que son las mas salientes e importantes, es la contestacion logica a la pregunta anterior. El buen caracter es inapreciable e imposible de comparacion con el dinero. Dentro de una familia, el hijo de buen caracter es siempre bien amado y preferido; en la escuela, el niño o discipulo de buen caracter es el mas querido y considerado por el maestro o profesor; en una fabrica, el obrero de buen caracter es querido por el patron; en una casa comercial, el empleado de buen caracter es siempre retenido aunque haya reduccion de empleados, recibe un trato envidable y en seguida le aumentan el sueldo; en el gobierno y en los ejercitos, el empleado o soldado de buen caracter goza de la seguridad de permanecer en el puesto; en la sociedad, el hombre de buen caracter es admirado, apreciado y respetado; en la politica, el buen caracter es un gran capital, y el candidato que lo tenga es dificil de ser vencido; y en el estadio del amor, el pretendiente o amante de buen caracter y agradable tiene una ventaja, es preferido y respetado.

El hombre que es falto de buen caracter es, por naturaleza, inutil y para el la belleza fisica, la sabiduria, y la riqueza, son cosas que no valen nada, porque nada es mas peligroso para la sociedad que un hombre de mal caracter. El que es de mal caracter, aunque tenga belleza fisica, sabiduria, y riqueza, es una infamia para la sociedad.

El mal caracter es siempre temido, desdeñado, repudiado, y condenado. El buen caracter, por naturaleza, y en todas partes y en todo tiempo es superior de todas las cualidades del hombre, y el que lo posee sera siempre atesorado en los corazones de las que le rodean.

Calaba, Enero de 1935.

El mundo de la moda va a sufrir una revolucion, segun un modisto

Según el famoso "rey de la moda", destronado, Paul Poiret, el año que acaba de empezar será el año de las mujeres. Dice asi el antiguo artista del vestir:

"Las mujeres que trabajan para ganarse la vida o la de su familia, señalarán como una fecha memorable la del año 1935, porque yo, Paul Poiret, me propongo que asi sea. El mundo de la moda va a sufrir una revolución, un "New Deal", lo mismo que ha ocurrido en el mundo de las finanzas y de la politica. Nadie, ni en Europa ni en América, puede dirigir esta revolución de la moda más que el viejo Paul Poiret".

El venerable sexagenario, que vistió a gran numero de reinas y princesas europeas, segun su gusto, sin tener en cuenta si era el de las reales clientes o no, ha dicho lo siguiente en Paris sobre la mujer moderna:

"Las mujeres de hoy resultan espantosas. Todas parecen iguales. Los mismos labios, las mismas uñas, las mismas mejillas, el mismo color. No tienen para nada en cuenta su personalidad, su individualidad.

Su única preocupación es parecerse a otra mujer, y por esto la mujer de hoy no vale nada. Yo no puedo soportar esto por mas tiempo, para lo cual haré una revolución que termine con todo lo actual".

Poiret pretende crear solamente unos veinte modelos de modas, de los cuales solo se haran cinco o diez copias de cada modelo. Después creará otros veinte modelos diferentes, con los cuales hará lo mismo. De esta manera vestirá a muchas mujeres, sin que todas parezcan cortadas por el mismo patrón.

Las mujeres que tengan una cara atractiva o interesante no deberán arrancarse las cejas y pintarse la cara como "clowns" ni teñirse el pelo ni darse polvos y pomadas hasta que no haya manera de saber de qué color tienen el cutis. Las mujeres volverán a ser mujeres de nuevo, después de la revolución que piensa hacer el ex rey de la moda, Poiret, y le estaran, además, muy agradecidas por haber vuelto a encontrarse a si mismas.

Esto, desde luego, es una cuestión de educación; pero Poiret piensa incluirlo en su propaganda revolucionaria. Tiene el propósito de educar a las mujeres, enseñarlas a querer parecerse a si mismas, a que expresen con sus vestidos lo que llevan en el corazón y en el alma.

"Además mis precios serán tan baratos, que todas las mujeres podrán ir bien vestidas. La dificultad consiste hoy dia en que los modistos no tienen suficientes ideas para vestir a las masas sin hacerlas parecer todas iguales. Yo tengo ideas suficientes para vestir a todas las mujeres del mundo y que no parezcan exactas. Iré al Japón, a la India, a América del Norte y del Sur; hasta a los dos polos, para ofrecer a las mujeres de todo el mundo el don más preciado para ellas: el arte de ir bellamente vestidas, sin perder su personalidad. Si mañana me dieran un millon de dolares, guardaria un poco para los últimos días de mi vida y lo demás lo dedicaria a convertir a la mujer en el bello objeto para que ha nacido, tanto por su cara, como por su figura o sus vestidos.

Con la revolución que pienso introducir durante el año 1935, las mujeres volveran a recobrar su poder y serán de nuevo las dueñas del mundo".

M. SOTELO
AGENTE COMERCIAL
Comisiones y Consignaciones
P. O. Box 137 Iloilo

Observe su Peso

Si Vd. desea saber su Estado de Salud

Use
LA BÁSCULA "TRU-WAY"

Que registrara su Peso Correcto

La madre cuidadosa debe tener una relación correcta del peso de su bebe.

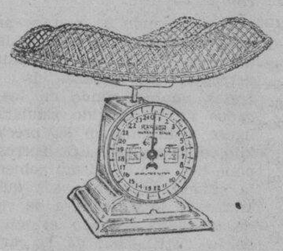

Compre de estas Básculas seguras, correctamente ajustadas y equilbradas, para saber si el peso de su bebé aumenta como debe ser.

PRECIO ESPECIAL HOY EN TODAS LAS BASCULAS

American Hardware & Plbg. Co.
101-102 Echague, Manila

Tiene el Sabor de la Fruta Misma!

La Gelatina Royal es de consistencia fina y delicada... es facil de digerir

CADA cucharada de Gelatina Royal de Fresa sabe a la fresa madura. Y todos los demás sabores de Royal tienen el mismo gusto de la fruta que indica el paquete.

Es así porque los sabores de Royal se obtienen de la fruta misma. En la preparación de la Gelatina Royal solamente se emplean la gelatina de mas alta calidad y los sabores puros de la fruta.

Sírva Postres de Gelatina Royal con frecuencia. Son fáciles de preparar y su familia gozará de los deliciosos sabores y de su vibrante suavidad. Los médicos recomiendan postres de gelatina para los niños.

Hay siete sabores de frutas: Cereza, Fresa, Frambuesa, Piña, Lima (limoncitos) Naranja y Limón.

Pruebe también los Pudines Royal, hechos con la fécula de arrurruz (Arrowroot) —saludable y pronta de cocinar.

Envíe el cupón al pie y recibirá el libro de recetas, "Postres Royal"; es gratis.

POSTRES ROYAL
Gelatinas y Pudines

Standard Brands of California, Dept. 132-G-3.
Apartado 586, Manila, P. I.
Sírvanse remitirme un libro Gratis, "Postres Royal."
Nombre .....
Dirección .....

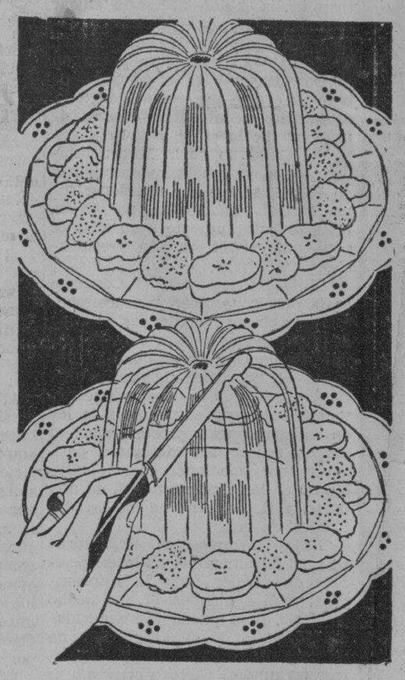

POSTRE DE PIÑA

Disuélvase un paquete de Gelatina Royal (sabor de piña) en una taza de agua hirviendo; añádase una taza de agua fria. Cuando empiece a cuajarse añádanse 1 plátano en rebanadas y ½ taza de fresas picadas. Móldese y enfriese hasta cuajar. Adórnese con frutas frescas.

—EL CONSEJO DE MI TIA ELENA—

La Crema Dental Colgate penetra los intersticios de los dientes aún donde el cepillo no toca y los limpia completamente; blanquea y hermosea los dientes porque contiene un ingrediente pulidor especial usado por los dentistas.

Además, Colgate fortalece las encias y su delicioso sabor a menta refresca la boca y perfuma el aliento.

Compre un tubo de Colgate hoy mismo.

Piernas desnudas GANAN ENCANTOS con KAYSER

Las medias Kayser★ se ajustan tan admirablemente y son tan suaves que hacen el efecto de no llevar medias puestas. Estas finísimas medias realzan la belleza de las lineas, dan al tobillo un elegante aspecto de esbeltez e imparten a toda la pierna una gracia y encanto irresistibles. Las medias Kayser se tejen como sólo Kayser sabe hacerlo, de tal manera que se ajustan como ninguna otra, son maravillosamente duraderas y resisten el lavado. En tejidos fino y extrafino y matices de última moda.

KAYSER
★ MARCA DE FABRICA
G-42

M.E.C.D. 2016

MUJER ACUSADA DE SECUESTRAR A UNA MENOR

Alegase que se apodero de una niña y que pidio dinero después

Acusada del supuesto secuestro de una menor, fué arrestada esta mañana por la Policía Secreta una mujer llamada Oliva de Guzman, de unos 45 años de edad.

A esta mujer se le acusa de haber secuestrado a la menor Plácida Sugui, de 10 años de edad, de la casa donde residía, para después escribir una carta a la hermana de la niña en que decía que ésta moriría sino se le enviaba una buena suma de dinero.

La hermana no perdió tiempo en dar cuenta a la Policía Secreta, que sospechando de Oliva de Guzman, registró la casa de ésta, encontrando a la niña y todas las pruebas del supuesto secuestro.

La Policía Secreta endosó esta misma mañana el caso a la Fiscalía para la presentación de la querella correspondiente.

Para Recibir..

(*Continuación de la página 1*) los representantes del pueblo.

El texto íntegro de la declaración del Presidente Quezon es el siguiente:

"Una Misión integrada por el Senador Recto, Presidente de la Constituyente, el Ex-Speaker Roxas, líder de la minoría de la misma, y yo como jefe de dicha Misión, sale esta noche para los Estados Unidos en el "President Coolidge."

"Uno de los designios mas importantes de esta Misión es obtener la aprobación del Presidente de los Estados Unidos para la Constitución de Filipinas. Esta Misión compuesta, como está, por caudillos legislativos podrá también discutir con la Administración y los caudillos del Congreso la posibilidad de mejorar la ley de Independencia Tydings-McDuffie.

"Se recordará que cuando el Comité Congresional estaba en Filipinas, sugirió repetidas veces el envío de una Misión a los Estados Unidos, y el Gobernador General Murphy, antes de partir para America me rogó que me uniese a él en Washington, juntamente con otros caudillos legislativos.

"En cuanto al primer objetivo de la Misión, es decir, lograr la aprobación de nuestra Constitución por el Presidente, la Asamblea Constituyente ha creido necesario enviar esta Misión no solo para obtener sino para acelerar su aprobación. Tanto en la Legislatura como en la Constituyente es el concenso de opinión el que por encima de todo, el primero e inmediato interés de nuestro pueblo es el establecimiento del Gobierno de la Mancomunidad, a fin de que la Independencia de Filipinas no sufra dilaciones innecesarias. La Misión, por tanto, hará todo lo que este a su alcance para obtener la sanción presidencial.

"Si la situación en el Congreso es favorable, tambien procuraremos esta vez obtener enmiendas a la ley de Independencia para corregir sus imperfecciones y desigualdades. Pero si el programa legislativo del Congreso impide la consideración al presente de toda enmienda a la ley de independencia, procuraremos al menos sentar los cimientos para futuras negociaciones entre el Gobierno de la Mancomunidad, de una parte, y el Gobierno de los Estados Unidos, de otra.

"Bajo las presentes circunstancias, la Misión no se halla en posición de revelar para la información publica más de lo que acabo de decir, pero puedo dar seguridades formales de que la Misión no asumirá la responsabilidad de entrar en ningún pacto o convenio ni formular cualquier compromiso sobre ninguna fase de la cuestión filipina, sin previa consulta y de acuerdo con los representantes de nuestro pueblo."

La Asamblea Constituyente deberá entonces reunirse en sesión para tener conocimiento oficial de la actuación del Presidente y obrar en consecuencia, bien introduciendo enmiendas en caso de haber algun reparo a la Constitución, bien disolviéndose definitivamente en caso de aprobación de la misma por dicho Presidente. En caso de aprobación, la Legislatura deberá celebrar sesión especial para proveer, mediante legislación, al plebiscito para la sanción popular de la Constitución y otros menesteres que fueren necesarios.

Probablemente para esbozar ya desde ahora planes sobre lo que a la Legislatura compete hacer en caso de aprobación de la Constitución por el Presidente de los Estados Unidos, al Presidente Quezon y miembros de la Misión acompañará el representante Diokno hasta Hongkong, Shanghai o Japón, discutiendo y considerando detalles durante a travesía. Por tener que atender el encauzamiento de estas actividades legislativas y también de otros menesteres políticos de igual factura o importancia, el Speaker Paredes lleva todas las de quedarse por ahora en el país.

Por parte de la Constituyente, además de los ya designados ayer mediante resolución, el Presidente Recto y el Delegado Roxas, otros miembros de la misma podrán agregarse previa designación por el Presidente Recto, en virtud de la misma resolución adoptada ayer. Por el pronto, los delegados José Abella por Camarines Sur; Miguel Cuaderno, por Bataan; Manuel Sevilla, por Bulacán, y, acaso, algun otro más se embarcan hoy en el mismo barco que ha de llevar a la Misión. El delegado Hilario C. Moncado, por Cebú, es también de los que se disponen a marcharse a Estados Unidos. Todos estos agregados costearán el viaje de su peculio particular.

Programa diario del Carnaval

Miercoles, 20 de Febrero

3:30 p. m.	Parada Educacional y Sanitaria que partira desde la plaza de Lawton, pasando por la calle P. Burgos y frente de la Tribuna en la Luneta, a la calle San Luis.
8:30 p.m.	Fuegos artificiales en la Nueva Luneta. Gran exhibición de bombardas y cohetes de fantasía: "saludo al Carnaval", "tiras de oro", "Calliope", "cascada de perlas", "estela diamantina" y la "cadena de Cleopatra".
9:00 p. m.	Noche de comparsas para colegios y escuelas. Precio de entrada P1.50 por cada persona. Concurso de exhibiciones alegoricas por comparsas, danzas de fantasia. Valiosos premios en metalico.
10:30 p. m.	El Salto de la Muerte. Espectaculo gratuito en la ciudad del Carnaval por Matt Gay.
	SECCION DEPORTIVA
2:00 p. m.	Beisbol interescolar, estadio de beisbol R. M. S.
3:00 p. m.	Indor beisbol, interescolar, estadio de pista y futbol, R. M. S.
3:00 p. m.	Tenis, encuentro libre, estadio de tenis, R. M. S.
5:00 p. m.	Natación, interescolar, estadio de natación, R. M. S..

Enrique Sto. Tomas es reelegido presidente de ingenieros privados

ENRIQUE STO. TOMAS

Casi todos los funcionarios de 1934, de la "Philippine Association of Civil Engineers", compuesta de ingenieros particulares, con excepcion del auditor, fueron reelegidos en el banquete anual de la agrupacion celebrada el domingo pasado en el Philippine Columbian Club. Enrique C. Sto. Tomas es el presidente; Fernando de la Cantera, primer vicepresidente; John F. Gotauco, segundo vicepresidente; Antonio Aquino, secretario; Antonio Tayzon, tesorero; Emilio Quisumbing, auditor; y directores: el Representante Luis Francisco, Jose Ma. Barredo, Alberto Guevara y Angel Martinez.

El Speaker Quintin Paredes, que hizo uso de la palabra ante esta reunion, prometio apoyo a la causa de los cientificos y a cualesquier proyectos importantes que los ingenieros sometan a la Legislatura. Dijo que aunque muy poco queda de su periodo de servicio como speaker, podia asegurarles que todas las cuestiones pertinentes a materias cientificas recibira suma atencion personal de parte suya.

El Ingeniero Emilio Quisumbing, otro de los oradores, subrayo la necesidad absoluta de desarrollar nuestro recursos de fuerza hidraulica, como el unico medio de dar impetu a nuestras industrias y de producir articulos a precios que puedan competir con los extranjeros, porque las fuerzas hidro-eectricas son las mas economicas para las industrias. Esto tambien proveera de trabajo a muchos brazos ociosos en el pais. El Ingeniero Quisumbing, que es miembro del Concejo Nacional de Investigacion necesidad de extremada cautela Cientifica, tambien dijo que hay necesidad de extremadas cautela en la compilacion de datos para el establecimiento de un sistema hidraulico. Una compilacion hecha al azar resultaria en un fracaso completo y en un desastre para el gobierno.

Otro orador fue el Ingeniero Angel Martinez quien dijo que se da muy poca proteccion a los cientificos en este pais. Muchos hombres que no son tecnicos, segun el, son nombrados para ocupar plazas en el gobierno que son puramente de indole tecnica. Esto, segun el orador, no debe continuar porque no solo desalentaria a los cientificos sino que tambien retardaria la ejecucion eficiente del programa del gobierno sobre el desarrollo economico.

Divergencia Sobre..

(*Continuación de la página 1*) fensor publico, con citas ilustrativas, suplementó su conferencia con unas sugestiones improvisadas.

Sobre el arbitraje obligatorio el presidente recalcó el sistema de Australia en que, mediante el arbitraje obligatorio, el gobierno reune todas sus fuerzas para sostener al patrono, si el patrono esta en su razon, y hace lo mismo en favor del obrero, cuando el obrero está defendiendo una causa justa. Obreros y patronos, dijo, están obligados a respetar la decisión del arbitro, y el gobierno es el que hace cumplir la decisión a ambas partes. Tambien hizo interesante observaciones sobre el sistema de arreglar conflictos obreros en otros paises, como Mexico, Italia, Estados Unidos y otros paises.

Al hablar del defensor publico, el presidente lo hizo en ingles, y al hacer sugestiones a la convención, empleo el castellano. Sugirió en relación con los trabajos de los defensores publicos la conveniencia de que a las masas obreras del pais no se mantenga en el oscurantismo en cuanto a los pros y los contras del comunismo y el sovietismo, para evitar que agitadores sin escrupulos los arrastren a las masas a la perdición. El presidente resolvió muchas cuestiones y dudas planteadas por varios convencionistas.

El delegado especial Adolfo Umengan hizo una comprensiva e interesante historia de los problemas del arreglo de conflictos entre el capital y el trabajo, y del arreglo de huelgas cuando los obreros "ni a palos quieren entrar en un arreglo amistoso.". Uno de los puntos mas salientes de su conferencia fué el del arbitraje obligatorio. Expresó sus dudas sobre la eficacia de imponer arreglos de huelgas mediante el arbitraje obligatorio, teniendo en cuenta la psicologia del patrono y el obrero del pais, rehacis a toda clase de imposiciones, y luego recalcó su temor de que "el malestar que se nota en las masas obreras se agrave si se implanta este procedimiento del arbitraje obligatorio en las Islas" Hizo hincapie en que el mejor arreglo es aquel que se adopta mediante convenio mutuo de ambas partes en conflicto, sin imposiciones del Estado.

A la hora en que se escribia esta informacion estaba en el uso de la palabra la Sra. Valeria A. Villa, jefe de la seccion de trabajo de mujeres y niñas. La oradora puso de relieve algunos importantes problemas sociales en el trabajo de mujeres y niñas, y la criminalidad que se ha notado en algunos casos en que debido a la misma naturaleza de su trabajo, mujeres y niñas han caido en las vias de la perdicion.

Una criada es la primera defendida

Una criada de 13 años de edad, llamada Prima Perez, denunciada por desobediencia por su ama. Caridad Barrios, ante la fiscalia, fué el primer caso concreto de defensa de una menesterosa por el defensor publico Marcelo Adduru. La causa fue ganada en vista de que la denunciante no compareció ayer tarde cuando se llamó a investigacion el asunto. Prima Perez servia a Caridad Barrios en la calle Asuncion No. 339, Binondo. Su ama alegó a la fiscalia que fué culpable de desobediencia cuando se marchó sin su consentimiento para vivir con otra ama. Se le explicó que no siendo madre ni tutora de la niña no podia denunciarla por desobediencia. La niña formuló ante el departamento del trabajo una contra denuncia, alegando que ella recibia P3.00 al mes, pero su ama le debe ya P21.000, importe de su sueldo por 7 meses, y por eso ella se marchó. La ama ha sido hoy requerida a dar explicaciones de esta alegada deuda a su criada.

A Fomentar..

(*Continuación de la página 1*) como provincias ganaderas, porque se han especializado tanto en esta industria que no podemos hablar de ellas sin pensar en el ganado. Lo mismo puede decirse de Pateros, que nos recuerda la industria patera. Esto es así porque ellas se han dedicado a estas empresas en escala grande y comercial. ¿Por qué no podemos convertir Batangas, Abra o Cebú, por ejemplo, en centros productores de caballos; la Provincia Montañosa, en región ovejera y lanar; las provincias maiceras del grupo de las Visayas como regiones productoras de cerdos?

"Nuestros esfuerzos no deben circunscribirse a cubrir nuestro propio consumo. Debemos esforzarnos también por tener algo sobrante para la exportación. Para este fin, los trabajos de investigación científica deben hacerse con suma rapidez. Investigación sobre enfermedades de animales para su dominio y erradicación, mejora de los animales de granja, conservación de productos animales, en fin, estudios en todos los ramos que tienen que ver con la industria ganadera.

"El desarrollo y la mejora de las industrias existentes y de las nuevas deben encomendarse al gobierno. Las consignaciones para ellas deben aumentarse, para que puedan llevarse a cabo en escala puramente comercial, animando así al capital particular para que se encargue de ellas sin miedo. Los que ya están dedicadas a ellas deben ser alentados con subvenciones adecuadas. Esto ayudará a acelerar el progreso de la industria ganadera en este país".

El orador también urgió, en vista del número reducido de veterinarios actualmente, que se persuada a la juventud para que abrace la ciencia veterinaria como carrera.

Un tributo a la labor de los veterinarios del pais, que han conseguido erradicar casi las grandes epidemias de ganados en Filipinas, rindiendo un gran beneficio a los agricultores del pais, fue hecho por el Secretario Eulogio Rodriguez, del departamento de Agricultura y Comercio.

"El conocimiento cientifico que poseen," dijo el Secretario, "debe ser dedicado al servicio publico. El conocimiento cientifico no es de ningun valor a menos que fomente el bienestar general."

Dirigiendose a los convencionistas dijo que deben continuar estudiando y poner en practica lo que aprendieron en los libros.

Abogo por una campaña mas extensa en los barrios de las Islas, para ilustrar a la gente sobre los verdaderos fines de la ciencia veterinaria, explicando en los dialectos las ventajas y beneficios que de ella se obtienen. El Dr. Victor Buencamino, sub-secretario del departamento, presento al orador.

Al terminar los discursos de esta mañana, se admitieron en la asociación de veterinarios a veinte nuevos miembros.

ACCION AUNADA EN FAVOR DEL PROTECCIONISMO

La campaña para ganar mas adeptos se extendera a todo el país

Un movimiento concertado para extender a todas las Islas las actividades de la Asociacion Nacional del Proteccionismo Economico, patrocinado por caudillos filipinos del comercio y la industria, se proyecta por la asociacion.

De acuerdo con la campaña de reclutar estudiantes para la cruzada nacional de la asociacion, para explicar sus fines y captarse adeptos, el Sr. Benito Razon, presidente de la asociacion, y el Sr. Leopoldo R. Aguinaldo, vice-presidente, hablaran ante los estudiantes de la Universidad Far Eastern y Universidad de Manila.

El Sr. Razon hablara en la tarde de mañana, a las cuatro, en la Far Eastern University sobre el tema: "Ninguna vacilacion en nuestras politicas economicas". El Sr. Aguinaldo debia hablar esta tarde en la Universidad de Manila pero se vio obligado a aplazar su discurso, en vista de que se siente indispuesto. El tema del discurso del Sr. Aguinaldo sera 'Disciplina nacional o caos."

Para extender la campaña a las masas populares, un programa especial de radio se ha preparado para ser diseminado desde la estacion KZIB de 9:30 a 11:30 p. m. del domingo proximo, 24 del actual. El Sr. Toribio Teodoro, miembro de la junta de directores de la asociacion, hablara en tagalo para explicar las actividades y los fines del movimiento proteccionista y Eusebio Godoy, presidente de la "Samahang Palihan ng Bayan" y Florentino T. Collantes, poeta tagalo laureado, han sido invitados tambien a hablar sobre la cuestion del proteccionismo.

La Coalición,...

(*Continuación de la página 1*) quico, de Tarlac y Lukban, de Camarines Norte. Los gobernadores Formoso, de Cagayan; Gutierrez David, de Pampanga, y J. A. Rivera, de la Union tambien son miembros del mismo comite, solo que no pudieron ellos acompañar al grueso del comite por hallarse a la hora de la entrega de la resolucion atareados en el Departamento del Interior evacuando ingentes asuntos de servicio.

La entrevista entre el Senador Osmeña y el comité de gobernadores estuvo, además de cordial, significativa en alto grado por el espíritu que animaba a uno y otros, trasunto del momento psicológico de la política nacional de actualidad. Los gobernadores manifestaron al Senador Osmeña que el acuerdo de los 32 gobernadores, a los que habrá de sumar varios otros no presentes en Manila, de votar por la conjunción nacional y la nominación del Presidente Quezon y el Senador Osmeña para presidente y vice-presidente, respectivamente, no han hecho sino interpretar una solicitud imperativa del interés y el bienestar nacionales que demandan, a la hora presente, unidad y cohesión de los elementos y las fuerzas vivas del país.

A lo que el Senador Osmeña contestó expresando sus votos de gracias por la generosa determinación tomada por los gobernadores provinciales, tanto más de apreciar cuanto provienen de legítimos representantes de los gobiernos locales. Cundio que, en cuanto a la conjunción nacional acordada, él, Senador Osmeña se adhería sus reservas, tanto más cuanto que siempre ha sido y es partidario de medios pacíficos y mal avenido en toda clase de alborotos.

"Por lo que se refiere—concluyó poco más o menos—a la distinción de mi candidatura a vice-presidente, yo, sin dejar de apreciar tal muestra de aprecio, la considero sujeta a decisión de las convenciones de partidos, las que tienen derecho a decir la última palabra en materia de candidaturas. De todas maneras, a los elementos de las cuales soy uno lo interesa ver salvados los principios. Es secundario, si es que tiene valor la cuestión de las personas. Con o sin participación de los pros la plantilla nacional que ha aceptado a satisfacción de los partidos encontrará en los pros decidido apoyo."

Un Vasto Plan..

(*Continuación de la página 1*) informado la acción del comite sobre el bill de presupuestos navales para el nuevo año economico 1935-36, pero el presupuesto del Presidente Roosevelt pide $792,000,000 para el ejercito y la armada conjuntamente.

De Ginebra se han recibido noticias de que las potencias extranjeras estan observando con especial intereses el programa militar de Estados Unidos, en especial con respecto al programa del desarrollo de la aviación. Hugh Wilson, ministro americano en Suiza, dijo que si Europa queria robustecer su control en la aviación civil, santo y bueno, pero que los Estados Unidos no pueden seguir a Europa en la ardua supervisión de la aviación civil.

Wilson expidió una declaración despues que los delegados de las potencias se reunieron en un ansia nueva de limitar la fabricacin y trafico de armamentos y oyeron a Lord Stanhope, de la Gran Bretaña, insinuar que los Estados Unidos estaban preparando una enorme flota aerea militar.

Wilson esta urgiendo acción de la Mesa de la conferencia mundial del desarme sobre la proposición americana de que se enfoque toda la publicidad en el trafico internacional de argamentos. Esta proposición ha sido ya adoptada como una base de acción.

Veterinarios reunidos en convencion

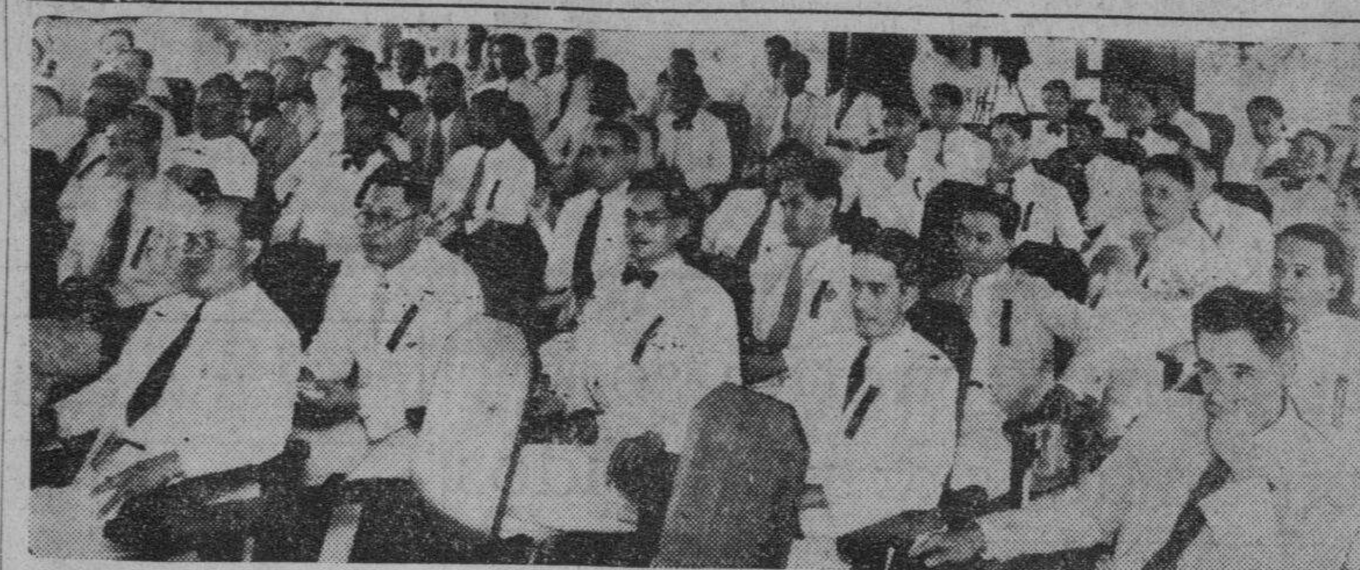

Una parte de los veterinarios procedente de casi todas las partes de Filipinas, que asistieron a la convención de esta mañana. Veinte nuevos miembros fueron además iniciados esta mañana.

DANGALAN GANA SU PROTESTA ELECTORAL

La Corte le declara electo Presidente municipal de Sorsogon

David Dangalan, ha ganado definitivamente su protesta contra la eleccion de Severo Sembreño como presidente municipal de Sorsogon, provincia de Sorsogon, habiendo la Corte Suprema rendido esta mañana una decision en que declara que el referido David Dangalan obtuvo un total de 652 votos contra 645 de Sembreño y que por lo tanto él es el electo presidente municipal de Sorsogon.

Una de las contenciones del apelante Sembreño era que David Dangalan estaba en stoppel para impugnar su elección porque firmo el certificado de la junta de escrutinio sobre la eleccion en calidad de vice-presidente del municipio de Sorsogon.

La Corte declara que no aparece que Dangalan uso de su cargo como vice-presidente y miembro de la junta de escrutinio para promover su interés personal como candidato a presidente municipal, y por el contrario, ha tenido la caballerosidad de unirse con el resto de los miembros de la junta de escrutinio al certificar en su capacidad oficial que su oponente habia sido elegido. Este acto, segun la Corte, no le impide a el, como individuo y como candidato, a sostener una protesta contra la decision de la mayoria de los miembros de la junta de escrutinio.

Forman Una...

(*Continuación de la página 1*) tan pronto como la asociacion central quede constituida en Manila, la directiva, con la ayuda de los agentes de las oficinas de Comercio, Fitotecnia y Zootecnia, organizara asociaciones de ganaderos en cada pueblo que se dedica a la industria del ganado.

Esta asociacion de ganaderos, cuya organizacion se ha acordado en la convencion celebrada ayer en el Philippine Columbian Association, entrara en funciones tan pronto como los ganaderos que han expresado el deseo de afiliarse a la sociedad puedan aporta la suma de P30,000 como capital pagado de la sociedad, y suscrito unos P120,000.

La asociacion establecerse una central en Manila, con su correspondiente chiquero donde los miembros podran depositar el ganado, recibiendo como anticipo a la entrega de su ganado, el 75 por ciento del valor actual en plaza.

Separacion de carne de vaca piden

La aprobacion de una resolucion en que se pida al alcalde de la ciudad la venta separada de carne de vaca y de carabao en los mercados; y la invitacion a una magna reunion para el viernes proximo en la Oficina de Comercio, de los mas prominentes ganaderos del pais, para esbozar los planes de la organizacion de la asociacion cooperativa de ganaderos, fueron dos de los acuerdos tomados en la convencion de ganaderos esta mañana.

D. Rafael Martinez, presidente de la convencion, declaro que el publico no debe temer que la organizacion este trabajando por aumentar los precios de la carne en el mercado, todo lo que la convencion desea, es tener asegurado el mercado de la carne de vaca, y obtener mas ganancias, no del publico consumidor, sino de otros por cuyas manos tienen que pasar actualmente las cabezas de ganado.

La convencion de ganaderos visitara esta tarde la convencion de veterinarios que esta mañana se inauguro en Pandacan.

Que la ciudad compre.—Torres

Respondiendo al clamor general de porque a pesar de que la ciudad de Manila ha rebajado sus derechos de matanza, la carne fresca que se vende en los mercados no ha sufrido siquiera una ligera reduccion en su precio por kilo, el concejal A. C. Torres, propone hoy que el mismo gobierno de la ciudad de Manila sea quien se encargue de la compra de vacunos de los ganaderos en el muelle, y de la distribucion de la carne ya sacrificada a los vendedores al detal para el consumo en los mercados.

Razonando el concejal Torres dice que su objeto es aliviar la constante situacion del pequeño ganadero, situacion que ha tenido que sufrir, hasta el punto de tener que vender sus vacunos a un precio por kilo de lo mas ridiculo, despues de abonar la inspeccion, transferencia y flete de cada cabeza; encontrar una formula por la cual se pueda reducir el precio al detal por kilo en los mercados, sin llegar al actual ciento por ciento del precio como se compra de los monopolizadores de Manila.

SISTEMA EFICAZ DE PUBLICIDAD..

(*Continuación de la página 1*) veces, por falta de noticias o por una errónea interpretación o desinteligencia los paises o individuos que podrían o deberían ser encomiados o merecer la atención favorable del mundo son ignorados o inadvertidos, pero en estos casos una debida presentación de los hechos bastara para darles la publicidad necesaria"

El señor Luz dijo que el deber primordial de un Rotary Club es ayudar al gobierno y otras agencias públicas de su país a dirigir y ordenar los asuntos y sucesos públicos en una forma que les haga dignos de crédito y, por tanto, de elogio ante la prensa local. Fué el gran Arthur Brisbane quien dijo que "un periódico es un espejo en que se reflejan acontecimientos y seres humanos". Tal juico es sabio y discreto.

El orador sugirió para crear una prensa favorable en el extranjero:

1. Organizar un Comité de Publicidad fuerte y compacto que debe estar en constante, sistemática y frecuente correspondencia con las publicaciones oficiales de todos los Rotary Clubs del mundo.
2. Preparar un folleto comprensivo y atractivo que dé informes generales sobre el país en que hay establecido un club y distribuirlo periódicamente entre los Rotary Clubs en el extranjero. Este folleto deberá reimprimirse y corregirse por lo menos una vez al año para que los informes que contengan sean interesantes, nuevos y educativos.
3. Deberá estar constante y activamente en espera de famosos sovelistas, escritores, periodistas, editores y turistas para que cuando estos visiten la localidad, sean debidamente agasajados y reciban todos los informes necesarios.
4. Organizar, primero, conferencias regionales exclusivamente, para los Rotarios que son periodistas y editores, a fin de que puedan discutir y formular el mejor plan de publicidad para su país o región geográfica.

Eventualmente, dijo el señor Luz, se debería celebrar una conferencia mundial de rotarios periodistas para adoptar un programa internacional de publicidad inteligente y efectiva, que tienda a la debida comprensión e inteligencia de los problemas comunes del mundo y al establecimiento de mejores y más duraderas relaciones entre las naciones.

El ex-presidente del Dunedin Rotary Club, H. J. Guthrie, hablo de las oportunidades de los clubs en la región del Pacifico de prestar servicios a sus comunidades respectivas. Este servicio, dijo, debe estar subordinado al servicio vocacional, otro de los fines del rotario. Pidio a todos que ayuden en el progreso de sus comunidades respectivas mediante el estudio y el fomento de actividades civicas. Los rotarios tambien tienen una buena oportunidad de fomentar relaciones entre elementos diferentes de la sociedad, como los rurales y los urbanos. Concluyo reiterando que la gran labor que deben hacer es por el bienestar de los niños.

"Los niños tienen una percepción demasiado aguda para creer que nosotros somos sinceros al confiar en la paz, cuando todas las pruebas demuestran preparativos para la guerra," observo el rotario E. S. Turner, secretario general de la Y. M. C. A. de Filipinas, en relación con el mismo tema desarrollado por Mr. Guthrie.

"Hablamos de paz internacional," dijo, "y no obstante, los recelos entre naciones son causa de los preparativos militares mas gigantescos que el mundo ha visto jamas. ¿Hemos de enseñar a nuestros niños que teman a sus hermanos de otras naciones o debemos insuflar en sus vidas las esperanzas de paz y amistad duraderas? Los niños son demasiado perspicaces para creer que nosotros somos sinceros en nuestras esperanzas de paz, cuando todas las pruebas demuestran preparativos para la guerra. Tengamos presente que los cientificos han demostrado que el niño no tiene prejuicios raciales hasta que sus mayores los inculcan en el. El pollito no tiene miedo al halcon hasta que su madre le enseña. Relaciones mas estrechas entre niños de varios paises son esenciales. Intercambio de sellos, visitas de buena voluntad, campamentos internacionales, correspondencia, todo esto debe ser estimulado."

El Presidente Hill anuncio esta mañana que Nueva Zelanda ha invitado a los delegados de la región del Pacifico para que la siguiente conferencia, de aqui a dos años, se celebre en la capital de aquel pais, Dunedin.

La tarea y la filosofia del rotario es dar una elevada tasacion a las cosas espirituales de la vida con el objeto de "dar al traste con la mania de un pueblo de menospreciar a otros pueblos," y de ese modo trabar una más estrecha inteligencia entre los hombres, declaro Mr. Paul P. Harris, fundador y presidente emeritus del 'Rotary International', hablando anoche en una velada en honor de los rotarianos en el Villamor Hall.

Bosquejando el crecimiento y desarrollo del Rotary International desde su fundacion hace treinta años, Mr. Harris dijo que el movimiento que al comienzo era solo de una nacion, es ahora de todo el mundo, "un movimiento dedicado a los ideales de servicio como entraña el lema del rotario: "Se beneficia más aquel que sirve mejor."

El rotario, segun Mr. Harris, se ocupa menos de los beneficios en terminos de dolares y centimos para ocuparse en el beneficio más elevado, "beneficio en las cosas mas elevadas de la vida."

En todas partes el rotario ha penetrado, dijo, y ha acometido la tarea de fomentar una estrecha inteligencia entre la gente, de "dar fin a todo el rencor, el odio y la animosidad y de levantar a los hombres, por medio de la amistad, en una gran familia que vive en un grandioso mundo."

Durante el programa hubo numeros musicales interpretados por la Srta. Nelia Manalo, Sra. Angela de Gonzaga, Srta. Rosita Sandejas, y el profesor Ernesto Vallejo. El profesor J. Esteban Anguita y el profesor V. M. Eloriaga actuaron de acompañantes.

A las ocho se sirvio una cena en la azotea del colegio de ingenieria de la niversidad de Filipinas con asistencia de los delegados a la convencion de los rotarios y sus esposas. A la 1:30 de ayer tarde, los rotarios visitaron Tagaytay volviendo a esta capital a ultima hora de la tarde.

Los Profesores...

(*Continuación de la página 1*) En su declaración, dada a publicidad esta mañana, el Sr. Palacios dice así:

"Un viajero deseoso de conocer en poco tiempo los mas variados aspectos de la naturaleza y de las costumbres humanas, no puede elegir lugar mas apropósito que el Archipiélago filipino. Encontrará llanuras inmensas y feraces donde se ofrecen todos los frutos del trópico, montañas altísimas que se pierden en las nubes, valles angostos con ríos de aguas frescas y cristalinas, mares encerrados entre islas de ensueño, selvas impenetrables con flores de monstruosa belleza, helechos gigantes que son tipos de elegancia y árboles que brindan las maderas mas ricas del mundo. Verá por todas partes gente apacible, libre de ambiciones, que recibe al forastero con una sonrisa de afectuosa bienvenida y que presenta en sus costumbres aspectos tan variados como los que distinguen al mahometano de Jolo y Mindanao del pagano de las montañas de Luzón, del que puede decirse que, por hacer del rudo trabajo agrícola un cuotidiano deporte, ha adquirido una belleza física no superada por ninguna otra raza.

"Junto a estos encantos naturales, podrá presenciar como un pueblo joven demuestra gallardamente que ha llegado a su mayoría de edad. Toda la Administración se halla ya en manos de filipinos y para demostrar su eficacia bastará decir que siempre que un agricultor desea combatir una plaga o buscar nuevas aplicaciones a sus productos, recurre al correspondiente departamento ministerial, con la seguridad de que éste, gracias a sus medios de investigación, ha de darle el consejo mas adecuado. Todo esto, sin embargo, nada probaría si los hombres que ahora se hallan al frente de los destinos de Filipinas hubieran adquirido sus conocimientos en otros países. Pero no es así; han salido en su mayoría de la tres veces centenaria Universidad de Santo Tomás, que a sus tradicionales méritos han unido el de saber remozarse y cooperar con la admirable Universidad de Filipinas y las otras Universidades de Manila en la magna obra de formar los hombres del porvenir.

"Quien, como a mí me ocurre, venga aquí, no como viajero curioso sino como español, saldrá emocionado y lleno de legítimo orgullo, porque verá cómo Filipinas conserva un cariño filial hacia España y guarda y defiende celosamente lo que de su vieja madre recibió, la religión y el idioma.

"Aprovecho gustoso esta ocasión para dar publicamente las gracias a cuantos me han ayudado en el desempeño de mi misión. Mencionaré en primer término, las distinciones de que he sido objeto por parte de los señores Quezon, Recto y Posadas, la cordial acogida que me han dispensado en las Universidades de Santo Tomás y de Filipinas; la espléndida manera cómo D. Joaquin Elizalde y nuestro Cónsul General D. Miguel Espinós han patrocinado nuestro viaje por las islas del sur; el cordial recibimiento que nos han dispensado las autoridades y las colonias españolas de Iloilo, Zamboanga, Cebú, Bacolod y Negros, que nos han colmado de agasajos; los obsequios de la Insular y de la Tabacalera y de la Cámara de Comercio; Departamento de Agricultura y la Constabularia, que nos han preparado el mas maravilloso viaje por las tierras de Igorrotes y de Negri-tos.

"Mención especial merecen ... fraternales amigos el Vicecó... Sr. Ramón y el Sr. Oteyza de ... yo hospitalidad hemos hecho ... Gerardo Diego y yo, así com... glorioso capitán Jimenez, qu... ha desvelado en todo momento p... facilitar nuestra actuación".

NINGUNA LU... AUN SOBRE E... CRIMEN DE AY...

La Constabularia tiene ... teorías: robo o venganza ... de marido

Apesar de las 24 horas que ... pasado desde que se come... horripilante asesinato del ... de taxi Bernardo de Guzman ... National Garage, la Division ... creta de la Constabularia, que ... va la parte más importante de ... investigación, no parece haber ... llado nada que pudiera conduci... les hacia la solución final del ... men.

Hasta ahora los investiga... no cuentan mas que con las ... claraciones algo confusas de ... testigos, una de Magdaleno S... que reside en una de las casa... la prolongación de la calle ... paña, del Rosario Heights, ... New Manila) como dijimos ay... que dijo haber oido gritos que ... tían del lugar en que fué hal... muerte el chofer en el ... Drive; y otro, cuyo nombre no ... sido aún dado a publicidad, ... dice haber visto este taxi del ... tional Garage, manejao por el ... ciso Bernardo de Guzman, a ... 1:45 de la madrugada de ayer ... la Plaza Goiti, con dos pasaj... que él no llego a reconocer.

Eso de que dos gangsters ... Manila son ahora buscados por la ... Constabularia, como posibles a... res de crimen, ha sido desvirtuado ... por la División Secreta de la ci... tada organización, la cual dice que ... aún no ha identificado a los auto... res del asesinato.

El Capitán José P. Guido, supe... rintendente auxiliar de la División ... Secreta de la Constabularia, no se ... desanima sin embargo. Este ... más que ayer, ha estado despl... gando actividades por obtener ... o cual dato que se cree conducir... a las autoridades a la solución ... nal del problema.

Cuenta con el apoyo y coopera... ción de todo el personal de la Di... visión Secreta, y con él laboran ... los tenientes Mariano C. Reyes, ... Agustin G. Gabriel, Edwin A... drews y los agentes del depart... mento.

Los agentes trabajan por tur... nos, pues hoy quienes trabajan de ... día y otros de noche, y cada g... está intimamente relacionado ... otro.

Las teorías que ahora sustenta ... la División Secreta en cuanto ... las causas del crimen son dos, ... saber: que el crimen ha tenido por ... móvil el robo, y otra, que ha sido ... por venganza, y que los crimina... les, a fin de despistar a las auto... ridades, simularon un robo.

Abona la primera teoría el he... cho de que todo el dinero que es... taba en poder del chofer ha desa... parecido, y a la segunda el hecho ... de que Bernardo de Guzman ha ... estado viviendo maritalmente con ... una mujer casada y cuyo marido, ... según informes, sigue viviendo.

La creencia general de los in... vestigadores es que los matadores ... han sido, por lo menos dos, y que ... entre ellos dominaron al chofer, ... que sucumbió por los golpes. Tam... bién se sustenta la hipotesis de ... que los ladrones y asesinos no te... nían al principio intención de aca... bar con la víctima, sino solo inu... tilizarle, y que solo le mataron ... cuando el chofer ofreció resisten... cia. Esto ha partido del resultado ... de la autopsia, en que se descu... brió que Bernardo de Guzman, ... además de la enorme herida que ... muestra en la garganta y que lle... gó hasta el cogate, también sufrió ... lesiones graves en la región occi... pital y en la espalda, más una de ... las costillas rota. Se cree que los ... asesinos golpearon primero en la ... cabeza y en la espalda a la víc... tima, pero que habiendo esta ... vuelto la cabeza despues y tra... tado de ofrecer resistencia, le re... mataron con una puñalada en la ... garganta.

De acuerdo con el Dr. Pablo A... zures, de la Morgue de la ciudad, ... que verificó la autopsia, el ins... trumento que utilizaron los ase... nos para herir a la victima en ... garganta parece ser un desttorn... llador, y que este golpe fué ... golpe de gracia.

La herida de la garganta ... causó segun resulta de la auto... sia, la muerte instantanea, que ... fué resultado de la pérdida de ... gran cantidad de sangre.

Otros chofers compañeros de ... Bernardo de Guzman desvirtúan ... una de las teorías de la Consta... laria, porque dicen que este ha e... tado unido con la mujer casada ... durante varios años, y nada le ... pasado.

Los compañeros de De Guzman ... creen que el móvil del crimen ha ... sido simple robo. Le culpan p... no haber avisado a la oficina que ... saldría fuera de la ciudad, pues ... resulta que hay una orden del Na... tional Garage de que sus chofers ... avisen primero por telefono a la ... oficina si tiennen que salir de Ma... nila.

El cadever se halla de cuerpo ... presente en la casa del occiso ... anoche han estado turnando sus ... compañeros en la velación.

Hablando de este caso, el Ca... tán Guido dijo que es de difí... selación porque los asesinos ... han dejado ningun indicio, y q... se diferencia mucho del caso ... Dumalao, del Malate Garage, ... fué muerto casi en el mismo si... porque este asesinato se come... en los días de una huelga, lo cu... facilita a los investigadores la ... rea de descubrir el móvil del ... lito.

M.E.C.D. 2016